



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

15-Junio-2019

DÍAS DE COPAS

Hoy arranca la Copa Oro de la Concacaf, la primera prueba oficial del "Tata" Martínez al frente del Trío, ante la débil Cuba.



MEXICO vs. CUBA
20:30 horas

BRASIL 3-0 BOLIVIA

SE IMPONE ANFITRIÓN. Brasil superó a Bolivia ayer en el inicio de la Copa América.

BMW A LA MEXICANA
Además de producir el Serie 3 para 40 países, la planta en San Luis Potosí será la más sustentable de la compañía al utilizar sólo energía limpia y eliminar el uso de papel.
AUTOMOTRIZ

TODA UNA DIOSA

Gloria Trevi fue adorada anoche en un abarrotado Auditorio Telmex.



SÁBADO 15 / JUN. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 52 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,493 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



■ Cámaras de seguridad de la zona captaron a los presuntos ladrones, con uniforme de la CFE.

Fingen ser de CFE para robar

DANIEL GASPAR

Criminales utilizan uniformes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para cometer robos en la Colonia Vallarta San Jorge. Miguel Castellanos, comisario de la Región 1 de la Policía de Guadalajara, confirmó que el 6 de junio detectaron el modus operandi tras denuncias en redes sociales. "Es lo que reportan los vecinos, que personas con uniformes de la Comisión Federal de Electricidad

llegaron, comentaron que iban a hacer una revisión, les permitieron el acceso y una vez estando adentro ocasionan lo que es el robo", explicó Castellanos. Antonio González, presidente de la asociación civil Unidos Somos Vallarta San Jorge, señaló que este miércoles cuatro hombres con cascos y chalecos de la CFE robaron una casa en la Calle Diagonal San Jorge. Los criminales tocaron al cancel a las 8:40 horas y, como nadie respondió, forzaron la chapa y golpearon

a una mujer de la tercera edad que estaba dentro, a quien le robaron dinero y objetos de valor. "Es un modo de operar que ya vienen manejando con distintos uniformes, incluso con algunos uniformes de telefonía o de Internet", explicó Castellanos. El comisario recomendó que si no solicitó ningún servicio, llame al 1201-6070 de la Policía de Guadalajara, donde se comunicarán a las compañías correspondientes para confirmar que de verdad sean empleados.



■ El Gobernador Alfaro acudió a sembrar crías de tilapia y carpa, pero omitió inaugurar la obra del malecón de Chapala.

Cancela Alfaro inaugurar puente

Recrimina Ejecutivo que le adjudiquen a su Administración falta de permisos

FRANCISCO DE ANDA

Por un supuesto retraso en su agenda, el Gobernador Enrique Alfaro no inauguró el Puente Jesús Pescador en el malecón de Chapala. El corte de listón se iba a llevar a cabo ayer a las 13:30 horas en el marco de la visita que realizó el titular del Ejecutivo estatal al Municipio. El Mandatario arribó a Chapala poco después de las 14:00 horas, tras una gira por los Municipios de Tizimín el Alto y Tuxtepec, y se dirigió hacia una lancha para apoyar los trabajos de siembra de 250 mil crías de tilapia y carpa. Al terminar esa actividad, debió caminar hacia el malecón para inaugurar el puente, sin embargo, abordó una camioneta y se dirigió hacia el Instituto Tecnológico Superior de Chapala para presentar el Plan Maestro de

Desarrollo de la región. "Ahí lamenté que le adjudiquen a su Administración obras que se hicieron en otros Gobiernos, en alusión al Puente Jesús Pescador, el cual se construyó sin las autorizaciones correspondientes. "Hoy salió una nota de una obra que hizo el Gobierno anterior", recriminó, "sacan notas que parece que son bronca mía".

MURAL, público ayer que el malecón de Chapala fue remodelado y ampliado sin los permisos correspondientes en materia ambiental de parte de autoridades federales, estatales y municipales. La obra que se iba a inaugurar este viernes tuvo una inversión de 4.3 millones de pesos y se contrató en la pasada Administración estatal. El Secretario de Infraestructura y Obra Pública, David Zamora, indicó que funcionarios de la pasada y antepasada Administración estatal son quienes deberán explicar la falta de permisos para las obras realizadas en el malecón de Chapala.



ALERTAN DE TRÁFICO DE INFANTES
El Canciller Marcelo Ebrard advirtió que traficantes de personas rentan niños a migrantes. **NACIONAL PÁG. 8**

EMOTIVA DESPEDIDA
Entre flores, mariachis y aplausos, artistas y familiares de Edith González le dieron el último adiós. **GENTE**

Cotiza ya Pemex como chatarra.- Bloomberg
MURAL / STAFF
MÉXICO.- Aun antes de que una segunda calificadora de riesgo baje el grado a la deuda de PEMEX a nivel chatarra, los tenedores de bonos de la petrolera ya le exigen una prima de riesgo más alta, de acuerdo con Bloomberg. La curva de rendimiento en dólares de PEMEX se elevó cerca de 50 puntos base desde que la semana pasada Fitch redujo la deuda de la empresa a BB-, un nivel abajo del grado de inversión,

Denuncia campaña de sus adversarios

Amaga AMLO por Sta. Lucía

Dice que si logran frenar las obras dará a conocer nombres e intereses

ERIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que si sus adversarios logran frenar con Amparos el nuevo aeropuerto en Santa Lucía, él los exhibirá para que los mexicanos sepan quiénes son y cuáles son sus intereses. Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el Mandatario minimizó los fallos de jueces federales para detener las obras en Santa Lucía y atribuyó esa estrategia a actores políticos y económicos.

"Sí, sabemos que es una estrategia de nuestros adversarios, pero no van a poder, porque legalmente no se está infringiendo ninguna ley. Aun cuando una autoridad del Poder Judicial actúe de mala fe, hay instancias y lo más que lograrían sería demorar el proyecto. "Además, si eso lo logran tendría que informar por qué se detiene y quiénes son los responsables. No iban a quedar en el anonimato. A ver, este señor que tiene estos intereses presentó un Amparo y este juez se lo otorgó, y nosotros consideramos que es injusto", argumentó. Jueces federales resolvieron suspender de manera indefinida los trabajos en Santa Lucía, al considerar que la actual Administración carece de estudios de seguridad ae-

Los frenos del aeropuerto

- Amparos concedidos contra las obras del aeropuerto en Santa Lucía.**
- POR IMPACTO AMBIENTAL**
■ Tras ser rechazado se interpuso una queja que refiere que el aeropuerto en Santa Lucía no tiene permisos en materia de impacto ambiental.
- POR TEMA ARQUEOLÓGICO**
■ Se advierte que el aeropuerto en Santa Lucía no cuenta con el visto bueno del INAH y tampoco se ha presentado la conclusión del trámite de Manifestación de Impacto Ambiental.
- POR SEGURIDAD AEREA**
■ Se advierte que el aeropuerto no cuenta con estudios de seguridad aeronáutica. En la resolución, el tribunal ordena mantener inactas las obras del NAIM, en Texcoco.

ronáutica, ambientales y arqueológicos. Al respecto, el Presidente López Obrador insistió en que esto no le preocupa, pues no hay obras en curso, y están a la espera de los dictámenes. "Son Amparos que no perjudican, porque no se está construyendo nada en Santa Lucía. No estamos preocupados, porque todo es una campaña mediática. "Es un Amparo para que no se detengan las obras de Texcoco, del pequeño negocio, ese, que querían hacer de más de 300 mil millones de pesos. Como se les cebó entonces están molestos", apuntó. El Presidente aseguró que conoce los nombres de todos los actores políticos y económicos que están promoviendo los Amparos; sin embargo, no los dará a conocer. "Claro que hay un interés político y también económico.

Más que nada puedo probar que hay un interés político, porque los que están presentando estos Amparos pertenecen a organizaciones contrarias a nosotros. "No quiero decir sus nombres, pero sí sabemos. Ya no está el Cisen, ya no tenemos oficinas de espionaje, pero tenemos información que nos da la misma gente. Defendamos el interés nacional, seríamos respetuosos de la legalidad, pero al mismo tiempo estaríamos defendiendo el interés público", agregó. Pese a los frenos por los fallos del Poder Judicial, López Obrador aseguró que en dos años estará listo el nuevo aeropuerto en Santa Lucía. "Vamos a cumplir y en dos años va a estar terminado. Y en eso sólo eso, ya empezamos a rehabilitar el actual aeropuerto. No se nota que se está trabajando porque se está haciendo en la noche", indicó.



SUFRE SALUD POR HURTOS
Medicamentos, equipo y hasta autopartes corren riesgo en hospitales a cargo de la Secretaría de Salud. **COMUNIDAD**

Cotiza ya Pemex como chatarra.- Bloomberg

esgrimiendo como razones su deuda elevada y la falta de un plan de rescate creíble. Bloomberg expuso que los inversionistas exigen más a PEMEX para mantener sus bonos que para poseer notas de Petrobras, aunque la petrolera brasileña tiene una calificación dos niveles por debajo de su contraparte mexicana, según Fitch Ratings. PEMEX es la petrolera más endeudada del mundo, con pasivos que bordearon los 106 mil 500 millones de dólares en el último trimestre.

Sus bonos con vencimiento en 2027 son parte de casi 500 índices. Una rebaja más por parte de Moody's o S&P significaría el fin de fondos clave requeridos para invertir sólo en valores con grado de inversión, y con ello, una cantidad enorme de ventas forzadas. Petrobras perdió su grado de inversión tras una serie de descensos de su calificación a partir de septiembre de 2015 y sus spreads en el extremo corto de la curva del dólar se ampliaron en

unos 500 puntos base en ese momento. Los inversionistas y las firmas calificadoras temen que la decisión del Gobierno de suspender las subastas de bloques petroleros pensadas para captar capital privado y poner en marcha la construcción de una refinería de 8 mil millones de dólares en Tabasco desviarán recursos de exploración y producción.



Patrimonio. Grupo MILENIO conserva edificio histórico PÁG.36



Labastida. "A los 80 años veo la muerte con dignidad" PÁG.6

Narcotráfico. En 2017 murieron más de 47 mil estadounidenses por sobredosis de opioides, de acuerdo con informes de la DEA; para la Casa Blanca, el trasiego de esas drogas se mantiene como "amenaza"

Amapola y heroína mexicanas siguen en niveles récord: EU

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

El cultivo de amapola y la producción de heroína en México siguen en niveles récord, de acuerdo con un informe de la Casa Blanca, en el que se precisa que 91 por ciento de la droga que se consume en EU es enviada por bandas criminales del país.

El Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de EU reveló que en 2017 más de 47

mil 600 estadounidenses murieron por sobredosis de opioides, lo que representa 130 personas al día. Solo por heroína, la cifra anual fue de 15 mil 482.

El gobierno de EU explica que si bien en 2018 hubo una caída de 5 por ciento en la producción de heroína en México, por segundo año consecutivo el potencial de envíos de esa droga se mantiene arriba de 100 toneladas. PÁGS.18 Y 19



Renuncia titular del INM Ebrard: ¿Algún otro método para negociar con Trump?

E. CASTILLO Y S. ARELLANO - PÁG.14



Guardia ya vigila Chiapas Polleros ganan cada año hasta \$6 billones: SRE

J. LÓPEZ Y P. DOMÍNGUEZ - PÁG.16



Despiden a universitario García Harfuch, a la Policía de Investigación de CdMx

IGNACIO ALZAGA - PÁGS.18 Y 19



Marcelo Ebrard y Porfirio Muñoz Ledo fumaron la pipa de la paz tras la comparecencia del canciller en el Senado. OCTAVIO HOYOS



Donación altruista. F.CARRANZA

Entre 500 y mil pesos cuesta la sangre afuera de hospitales

E.M. GUTIÉRREZ, GUADALAJARA

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, la directora del CETS, hizo un llamado para donar voluntariamente. PÁG.8

Policías tapatíos enfrentan proceso por no detener a un sujeto

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Se pidió apoyo a los elementos para detener un vehículo con reporte de robo, pero tras platicar con el conductor lo dejaron ir. PÁG.12



Fútbol. Brasil golea; México se presenta hoy en la Copa Oro

ESCRIBEN HOY



Liébrano Sáenz
La hostilidad de EU no solo viene de Trump

P. 2



Xavier Velasco
Las bestias negras del periodismo

P. 3



Sara Pozos
Incitación al odio en caso de Naasón

P. 4



TS evita inmunidad de Junqueras
Líder del ERC en prisión

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36613
AÑO CII

Poder Judicial "batea" quejas contra su personal

REVISTA

Madonna se reinventa con "Madame X"

► Página cinco-B



Gael García viene a Jalisco con "Chicuarotes"

► Página cinco-B

LA NOCHE DE ANOCHE



Gloria Trevi, una "Diosa de la noche"

► Página ocho-A

En los últimos seis años sólo una investigación terminó en cese; Ricardo Suro rechaza que los trabajadores sean protegidos

Los procedimientos de responsabilidad administrativa que han sido abiertos contra el personal del Poder Judicial en Jalisco terminan, en su mayoría, declarados improcedentes o sin materia.

De acuerdo con el portal del Consejo de la Judicatura del Estado, el año pasado se abrieron 56 procesos, pero sólo en dos casos las quejas se declararon fundadas y las sanciones quedaron apenas en extrafiamientos.

En esos asuntos se comprobaron conductas como extravío de documentos en un expediente que llevaba el Juzgado Sexto de lo Mercantil, o exceder el término para notificar en los procesos de seis expedientes en el Juzgado Primero de Ciudad Guzmán. Las otras quejas resultaron improcedentes, sobreesadas, infundadas o incluso prescrites.

Este año, hasta el mes de mayo se iniciaron 40 procesos. Y de ellos, nueve ya fueron desechados y dos más, sobreesidos. El resto continúa en trámite y no se ha emitido una resolución.

En 2017 se interpusieron 440 quejas que arrojaron 12 extrafiamientos al personal señalado y siete amonestaciones públicas. El colectivo más fuerte que se aplicó entonces fueron dos suspensiones por 15 días sin goce de sueldo contra personal de los Juzgados Segundo y Séptimo de lo Mercantil, Quinto de lo Familiar y Primero de lo Penal, por omisiones en sus declaraciones patrimoniales.

Otra sanción de dos semanas sin sueldo se aplicó a personal del Juzgado Tercero de lo Familiar por retardo en sentencias y por notificar actuaciones pendientes.

En respuesta a una solicitud de información vía Transparencia, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) reportó que en los últimos seis años únicamente un procedimiento administrativo concluyó en cese. El castigo se aplicó a un auxiliar judicial de la Tercera Sala y la sanción data de 2015.

El presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro Esteves, negó que las quejas se "bateen" sistemáticamente y argumentó que si se rechazan es porque éstas no son interpuestas adecuadamente. "A la hora de analizar la queja se advierte que la sentencia fue confirmada por la sala y hay amparos negados. Que se rechacen las quejas no quiere decir que haya impunidad, sino que las pruebas aportadas no demostraron responsabilidad", argumentó.

El funcionario aseveró que ni los extrafiamientos ni las amonestaciones son sanciones menores, pues se integran al expediente de los implicados.

► Página seis-A

EL TEMA

Aumento de penas no baja los delitos

Desde 2008, las reformas constitucionales han incrementado las penas en diversos delitos, pero no han reducido la incidencia. Por ejemplo, en 2014 aprobaron aumentar los castigos por secuestro hasta 140 años de prisión, pero en 2015 se cometieron 12 mil 273 casos y en 2018, se dispararon a 18 mil 020. También los homicidios pasaron de 13 a 60 años de cárcel, aunque en 2015 se perpetraron 16 mil 124 asesinatos y en 2018, se registraron 28 mil 968.

► Páginas dos y tres-A

Impulsan tren Guadalajara-Chapala y el rescate de la Ribera con 533 MDP

El Plan Maestro de Desarrollo de la Región Chapala contempla impulsar un tren que conecte a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), desde el Parque Agua Azul, hasta el municipio de Chapala, a cargo del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

"Ya estamos con Ferromex (Ferrocarril Mexicano) haciendo un tren que conecte a la zona de Chapala con el proyecto ejecutivo. Estamos haciendo levantamientos topográficos, ya va avanzando y muy pronto vamos a tener un proyecto listo para saber de qué se trata y cuánto vamos a meterle al tema del tren", dijo el mandatario estatal y aseguró que el tren Agua Azul-Chapala será un proyecto prioritario en la zona.

Ese Plan Maestro contempla la inversión de 533 millones de pesos (MDP), para seis años, en temas prioritarios para los municipios de Jocopec, Chapala, Poncitlán, Tuxtepec, Tizapán el Alto, Ocotlán y Jamay, como la rehabilitación de infraestructura carretera, para lo que se invertirán 302.9 millones.

En este rubro se prioriza la construcción de la carretera que conecta a Jocopec y Chapala. Dentro de ese presupuesto también se contemplan 26.5 millones de pesos para la rehabilitación de los centros de salud en los municipios. El que más recursos recibirá será el Centro de Salud de la cabecera municipal de Poncitlán, con 3.2 millones de pesos. Otros de los proyectos que se

contemplan en el plan para impulsar la región es el saneamiento del Lago de Chapala, contaminado por sólidos disueltos, arsénico y concentración de nitrógeno amoniacal.

También se contempla un plan de acción para atender a la población infantil con enfermedades renales crónicas. "Ha habido ya una atención, pero se requiere estructurarla en función de la demanda y el problema de salud detectado en esta región", comentó José Luis Valencia, director ejecutivo de la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

El Plan Maestro de Desarrollo Regional estará listo este año y se realizará con un modelo de gobernanza participativa.

PANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

TRANSPORTE PÚBLICO

Buscan diálogo por sistema de prepago

► Página seis-A

PIEZAS RECUPERADAS

lba a "ahorrar" 74 mil por su computadora

► Página seis-A

REFORMA EDUCATIVA

Reinstalan a 800 maestros en el país

► Página siete-A

DAMNIFICADOS DE SAN GABRIEL RECIBEN VÍVERES Y COLCHONES

PANORAMA
► Página seis-A



APOYOS. Tras la declaración de desastre natural por la inundación registrada en el municipio de San Gabriel, llegaron a la Entidad los apoyos de emergencia de la Federación para tareas básicas luego de cadáveres de esta naturaleza, informó el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Páez, quien destacó que convocó el censo de daños en materia. También llegaron víveres y colchones para su distribución en la zona donde se reportaron 148 viviendas con daños, en 38 casos con afectaciones severas, además de deterioros en dos escuelas.

BAILARINA BIÓNICA

Victoria Modesto se amputó voluntariamente una pierna y ahora prepara un espectáculo de cabaret
VIDEO
<http://bit.ly/ZWHKZ4>



BAR DE RATAS

Un curioso negocio en San Francisco permite a las personas convivir con roedores
VIDEO
<http://bit.ly/ZWHKZ4>

MARCHAN POR IGUALDAD

Miles de mujeres en Salta salieron a la calle para exigir mejores salarios, igualdad, el fin del acoso y la violencia sexual
VIDEO
<http://bit.ly/ZWHKZ4>

DEPORTE



Martino inicia su aventura dorada

BRASIL GOLEA EN ARRANQUE DE COPA AMÉRICA

► Página tres-C

FC JUÁREZ LLEGA MUY BRAVO A LA LIGA MX

► Página cuatro-C

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

10% En consumo
3647 6208

¡CÍCULO!

Solo para suscriptores presentando tarjeta CI

33 3576 9441

En plena crisis, López Obrador y Trump renuevan a sus encargados de migración

A una semana de que México y Estados Unidos alcanzaran un acuerdo para evitar la imposición de aranceles por parte de Washington a las importaciones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Francisco Garduño, hasta ayer titular del sistema penitenciario del país, como director del Instituto Nacional de Migración (INM) tras la renuncia de Tonatihu Guillén.

"Esto tiene que ver con la estrategia que se está aplicando para mejorar el servicio de migración en el país y le tengo toda la confianza", dijo López Obrador.

Por su parte, el presidente norteamericano, Donald Trump, anunció que postulará a ex director de la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE), Thomas Homan, como "zar de la frontera" con México, en otro paso para contener a inmigrantes indocumentados.

Según Trump, una vez en funciones, Homan "estará muy involucrado en la frontera" y le rendirá cuentas de su trabajo "directamente" a él.

► Página siete-A



COMPARECE

No existen secretos en el acuerdo, dice Ebrard

NOTIMEX

El acuerdo migratorio suscrito con Estados Unidos sólo consiste en aplicar de forma "más acelerada" las medidas que México había discutido con ese país, afirmó el canciller Marcelo Ebrard en su comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El funcionario explicó que el proceso de negociación fue "de alta complejidad" y aseguró que no existe ningún compromiso de parte de México que no esté asentado en el informe correspondiente.

Además, ayer Tonatiuh Guillén López presentó su renuncia al Instituto Nacional de Migración (INM). El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a Francisco Garduño para relevarlo en el cargo y detalló que la salida de Guillén fue consensuada y forma parte de la nueva estrategia para fortalecer el plan migratorio.

PAÍS 1B

SAN GABRIEL DIEZ PUENTES Y 148 CASAS NECESITAN DE REHABILITACIÓN

ZMG 6A

METAS INSUFICIENTE, LA DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE

ZMG 3A

NUEVA ZELANDA SE DECLARA INOCENTE DE ATENTADO EN MEZQUITAS

MUNDO 3B

TRAS AMPAROS

● Aeropuerto en Santa Lucía no se detiene, enfatiza AMLO 2B

NOTRE DAME

● De grandes donantes, ni sus luces para reconstrucción 3B

APLAUSOS ETERNOS

● Despiden amigos y familia a la actriz Edith González 6B

LICENCIATURAS

● La UdeG impulsa nuevas tecnologías entre los menores 7C



7503012803001



LA MONRAZ, CRECER HACIA EL CIELO

● HACIA ARRIBA. El fraccionamiento Monraz se han convertido en una de las zonas de mayor plusvalía de la ciudad y en punto codiciado por los desarrolladores de vivienda vertical; pero mientras las inmobiliarias ganan, muchos habitantes pierden. Los vecinos de esta añeja colonia están preocupados por las implicaciones que tiene en la zona el incremento de la densidad poblacional. *Dario Pereira ZMG 2A*



3° EN PREMIUM JALISCO VENDE LA GASOLINA MAGNA MÁS CARA DEL PAÍS

● EN LAS NUBES. Jalisco se ubica como una de las entidades con los precios más altos del país en combustibles, de acuerdo con los datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). El estado es el primero con el mayor precio de Magna, de 20.66 pesos por litro en mayo; respecto a la Premium, la entidad ocupa el tercer lugar de los precios promedio más altos. **EMPRESA 8A**

Vivirá en El Fortín la Guardia Nacional

CONFIRMA EL ALCALDE DE ZAPOPAN, PABLO LEMUS NAVARRO

El espacio será entregado en comodato o donación y su principal ventaja es estar cerca del Periférico; aquí se albergarán los efectivos que lleguen al Área Metropolitana de Guadalajara

VIOLETA MELÉNDEZ

La sede de la Guardia Nacional para el Área Metropolitana de Guadalajara será un predio ubicado en El Fortín, en el municipio de Zapopan, confirmó ayer el presidente municipal Pablo Lemus Navarro.

El alcalde dijo que recibió una carta firmada por el coronel de Infantería Sergio López Lara, en la que le informan que el terreno propuesto por el gobierno de Zapopan es el más apto. Afirmó que el inmueble se entregará en comodato o donación y tiene como principal ventaja estar cerca del Periférico, por lo que permite una rápida movilización por la ciudad, además de contar con todos los servicios públicos.



La extensión del predio elegido es de 1.8 hectáreas. El municipio formalizaría la entrega en un mes y medio, por lo que se espera que la construcción empiece en agosto.

Esta semana estuvo de visita en Jalisco el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del gobierno federal, Alfonso Durazo Montaño, quien informó que se

enviarán 2 mil 200 elementos de la Guardia Nacional a Jalisco. Estos efectivos comenzarían a llegar a partir del 1 de julio y se sumarían a los mil 400 que ya laboran a través de las bases operativas interinstitucionales (BOI).

Según la información que dieron a conocer las autoridades federales, se espera que para 2021 haya en Jalisco unos 7 mil 600 elementos de la Guardia Nacional.

Pablo Lemus destacó que los beneficios para el municipio serán adicionales, porque "tenemos sin duda alguna un problema de seguridad en El Fortín, Santa Ana Tepetitlán, ya acercándose a la zona de Tlajomuco".

ZMG 7A

MÉXICO VS. CUBA
ROSE BOWL / 21 HORAS

CANADÁ VS. MARTINICA
ROSE BOWL / 18:30 HORAS

CONCACAF BRILLO QUE CAUTIVA A LOS MEJORES DE LA ZONA

● FAVORITO. Hoy arranca la edición de 2019 de este certamen deportivo, una recompensa al esfuerzo y talento de 16 selecciones. México parte como el gran favorito junto al vigente campeón, Estados Unidos. La Copa Oro se efectuará principalmente en Estados Unidos, en 15 estadios, pero Jamaica y Costa Rica también albergarán partidos en un inmueble por país. **PASIÓN 1C**



TIRO CON ARCO ALEJANDRA VALENCIA OBTIENE SU PASE A JO

PASIÓN 5C



KEVIN BERLÍN SU SUEÑO ES CLAVAR SU TALENTO EN TOKIO 2020

PASIÓN 4C

MADURITOS LA EDAD NO IMPORTA PARA QUE LA CIGÜEÑA DECIDA LLEGAR

SHOW 5B



ORGULLO LGBT+ LIBROS PARA AHONRAR EN LA DIVERSIDAD DE SEXUALIDADES

ARTE 7B

ORISEL NAVARRO

JORGE ALBERTO MENDOZA

HUMBERTO PAJÓN

NOTIMEX

NOTIMEX

EDITH GONZÁLEZ

Con mariachi le dicen adiós

La actriz recibió un homenaje de cuerpo presente en el Teatro Jorge Negrete de la Asociación Nacional de Actores. Sus colegas le dedicaron canciones y palabras de gratitud y admiración. **Pág. 36**



CRISIS CON EU

Cimbra gabinete de López Obrador

Designación de Marcelo Ebrard como coordinador puede causar celos, afirma AMLO: Sánchez Cordero niega estar celoso; no me le echen tanto al canciller, lo van a reventar: Muñoz Ledo. **Pág. 18**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2019** | AÑO LXXVII | NO. 27,782 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



ENRIQUE ALFARO Da maquinaria y anuncia obras

El Gobernador anunció inversión en carreteras, educación y salud en Tizapán el Alto y Tuxcueca, cumpliendo lo prometido antes del temporal de lluvias.

AFUERA DE HOSPITALES

"Donan" sangre por mil pesos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Denuncia el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea de mafias que la venden sin el más mínimo cuidado de que sea segura

En hospitales de México hay una mafia de venta de sangre sin que la Zona Metropolitana de Guadalajara sea la excepción, advirtió la directora del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), María Gua-

dalupe Becerra Leyva.

Aunque no hay procesos legales abiertos por este tipo de delito, afuera de las instituciones de salud hay personas pidiendo entre 500 a mil pesos para ser supuestos donadores,

el riesgo es que no es sangre segura. La entrevistada mencionó que cuando fue titular del Banco de Sangre del Antiguo Hospital Civil en 2012, y ahora en el estatal ha detectado que afuera de los bancos de sangre hay personas dispuestas a venderla.

"Yo fui la jefe de aquí, yo llegué a correr gente de afuera amenazándolos que si seguían con eso los podía meter hasta la cárcel". **Pág. 3**



PRÓXIMA SEMANA Estrenará IEPC instalaciones

El consejero presidente, Guillermo Alcaraz Cross informó que el nuevo domicilio en Camino a la Pradera 1228 ya funciona y sólo faltan mínimos detalles para estar al cien. **Pág. 9**



DE JALISCO Festejan 196 aniversario

En 1823 se nos reconoció como la primera entidad en formar parte de la República y por ello el Congreso llevó a cabo sesión solemne para conmemorar. **Pág. 4**



Colores hasta en el casco

Los líderes de los diferentes partidos en el Congreso hicieron una inspección de los trabajos de remodelación del edificio Legislativo, eso sí, con medidas de seguridad. **Pág. 2**

DE MAGISTRADOS En riesgo la elección

Podría extenderse su designación si la reforma al Poder Judicial se va a la controversia, declaró el diputado Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad. **Pág. 5**

LUZ DEL MUNDO Recorrido turístico

Autoridades de la congregación invitan este día al público en general a que conozcan sus instalaciones. El tiempo de visita durará 80 minutos. **Pág. 10**



75030034665014



C. Orozco **Pág. 28**
H. Ruiz **Pág. 29**
C. Noriega **Pág. 29**



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



Presidente del Poder Judicial.

HAY FUNCIONARIOS que sienten que no defendió los intereses del Supremo Tribunal de Justicia y se doblegó ante el Gobernador **Enrique Alfaro**, permitiendo la aplicación de controles de confianza a juzgadores y la eliminación del pago del haber de retiro a Magistrados.

LO QUE MÁS les cala es que más de 15 Magistrados participaron en los foros que organizó el Legislativo para opinar sobre la reforma, y que al final no tomaron en cuenta esas opiniones. Lo atribuyen a la falta de gestión política del titular del Poder Judicial.

PA' ACABARLA, cuando se tenían que poner de acuerdo para hacer un frente común, Suro estuvo –supuestamente– fuera de la Ciudad.

LA VIEJA GUARDIA del Supremo Tribunal –seis Magistrados hasta ahora– piensa promover una controversia constitucional y tratar de nulificar la reforma. Aunque legalmente la llevan de ganar, no ven muy convencido a su representante para emprender esa batalla legal.

Y QUIEN APROVECHA la coyuntura de la reforma al Poder Judicial para jugar para la tribuna es el Gobernador; ayer criticó a los funcionarios judiciales que se oponen a ser examinados y a que les quiten el pago de marcha.

CUANDO PROPUSO esos dos puntos el Ejecutivo, ¿pensó que serían aceptados sin 'chistar' por jueces y Magistrados?

•••

LLEGÓ LA CALMA entre los diputados locales **Mariana Fernández**, del PRI, y **Salvador Caro**, de MC.

LOS LEGISLADORES se habían retirado el saludo luego de que el miércoles, en sesión de Pleno, chocaron por la reforma al Poder Judicial aprobada ese día.

EL DIFERENDO fue que Caro propuso que los exámenes de control de confianza se aplicaran a todo el personal de la Judicatura, y no sólo para jueces y Magistrados. Nadie lo respaldó.

FUE HASTA ayer que Fernández y Caro medio fumaron la pipa de la paz al acudir, junto con otros legisladores, a revisar trabajos de remodelación del edificio del Congreso.

•••

VAYAN marcando en su calendario el Verano del 2021, porque **Andrés Manuel López Obrador** ya dijo que habrá nuevo aeropuerto sin importar los Amparos promovidos por ciudadanos para frenar las obras en Santa Lucía hasta garantizar su seguridad.

Y LA DUDA no es si en dos años podrá cortar el listón de un edificio o incluso de una pista. El asunto es si lo que inaugure cumplirá con las características mínimas de seguridad de un aeropuerto internacional.

NO ES POR andar de aguafiestas pero muchos capitalinos recuerdan que, cuando fue Jefe de Gobierno, López Obrador entregó obras que no quedaron bien con tal de cumplir con las fechas que él mismo se impuso.

OCURRIÓ con la primera línea del Metrobús cuyos carriles tuvieron que ser reconstruidos meses después, pues no aguantaron el peso de los camiones. También las piezas de plástico del confinamiento fueron reemplazadas por otro modelo porque se rompieron.

QUIZÁS lo más preocupante es que, evidentemente, el grado de complejidad y los riesgos de una obra de transporte público terrestre no son ni remotamente comparables con los que implica la construcción de un aeropuerto. ¿Si lo habrán pensado en Palacio Nacional? Es pregunta que no vuela.

LA TREMENDA CORTE

Se tardó casi dos semanas, pero ya está publicada la declaratoria de emergencia por inundación fluvial para el municipio San Gabriel. El documento permite que el estado de Jalisco pueda acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, conocido como Fonden. Así las cosas, el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra, podrá solicitar recursos para la reconstrucción tras los daños que apreció de primera mano. Por cierto, en San Gabriel siguen sin poder encontrar a la mujer de 80 años que desapareció el día de la inundación.

Hoy por la tarde se llevará a cabo en Guadalajara una segunda marcha del Orgullo LGBT, bajo la consigna de solicitar, entre otros puntos, una ley estatal de Identidad de Género; el reconocimiento jurídico a todas las familias; la tipificación de los crímenes de odio (transfeminicidios, lesbofobia, bifobia y homofobia), y un reglamento contra la discriminación en los 125 municipios de Jalisco. La marcha comienza a las 14:00 horas en la glorieta Minerva y termina en la Plaza Liberación. Al igual que la marcha convocada hace dos semanas, se espera la presencia de autoridades estatales que respalden y apoyen a la comunidad LGBT.

En Jalisco al logotipo del Partido Movimiento Ciudadano bien podrían retirarle el águila y sustituirla por un caballo, pues los militantes locales de ese instituto político parecen tener cierta fijación por los equinos. Y es que por un lado se hacen esfuerzos impopulares para muchos por evitar que los caballos tiren de calandrias en Guadalajara, mientras que por el otro se elevan iniciativas para considerar las cabalgatas (de caballos) como “patrimonio inmaterial del estado”, como lo hizo la diputada local naranja Mirza Flores, pues dichas cabalgatas “nacen del respeto y el amor” por los equinos.

Anoche se dio formalmente el cambio en la directiva del PAN Guadalajara. La nueva presidenta de los blanquiazules tapatíos es Faviola Martínez, hermana del exsenador Chema Martínez, quien comenzó su gestión con un llamado a construir una nueva etapa del partido, bajo el lema: Las puertas volverán a estar abiertas.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

¿Hasta dónde la Universidad de Guadalajara (UdeG) mantendrá la negociación sólo en el escritorio con el gobierno federal para recibir recursos que ya le fueron negados por las secretarías de Educación Pública y de Hacienda? ¿En qué momento le sube tres rayitas a la negociación y convoca a los trabajadores a movilizarse para exigir, ya no sólo negociar, tales recursos? Porque los que se dicen listos para salir a la calle y demandar presupuesto son los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG (SUTUdeG), según advirtió el secretario general **José de Jesús Becerra Santiago**, secundado por el dirigente del Sindicato de Trabajadores Académicos (STAUdeG), **Jesús Palafox Yáñez**, luego de que recibieran un aumento “histórico” que significó una erogación de 250 millones de pesos a salarios y prestaciones del personal, que buscan reponga el gobierno federal. Becerra Santiago lo dijo así: “Los académicos siempre hemos estado con la universidad, y si hay necesidad de salir y exigir lo que nos corresponde, lo vamos a hacer. Al rector general le planteamos esta situación y él, con voluntad de resolver los problemas, vio de qué parte del presupuesto universitario podía tomar para ‘destapar un hoyo, y para tapar otro hoyo’; entonces se pagará el incremento salarial y las prestaciones a partir de la segunda quincena de julio (retroactivo a enero de este año)”. Desde la Rectoría General se realizan gestiones, peeeeeroo, ¿y si no afloja recursos el gobierno federal, que se ha caracterizado por ser entre medroso, cuidadoso, mal planeador y hasta codo para muuuchas dependencias? Pronto sabremos si en este flanco aumenta la tensión UdeG-gobierno federal.



Hablemos de otros profes. Los maestros disidentes de Jalisco, agrupados en el Movimiento de Bases Magisteriales (MBM),

están contentos. Señalan que luego de los acuerdos entre el presidente **López Obrador** y dirigentes de la CNTE se empezará este lunes el proceso de reinstalación de los profesores cesados en el marco de la “reforma educativa” de **Enrique Peña Nieto**.

Lo que señalan desde el MBM es que la reinstalación empezará en Jalisco, mediante una mesa tripartita compuesta por el gobierno federal, el gobierno del estado y la CNTE, como representante de los profesores “injustamente cesados”. El despido de profesores en la entidad enfermó a varios maestros que se quedaron sin empleo; eso, además de que, hay que decirlo, pocos profes se solidarizaron con los cesados.



Mientras profes de la UdeG y de educación básica pelean por la chuleta, a los magistrados no les va maaaaada mal. Y no quieren soltar la ubre. Recordemos que ya es oficial que los magistrados del Poder Judicial de Jalisco deban someterse a exámenes de control de confianza, aunque tengan su planta fija, además de que tendrán que decirle adiós a sus respectivos haberes de retiro, que no son otra cosa más que jugosos bonos que ellos mismos se autorizaron para no dejar de clavarle los colmillos al erario, por si acaso no lo hubieran hecho durante sus años en funciones.

Peeeeeroo para el magistrado **Rodrigo Castillo Rodríguez** no es un abuso cobrarlo, sino una pres-ta-ción la-bo-ral para tener un retiro digno... Así que no descarta que lo peleen en tribunales en lo colectivo o individual. De seguro lo harán, pronosticamos.



Ya se ve más claro qué onda con la Guardia Nacional (GN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El alcalde zapopano, **Pablo Lemus**, reveló que un cuartel se construirá en El Fortín, allá en prolongación avenida Mariano Otero, pegadito a la colonia Arenales Tapatíos y frente a Santa Ana Tepetitlán. Llegará la GN a zona caliente.

BITÁCORA POLÍTICA

LOS MAISTROS...

Los presidentes de las fracciones parlamentarias hicieron un recorrido por las obras de remodelación y conservación de la fachada del Palacio Legislativo.

Con casco y traje los diputados locales Mariana Fernández del PRI, Gustavo Macías del PAN, Quirino Velázquez del PRD, acompañados de los diputados federales Juan Carlos Villarreal y Francisco Ramírez Salcido, guiados por el diputado de MC Salvador Caro Cabrera supervisaron los avances en la fachada de cantera del histórico edificio. Como todos unos ingenieros o maistros se pusieron los cascos por seguridad y evitar les sucediera algo en la cabeza.

MENSAJES DE ODIOS

Los activistas de la Comunidad LGTB, Voto Incluyente y otros, dieron a conocer la conferencia "Los Peligros de los falsos derechos: Deconstruyendo el feminismo radical, la ideología de Género y el aborto" al que convoca el Consejo Mexicano de la Familia A.C en el PALCCO, la cual será dictada por los argentinos Agustín Lija y Nicolás Márquez el próximo 18 de junio de las 20 a las 23 horas. Advierten que esta conferencia, por quien convoca una asociación conservadora pueda emitir mensajes de odio y discriminación por orientación sexual.

La CONAPRED través de una carta al Gobierno de Jalisco les dice que están obligados a promover, proteger y garantizar y respetar los



derechos humanos de todas las personas, que la libertad de expresión está garantizada en la Constitución Mexicana pero tiene un límite cuando es discriminatoria.

MC EN CONTRA

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano Tonatiuh Bravo Padilla durante la comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard Casaubón, dejó en claro que la postura de su fracción es: "rechazamos tajantemente el uso de la amenaza de aranceles como un medio para forzar al gobierno mexicano para actuar de acuerdo a los intereses electorales de terceros. La migración y los problemas de seguridad que compartimos, México, Centroamérica y la Unión Americana no se resuelven levantando muros al comercio y a las personas, por el contrario necesitamos cerrar filas ante estos retos y atacar estos fe-

nómenos desde su origen, es decir, la pobreza y la inseguridad de la región".

HACE RESPONSABLE

El diputado Jesús Hurtado hizo responsable al Gobernador Enrique Alfaro de su seguridad, y la de su familia, dijo que los "levantones" a habitantes y funcionarios del Ayuntamiento de Unión de San Antonio por parte de elementos de la Fiscalía Estatal obedecen a revancha y represalias por las denuncias que ha hecho ante la fiscalía anticorrupción por irregularidades en la licitación del programa "A toda Máquina". Indicó que está abierto a platicar con el gobernador cuando él diga "y si no quiere no me importa". Su hijo el actual alcalde de Unión de San Antonio Julio César Hurtado callado en casi toda la rueda de prensa del legislador, al final avaló lo dicho por su padre "...ya se viera si lo contradice".

FRANCOTIRADOR

CELSO
MARIÑO

celso03@icloud.com



El tratado McTrump- OcAMLO

Cuando Andrés Manuel López Obrador refería que Benito Juárez era su ejemplo a seguir, nunca pasó por mis dos neuronas que eso incluiría emular negociaciones desventajosas para México.

Uno de los episodios más polémicos de Juárez es el Tratado McLane-Ocampo, oficialmente “Tratado de Tránsito y Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América” (¿le suena conocido?).

En su guerra contra los “fifís” de la época, Juárez, urgido del reconocimiento político, apoyo financiero y respaldo militar de los *güeros*, envió a su Ebrard -perdón, Don Melchor por la comparación- a negociar con el representante plenipotenciario del *gabacho*.

Las concesiones: libre tránsito “a perpetuidad” de tropas y mercancías estadounidenses por rutas estratégicas de y en México, que, además, serían custodiadas por lo que hoy podríamos llamar, por ponerle un nombre, la Guardia Nacional mexicana, y sin que se pudiera imponer gravamen alguno a esas mercancías por parte de los *mo-ranazos* de la época.

Incluso, los estadounidenses en Mé-

xico podrían profesar la religión que quisieran y poseer inmuebles para sus ritos... aunque a religiosos mexicanos se les prohibía tener y operar templos.

Todo esto y más por la ganga de dos millones de dólares para las *benemé-ritas* arcas y otros dos en reserva para pleitos y cobranzas... pero administrados por los *güeros*.

Ese tratado -como el de ahora- tampoco pasó para su aprobación por el Senado mexicano, sino que bastaba con la autorización del *dedito benemérito* -a alguien me recuerda, mmm...-.

A casi 160 años exactos de ese tratado -que no entró en vigor gracias al Senado de EU- parecemos repetir la historia pero para empeorar, porque aceptamos la exigencia extranjera de declarar y financiar una guerra anti-inmigrante, hacer el *oso* internacional y todo para que nuestras autoridades obtuvieran *iseguir* como estábamos antes! No aprendemos. ■■■

SARA S.
POZOS BRAVO

www.sarapozos.mx



Incitación al odio y medios de comunicación

En 2013, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, publicó el Plan de Acción de Rabat (A/HRC/22/17/Add.4) en el que advertía sobre la incitación al odio: “[...] Una defensa virulenta y cargada de odio puede desencadenar el peor de los crímenes [...] Es claro que el odio tiene muchos rostros y está presente en todas partes del mundo”. (La traducción es mía). Entre otros aspectos fundamentales, el documento traza la ruta a seguir en este delicado tema: primero, identificar el lenguaje del odio; segundo, conocer el contexto; y tercero, distinguir entre el uso de la libertad de expresión con intenciones de promover un lincha-

miento moral (resolución del Consejo de Derechos Humanos 16/18 del 2011).

La incitación al odio se ha comprobado en menos de dos semanas en el caso de la detención del apóstol de Jesucristo, Naasón Joaquín García, en California. El fiscal de California ha vulnerado el derecho a la presunción de inocencia del acusado y, además, ha incitado al odio contra él y contra toda la Iglesia La Luz del Mundo. A todos los personajes que incitan al odio, el documento citado del Alto Comisionado los llama “perpetradores de incidentes”. El fiscal Xavier Becerra, ha sido eso, un perpetrador de incidentes y una figura pública “... debe de abstenerse de utilizar mensajes de intolerancia o expresiones que puedan incitar a la violencia, la hostilidad o la discriminación [...] Debe quedar claro que la violencia nunca puede ser tolerada como una respuesta a la incitación al odio”. (párrafo 36)

Aunado al fiscal de California, otros perpetradores de incidentes han aparecido en México provocando un discurso de odio inhumano. Se trata de algunos medios de comunicación. En un análisis estadístico de las notas publicadas en medios impresos en Jalisco en tres momentos distintos –el momento de la detención, la rueda de prensa del fiscal de California y la rueda de prensa de los

abogados de la defensa del apóstol– hay una clara relación entre las dos primeros tiempos, las portadas de los diarios locales y los casos de intolerancia y persecución contra los fieles en México. Del total de notas publicadas entre el martes 4 y el lunes 10 de junio (49), el 95% de ellas retoman los dos primeros momentos del caso pero “olvidan” cubrir la nota de la rueda de prensa de los abogados defensores y publicarla en el medio impreso en las mismas circunstancias que las anteriores. Luego, el 85% de las notas utilizan titulares que olvidan por completo la presunción de inocencia del acusado, condenando al inocente y atizando el fuego contra todo aquello llamado La Luz del Mundo. En este mismo lapso de tiempo se logran documentar, en promedio, 100 casos de intolerancia por motivos religiosos contra los creyentes de La Luz del Mundo.

Así, hay una relación directa entre la incitación al odio del fiscal de California, los medios de comunicación con sus titulares morbosos y amarillistas, y los actos de violencia, intolerancia, persecución e intentos de homicidio contra los creyentes de esta Iglesia. Ojalá todos siguieran y aplicaran las enseñanzas del apóstol Naasón Joaquín en donde pregonaba y exigía el respeto absoluto entre todos los seres humanos. ■

AL DERECHO

CARLOS A. SEPÚLVEDA VALLE

cesepulveda108@gmail.com



Día de fiesta

Adiferencia de muchos lugares del mundo, en Jalisco no se celebra ninguna fecha como fiesta local oficial como sucede en algunas entidades federativas y en la mayoría de las regiones de casi todos los países.

Algunos dirán que esa fecha festiva es el 12 de octubre, día que regresa la imagen de la Virgen de Zapopan a su Basilica, para otros podría ser el 14 de febrero, día que se conmemora la fundación de Guadalajara, pero estas fechas no tienen nada que ver con la fundación ni con la existencia de Jalisco.

En ambos casos esas efemérides no son parte del calendario oficial, una por ser una celebración religiosa en la que participan miles de feligreses que recorren unos pocos kilómetros en una zona muy específica de Guadalajara y de Zapopan, la otra porque sólo se reconoce por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, órgano que normalmente conmemora ese suceso con una sesión solemne en la que se recuerda ese acontecimiento y se reconoce con un diploma a un tapatío distinguido.

Esa peregrinación popular y esa sesión solemne de Ayuntamiento que normalmente se ameniza con al-

gunas piezas musicales no son días de fiesta ni de descanso obligatorio, el día "de la llevada de la Virgen", por tradición y porque así se estipulaba anteriormente en algunos contratos colectivos se otorgaba asueto el 12 de octubre, lo que no implica una suspensión generalizada de labores; misma situación guarda el cumpleaños de la ciudad, que por conmemorarse el mismo día que el de la amistad pasa desapercibido para la casi totalidad de las personas que el 14 de febrero pudiera ser festiva por recordarse la cuarta fundación de Guadalajara.

En los demás municipios de estado -del país y del mundo- siempre se han celebrado festividades, sobre todo de carácter religioso como las del patrono del pueblo o algún santo en particular, lo que es natural ya que durante siglos han mantenido esas tradiciones pues en el pasado los calendarios se regían por cuestiones religiosas, a esas festividades se fueron sumando acontecimientos de tipo político, fechas cívicas o su día fundacional.

En todos los países existen fiestas locales diferentes de las fechas oficiales nacionales reconocidas en las leyes como de descanso obligatorio para todos, en España cada región celebra el día de la Comunidad con asueto y grandes festejos, la de Cataluña por historia y razones políticas tiene gran impacto; Madrid, ciudad capital del reino fue reconocida como una Comunidad Autónoma en la Constitución de 1978 y estableció en 1983 como su día "de la Comunidad de Madrid" el 2 de mayo como una forma de honrar a los ciudadanos que se levantaron en contra de la invasión napoleónica de 1808. Ejemplos de este tipo de fiestas locales o regionales existen en todos países del orbe.

En Jalisco, entidad tan rica en acontecimientos históricos, culturales y políticos resulta incomprensible que en estos casi dos siglos de existencia como parte de la federación mexicana no se haya establecido oficial-

mente una fecha en la que se conmemore "el día de Jalisco".

Se sugiere que "el día de Jalisco" evoque el 16 de junio de 1823, fecha en que la Diputación Provincial de Guadalajara, después de haber hecho una consulta, declaró "la voluntad de todos los pueblos de la Provincia por el sistema de gobierno representativo federado", voluntad que fue manifestada del modo más claro y decisivo, y como consecuencia de esto, y de lo resuelto por la propia Diputación en varias sesiones de mayo de ese año, declara "que es llegado el caso de hacerse el pronunciamiento tan deseado, de erigirse esta Provincia en Estado soberano federado con los demás de la gran Nación Mexicana, con el nombre de Estado Libre de Xalisco".

La idea que se reconozca "un día de Jalisco" tiene como propósito fortalecer los vínculos de quienes habitan esta entidad ya que una buena parte hemos nacido en esta entidad, pero otra, muy significativa, procede de otros lugares, de ahí la necesidad y conveniencia de que conozcan la historia, origen, tradiciones, leyes, instituciones, personajes centrales y eventos trascendentes de la vida de Jalisco.

No se trata de encontrar una excusa para no trabajar, dejar de ir a la escuela, tirar cohetes o emborracharse, sino de que se valore la importancia que tuvo el hecho que Xalisco, anteriormente reino de Nueva Galicia y después Intendencia de Guadalajara, el 16 de junio de 1823 se erigiera en el Estado de Xalisco cuando aún no se constituía la República de la que ya se declaraba parte.

Por cierto, el 21 de junio de ese año la misma Diputación declaró a "Nuestra Sra. De Zapopan, Generala y protectora universal del Estado libre de Xalisco".

Jalisco merece tener un día de fiesta, se sugiere que sea cada 16 de junio. ■

Jalisco merece tener un día de fiesta para valorar su importancia. Se sugiere el 16 de junio

PASABA POR AQUÍ

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

soniassi@ntrguadalajara.com

Una reforma que seguramente irá a tribunales

Los cambios en el Poder Judicial son necesarios y nadie que conozca su funcionamiento puede negarlo. Sin embargo, hacer reformas sabiendo que no hay consenso es simplemente cumplir con un trámite para que posteriormente los tribunales lo frenen. Así, los actores políticos que participaron en las negociaciones pueden lavarse las manos.

Con esta forma de actuar quienes pierden son los ciudadanos, que seguirán sin tener acceso a una mejor justicia.

Entre los cambios que aprobó el Congreso del Estado se pueden destacar tres puntos: la desaparición del haber de retiro, los exámenes de control de confianza y la desaparición de la ratificación. En los tres hay posibilidades que la justicia federal considere que se violenta la Constitución.

En el caso del haber de retiro, en Jalisco siguió un largo camino, siempre en tribunales, hasta que se definieron las condiciones en que se entregaría. El pago surgió después que en las reformas que comenzaron en 1997 se eliminó la inamovilidad de jueces y magistrados y se estableció una edad de retiro obligatorio, a los 75 años.

Después de largos juicios, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que los jueces y magistrados que fueron nom-

brados antes de la reforma de 1997 sí eran inamovibles, pero que debían retirarse a los 75 años de edad. Además, quienes fueron designados después de ese año sólo cumplirían con los periodos para los que fueron nombrados y, si en el transcurso de éstos alcanzaban la edad de retiro, debían dejar el cargo.

Sólo estableció una condición: que se les pagara un haber de retiro. La Corte no definió la fórmula ni el monto. Fueron varios años, que abarcaron los gobiernos de Emilio González Márquez y la primera mitad de Jorge Aristóteles Sandoval. Finalmente se alcanzó un acuerdo con el Poder Judicial y se estableció la actual fórmula de pago.

El haber de retiro no siempre es pagado. De hecho, quienes lo han cobrado prácticamente ha sido porque promueven un juicio de amparo y la justicia federal determina que tienen ese derecho. Ningún juez o magistrado ha perdido el juicio de garantías sobre este tema. El haber de retiro es un derecho que también tienen los ministros de la Corte.

Además, aunque es cierto que para algunos se combina con la pensión que entrega el Instituto de Pensiones del Estado, también hay jueces y magistrados que no cotizaron los años necesarios y por lo tanto no tienen ese derecho.

Lo que podemos prever que sucederá es que el Poder Judicial recurrirá la decisión del Congreso del Estado. Sólo falta saber si lo harán en colectivo, a través de la controversia constitucional, o cada juez o magistrado en lo particular.

Sobre la no ratificación, ésta está prevista en la Constitución federal para jueces y magistrados federales, por lo que se puede entender que para las entidades también podría aplicar ese derecho.

Sobre los exámenes de control de confianza, ya el presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro, expuso algunos de los puntos con los que no están de acuerdo. Pero más allá de eso, lo que podría ser un problema es la implementación en la práctica, porque la responsabilidad de realizarlos será del mismo Poder Judicial. No ha quedado claro de dónde saldrían los recursos económicos, materiales y humanos para cumplir con esta reforma y podría suceder algo similar a lo que ocurre con las policías: los exámenes no permiten realmente seleccionar a los mejores ni dejar fuera a los malos, y la capacidad para llevarlos a cabo se rebasa fácilmente.

Lo ideal habría sido una reforma que tuviera el respaldo del Poder Judicial. La judicialización de estos cambios no ayuda, pues no mejora la impartición de justicia y sólo distrae a los jueces y magistrados de sus tareas.

TERRITORIO LIBERADO

JOAQUÍN OSORIO GOICOECHEA

jjeosoriog@gmail.mx



Canciller con buenos oficios

Prácticamente toda la semana la información, las preguntas y los temas abordados por Marcelo Ebrard respecto de la negociación con Estados Unidos le han otorgado una presencia mediática importante, al grado de que aún en las *mañaneras* el presidente ha quedado en segundo plano. Hasta en las formas el canciller ha impuesto las condiciones, sólo una pregunta por reportero para que participen más y no se convierta en un debate entre quien pregunta y responde. Previamente explica los términos de la negociación, qué ganó México, qué condiciones impuso el equipo de Estados Unidos y abre la sesión de preguntas. Ebrard siempre ha mostrado deferencia hacia López Obrador aludiendo a que lo negociado, los acuerdos, responden al mandato recibido del Ejecutivo.

Las condiciones que impone Trump muestran su posición de poder, desde donde demuestra que tiene el mejor juego posible y eso le permite ponerse bravucón frente a la necesidad que tiene México de que el TMEC vaya adelante, de que no se nos impongan aranceles a cambio de contener el flujo de migrantes hacia Estados Unidos, que Trump hace parecer como un

problema que ha desbordado a las autoridades mexicanas, cuando son las autoridades de EU las que han incrementado las deportaciones y exigen a México retener o deportar a los indocumentados.

En esta primera fase de la negociación, el principal logro fue que no se impusieran aranceles a los productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos, a condición de que en 45 días se disminuya el flujo de migrantes hacia EU o se forzaría a que permanezcan en México mientras se define el estatus migratorio. De ahí derivan medidas como apresurar el envío de la Guardia Nacional a la frontera sur, atender a refugiados, etcétera.

El criterio central que ha seguido Ebrard en la negociación ha sido diferenciar el tema migratorio del tema comercial y la inminente firma del TMEC.

En los Congresos de los países implicados parece que la aprobación del TMEC irá adelante, pero los presidentes parecen tener mayor urgencia que los legisladores.

De nuevo, la parte mexicana es muy consciente de que entre los legisladores, empresarios y gobernadores de los estados fronterizos tiene importantes alianzas que deberá cuidar, ante las erráticas reacciones del presidente Trump. Es muy importante que se

cultive toda una red de cooperación entre los gobiernos locales, congresistas y empresarios a fin de que le sea más difícil a Trump imponer medidas en las que no están de acuerdo los mismos estadounidenses. El contrapeso y las posiciones críticas desde Estados Unidos favorecen la posición de México frente a las medidas impuestas desde la Casa Blanca, con el claro propósito de que Trump mantenga al alza las posibilidades de su reelección.

Desde la perspectiva de México, ante un asunto delicado, López Obrador tiene plena confianza en lo que haga el canciller, asume que se tienen que pagar ciertos costos y evita la confrontación directa con Trump. López Obrador ha propuesto el plan de desarrollo e inversiones para el sur de México y Centroamérica para enfrentar las causas de la migración, y con ello ha demostrado ser un político con mucha visión y colmillo; aunque otra lectura podría suponer que tenemos un presidente al que no le interesa aparecer en los eventos internacionales, pero tampoco tomar el liderazgo que pudiera exigírsele a un presidente. Es claro y notorio que entre López Obrador y Ebrard no hay lucha de poder, pero el papel protagónico lo tuvo el canciller, cuando menos esta semana.



Hazael Ruíz Ortega

La importancia de los detalles

Las obras de cualquier tipo están llenas de detalles, de partes pequeñas, minúsculas, unidas conforman el todo. Sobre esos detalles y su importancia se han generado abundantes sentencias populares, pequeñas cápsulas llenas de sabiduría.

Una muestra: "Lo insignificante no siempre es visible a tus ojos..."; "El diablo está escondido en los detalles"; "Valorar los detalles que dan sentido a la vida, es lo que se necesita para estar bien" etcétera.

La atención, estrategias, solución y seguimiento hacia los detalles también han de ocupar nuestra vida cotidiana con intensidad. Es vital considerar el potencial de los "pequeños detalles" y sus consecuencias positivas o negativas; sopesar las potenciales derivaciones de los diversos escenarios que podrían generar su cuidado u olvido.

Uno como espectador o como jugador, a la hora de presenciar una película, sino nos agrada la podemos parar o cambiar por otra, o a la hora de interactuar en un videojuego, cuando el resultado no cumple las expectativas, lo reiniciamos. Así, a cada jugada construimos distintos posibles finales alternativos como consecuencia de esos "cruces" de decisiones. Sin embargo, más allá de la ficción o realidad virtual, el mundo real reclama de una conciencia sobre los detalles y decisiones sobre ellos y el potencial que encierran para modificar una historia de vida. Recordemos un ejemplo contado aquí hace unos años:

"Por un clavo, se perdió una herradura.

Por una herradura, se perdió un caballo. Por un caballo, se perdió un jinete.

Por un jinete, se perdió un portaestandarte. Por un portaestandarte, se perdió una batalla.

Por una batalla, se perdió una guerra.

Por una guerra, se perdió un país."

Aquí esta reflexión nos puede remitir a la "calidad de un detalle". A la calidad de un producto terminado, en la prestación de un servicio. A la relación de pareja, con un cliente o un país; a las decisiones estratégicas, tácticas y operativas; en la motivación, en la delegación en el proceso administrativo; a la sagacidad de las acciones y omisiones, y así, al infinito.

Otros ejemplos sobre la importancia de los detalles:

1. En los contratos, con énfasis en los de productos y servicios financieros de débito o crédito. Los expertos recomiendan que antes de firmar un contrato, revisar al 100 por ciento su contenido, preguntar y aclarar dudas sobre los mismos. Las estadísticas refieren de las sorpresas derivadas de no reparar en los detalles de las "letras pequeñas" o normales.

2. En toda relación de pareja, las evidencias de la calidad de los detalles. Se vale acudir a una simbólica canción y meditar de las consecuencias negativas de una de las principales emociones que han sido factor desencadenante de conductas antisociales "... porque no me fijé que ya no sonreías (...), que ya mirabas diferente (...)". Los expertos recomiendan "listas de verificación" para autoevaluación de detalles que acoten la violencia y el desamor. "Son las pequeñas cosas que nos hacen felices, las que hay que disfrutar más que lo material". Construyamos oportunidades para relaciones de valor.

Se concluye, que cuando se analiza cualquier tema en retrospectiva, se valora cuanto significó un detalle que se juzgó intrascendente y aislado. Es reconocido que los detalles tienen el potencial de alterar a corto, mediano o largo plazo y generar consecuencias positivas o negativas, creando nuevos escenarios y rutas. Los expertos recomiendan "listas de verificación" para autoevaluación de detalles que acoten la violencia y el desamor. "Son las pequeñas cosas que nos hacen felices, las que hay que disfrutar más que lo material".



Catalina Noriega

A la incapacidad... ¡apapacho!

“La maltratan grandulones ventajosos, pero tiene el apoyo del Presidente de la República. ¡No estás sola, Claudia!”. Con semejante verborrea, AMLO le puso medalla de oro a la Jefa de Gobierno de la CDMX, máximo honor a la incompetencia.

A rrecian las quejas por su desastrosa gestión, sin que la dama de Marras se inmute. La inconformidad de un grueso núcleo de la sociedad, se desbordó con el secuestro y homicidio del joven estudiante, Norberto Ronquillo.

Inimaginable el dolor de una madre, a quien le arrebatan a su hijo, como bien lo expresó ella misma: “cuando venía a recoger el diploma de graduación, me llevo un ataúd”. Injusto, hasta la aberración, el quitarle la vida a un chico, a pesar de haber cobrado el rescate. De no creerse el que vivamos en un país en el que la muerte se pasea como “Pedro por su casa”, puesta en marcha por una delincuencia que ha perdido cualquier límite.

La inseguridad en la capital, explota. Los secuestros, en el primer trimestre del año, subieron en un 27 por ciento, cifra conservadora porque hay quien habla de un 500. Los números rojos se multiplican y la extorsión, el homicidio, los asaltos, el robo a casas habitación se van por los cielos, mientras la respuesta oficial es culpar a la administración pasada, del desaguasado.

Con un tonillo hipócrita se disculpan por la muerte de un joven, que se podría haber salvado. Poco debe quitarles el sueño, obsesionados por el Poder que les llegó de forma sorpresiva y que les permite destazar lo poco o mucho que había, aunque tengan a la población en la absoluta zozobra.

A la exdelegada en Tlalpan le quedó grande el saco. La contingencia ambiental que asoló, hace menos de un mes, a la megalópolis, dejó en claro su impericia. Su preocupación se centra en estulticias como la de si los niños y niñas pueden asistir a la escuela pública, con pantalón o falda.

La movilidad, por los suelos. Con un petímetro a cargo de un asunto medular, importan ideas –y muy probablemente negocios–. Las banquetas llenas de los famosos patines eléctricos, que arrollan lo que está a su paso. El desorden manifiesto en todo su esplendor.

La inseguridad en la capital, explota. Los secuestros, en el primer trimestre del año, subieron en un 27 por ciento, cifra conservadora porque hay quien habla de un 500. Los números rojos se multiplican y la extorsión, el homicidio se van por los cielos.

El ramo de la construcción, suspendido. Si se había hecho un abuso y la corrupción facilitaba el violar la norma, con haber suspendido las obras que contravenían el reglamento, era de sobra. El paralizar a la industria, que da miles de empleos, además de engrosar las arcas del gobierno, ha postrado la economía.

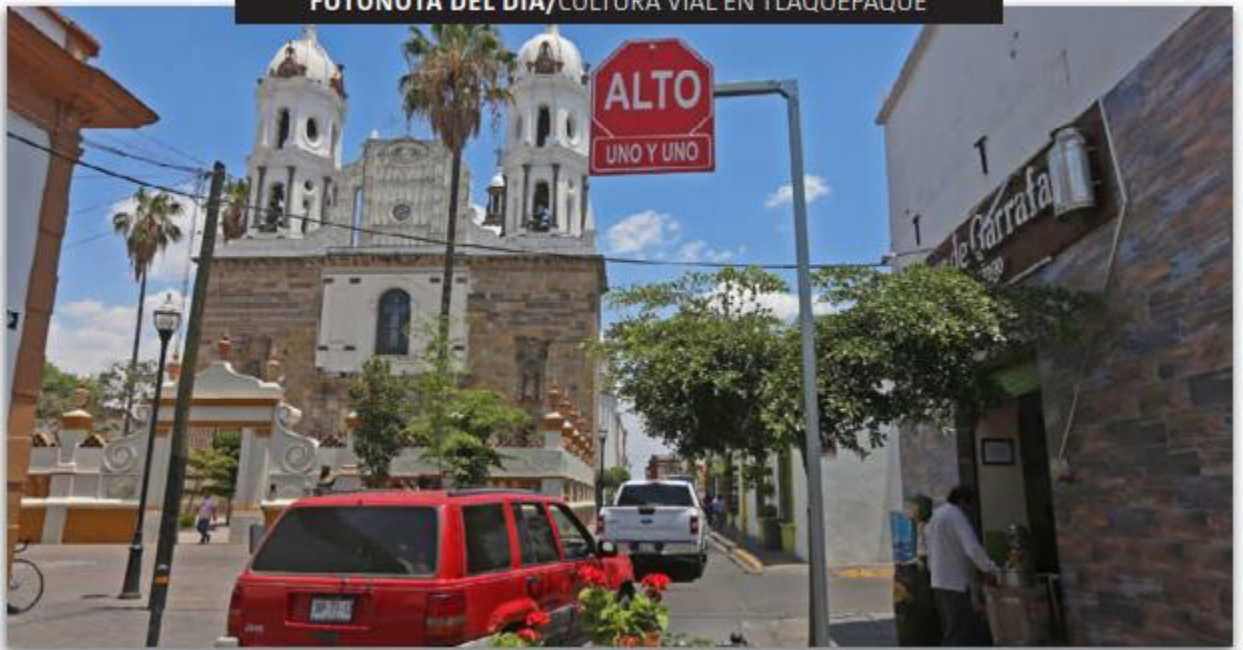
Comercios vacíos, crisis a la vista y, lo peor, la inseguridad a todo tren. Desmantelaron los mandos policiacos para sustituirlos con personal bisoño, que no ata ni desata. El mandamás de seguridad, en el hoyo y a la Procuradora todo se le va en discursos, como si con la palabrería pudiera meter a la delincuencia en cintura. Y en cuanto a lo que les dejaron, mal estábamos pero ahora, mucho peor.

Mientras se exigía que apareciera Norberto, paseaba su palmito en el mitin de Tijuana. Obedece las órdenes del tabasqueño, a rajatabla, mientras la Ciudad de México va al caos.

Morena encumbró a cuanto perdlulario había en el PRD. López Obrador le da el espaldarazo a Sheinbaum en la alcaldía Gustavo Madero, presidida por un auténtico sátrapa, ex Sol Azteca. Francisco Chiguil regresó al lugar del que fue delegado (2006-2008), cuando ocurrió el drama de la discoteca *New's Divine*, por un fallido operativo policiaco, en el que murieron 12 personas.

En estas manos, poco puede esperarse.

FOTONOTA DEL DÍA/CULTURA VIAL EN TLAQUEPAQUE



CHICLE Y PEGA



Título: CARTERA VENCIDA

Osvaldo

SECRETARIO FENÓMENO





Enrique Alfaro Gobernador de Jalisco

/// Como cualquier otro servidor público tienen derecho a una jubilación, está bien (...), pero ellos aparte tienen otra lana, millones (...). ¿Por qué tienen eso?, porque se les antoja”.

Reprocha Gobernador actitud de Magistrados

FRANCISCO DE ANDA

Como histórica calificó el Gobernador Enrique Alfaro la reforma constitucional al Poder Judicial aprobada por el Congreso del Estado esta semana.

El Mandatario reprochó, sin embargo, que haya funcionarios judiciales que pretendan inconformarse por la inclusión de exámenes de control de confianza para nombrar a jueces y Magistrados, así como por la desaparición del pago de haber de retiro para integrantes del Supremo Tribunal de Justicia.

“Salieron algunos que dicen que quieren impugnar y que van a inconformarse porque, entre otras cosas, les quitaron los diputados, y de veras mi reconocimiento, mi respaldo, les

quitaron a los Magistrados algo que se llama haber de retiro”, dijo el Mandatario.

Alfaro, quien recordó que la reforma al Poder Judicial deberá ser ratificada por la mitad más uno de los 125 Municipios de Jalisco, arremetió contra los Magistrados que, hasta antes de la modificación, tenían derecho al haber de retiro, que ningún otro funcionario en Jalisco recibe.

“Tienen derecho a una jubilación, está bien, eso es correcto, ah, pero ellos aparte tienen otra lana, millones que se pagan que se llama haber de retiro”. Pregúntenme ¿por qué tienen eso?, porque se les antoja”, sostuvo.

Alfaro llamó a que los ciudadanos exijan al Poder Judicial que entienda la nueva realidad del País.



Raúl Méndez

■ El Gobernador Alfaro acudió a sembrar crías de tilapia y carpa, pero omitió inaugurar la obra del malecón de Chapala.

Cancela Alfaro inaugurar puente

Recrimina Ejecutivo que le adjudiquen a su Administración falta de permisos

FRANCISCO DE ANDA

Por un supuesto retraso en su agenda, el Gobernador Enrique Alfaro no inauguró el Puente Jesús Pescador en el malecón de Chapala.

El corte de listón se iba a llevar a cabo ayer a las 13:30 horas en el marco de la visita que realizó el titular del Ejecutivo estatal al Municipio.

El Mandatario arribó a Chapala poco después de las 14:00 horas, tras una gira por los Municipios de Tizapán el Alto y Tuxcueca, y se dirigió hacia una lancha para apoyar los trabajos de siembra de 250 mil crías de tilapia y carpa.

Al terminar esa actividad, debió caminar hacia el malecón para inaugurar el puente, sin embargo, abordó una camioneta y se dirigió hacia el Instituto Tecnológico Superior de Chapala para presentar el Plan Maestro de

Desarrollo de la región.

Ahí lamentó que le achachen a su Administración obras que se hicieron en otros Gobiernos, en alusión al Puente Jesús Pescador, el cual se construyó sin las autorizaciones correspondientes.

“Hoy salió una nota de una obra que hizo el Gobierno anterior”, recriminó, “sacan notas que parece que son bronca mía”.

MURAL público ayer que el malecón de Chapala fue remodelado y ampliado sin los permisos correspondientes en materia ambiental de parte de autoridades federales, estatales y municipales.

La obra que se iba a inaugurar este viernes tuvo una inversión de 4.3 millones de pesos y se contrató en la pasada Administración estatal.

El Secretario de Infraestructura y Obra Pública, David Zamora, indicó que funcionarios de la pasada y antepasada Administración estatal son quienes deberán explicar la falta de permisos para las obras realizadas en el malecón de Chapala.



■ La bolsa anunciada ayer por el Gobernador para Chapala para este año es de recursos federales y estatales.

Irán 533 mdp para Chapala

Ofrece Gobernador destinar recursos a obras y servicios de la región

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro anunció una inversión inicial de 533 millones de pesos para obras, acciones, servicios y necesidades de la población de Chapala como parte del Plan Maestro de Desarrollo de la Región.

Con esos recursos se arreglarán diversos tramos carreteros, entre ellos la carretera Jocotepec-Chapala junto con la ciclovia que corre por esa misma arteria.

Además de la conservación de las carreteras 128, 121, 129, 191, puentes y el Libramiento de San Luis Soyatlán.

Por otra parte, se prevé la intervención de centros de salud, ejecutar infraestructura deportiva e impulsar la conectividad lacustre.

También se contempla el Saneamiento del Río Santiago y dar una nueva cara a través de malecones; pavimentación de calles,

modernización de líneas de drenaje y alcantarillado, así como la intervención de escuelas de educación básica, media y superior.

La bolsa de 533 millones de pesos presupuestada para este año está conformada tanto por recursos estatales como federales.

“Se ha sobrediagnosticado la región, ha habido muchos esfuerzos de planeación en el pasado, muchos ejercicios de integrar documentos para definir cómo caminar, hoy lo que queremos es primero poner en orden las ideas, entender el tamaño de la región”, expuso el Mandatario estatal en el Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITS).

El titular del Poder Ejecutivo estatal informó que de los 313 mil jaliscienses que radican en la ribera de Chapala, el 48.5 por ciento se encuentra en situación de pobreza.

Aseguró que el plan maestro que propone daría nuevas oportunidades a la población, visitantes y a los extranjeros asentados ahí.

Maricarmen Galindo



Se dará fomento acuícola y pesquero. MILENIO

Más de 500 mdp para Plan Maestro en Chapala

Gobierno. Prometen nuevas oportunidades para sus 313 mil habitantes; 48% vive en situación de pobreza

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con una inversión inicial de 533 millones de pesos y el cuidado medioambiental como eje rector de todas las decisiones que se definan, el gobernador del Jalisco, Enrique Alfaro, presentó las bases del Plan Maestro de Desarrollo de la Región Ribera de Chapala que, una vez enriquecido y concluido por todos los sectores este mismo año, comenzará la ejecución de acciones, obras, proyectos y servicios con el objetivo de que los más de 300 mil habitantes gocen de justicia social, desarrollo económico, competitividad y un gobierno más eficaz.

El funcionario destacó que la forma de hacer planeación tiene ya una nueva lógica que parte de la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente como centro de todo lo que apruebe y realice. Resaltó que el plan dará nuevas oportunidades a la población y los visitantes, así como a los extranjeros asentados en la Ribera, ya que de los 313 mil jaliscienses que ahí viven, el 48.5 por ciento se encuentra en situación de pobreza.

Por su parte, José Luis Valencia, Director Ejecutivo de la Agencia de Proyectos Estratégicos del estado, enfatizó que el Plan Maestro de Desarrollo de Chapala partirá de dimensiones aterrizadas en la agenda de trabajo: desarrollo institucional y gobernanza, ordenamiento del territorio sostenible, protección y gestión del patrimonio natural y cultural, infraestructura social y productiva, y crecimiento y

desarrollo económico.

Dijo que desde el nuevo modelo de gobernanza que se trabajará en el ordenamiento del territorio, se aplicarán instrumentos de planeación; se desarrollará infraestructura social y productiva, se buscará abatir el déficit en servicios e instalaciones como los rellenos sanitarios, el manejo final de residuos sólidos, un plan de salud para atender a los adultos mayores y una estrategia más para atender a la población infantil con enfermedad renal.

Asimismo se hará una valorización de la Isla de Mezcala, se aprovechará el potencial de los poblados con patrimonio de valor histórico, se impulsarán los agroparques, se dará fomento acuícola y pesquero, se harán llegar apoyos de FOJAL para empresas, se reactivará el Chapala Media Park para fortalecer la industria de la animación y tecnológica, se reactivará el turismo, se contemplan el lanzamiento de corredores turísticos, servicios de transporte lacustre, mercados y corredores gastronómicos, el establecimiento de bases para la Guardia Militar y la aplicación de estrategias de seguridad conforme a la geografía de la región. —

LA CLAVE

Medio ambiente

La planeación tiene una nueva lógica que parte de la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente, como centro de todo lo que apruebe. Se desarrollará infraestructura social y productiva; y se buscará abatir el déficit en servicios e instalaciones como los rellenos sanitarios.

Impulsan tren Guadalajara-Chapala y el rescate de la Ribera con 533 MDP

El Plan Maestro de Desarrollo de la Región Chapala contempla impulsar un tren que conecte a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), desde el Parque Agua Azul, hasta el municipio de Chapala, aseguró el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

“Ya estamos con Ferromex (Ferrocarril Mexicano) haciendo los recorridos y el proyecto ejecutivo. Estamos haciendo levantamientos topográficos, ya va avanzando y muy pronto vamos a tener un proyecto listo para saber de qué se trata y cuánto vamos a meterle al tema del tren”, dijo el mandatario estatal y aseguró que el tren Agua Azul-Chapala será un proyecto prioritario en la zona.

Ese Plan Maestro contempla la inversión de 533 millones de pesos (MDP), para este año, en temas prioritarios para los municipios de Jocotepec, Chapala, Poncitlán, Tuxcueca, Tizapán el Alto, Ocotlán y Jamay, como la rehabilitación de infraestructura carretera, para lo que se invertirán 302.9 millones.

En este rubro se prioriza la reconstrucción de la carretera que conecta a Jocotepec y Chapala.

Dentro de ese presupuesto también se contemplan 26.5 millones de pesos para la rehabilitación de los centros de salud en los municipios. El que más recursos recibirá será el Centro de Salud de la cabecera municipal de Poncitlán, con 3.2 millones de pesos.

Otros de los proyectos que se

contemplan en el plan para impulsar la región es el saneamiento del Lago de Chapala, contaminado por sólidos disueltos, arsénico y concentración de nitrógeno amoniacal.

También se contempla un plan de acción para atender a la población infantil con enfermedades renales crónicas. “Ha habido ya una atención, pero se requiere estructurarla en función de la demanda y el problema de salud detectado en esta región”, comentó José Luis Valencia, director ejecutivo de la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

El Plan Maestro de Desarrollo Regional estará listo este año y se realizará con un modelo de gobernanza participativa.

Concluye entrega de módulos a toda máquina

ELSA ARENAS INDA

De gira por la región de la Ciénega, el gobernador, Enrique Alfaro, finalizó la entrega del programa A toda Máquina para los 121 municipios del estado y gracias al sistema de georeferenciación que tiene el equipo, se han dado de baja a siete operadores por uso inadecuado de la maquinaria.

"Estamos cuantificando y esto lo hacemos público y notorio porque queremos que los alcaldes, que los operadores, que los ciudadanos se enteren de que vamos a estar auditando y vigilando el uso de la maquinaria, por eso hemos formado los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, que son entre 20, 30, 50 perso-

nas que organizan la agenda de los equipos y ellos mismos son nuestros ojos, son nuestra auditoría de que las cosas se hagan bien en el campo jalisciense" mencionó el secretario de agricultura y desarrollo rural, Alberto Esquer.

En entrevista, el funcionario explicó que gracias al equipo de georeferenciación que tiene cada unidad se detectó que los operadores solo las encendían sin ponerlas a trabajar; por lo que es parte de la garantía de este programa, hacer una auditoría del buen uso de los módulos de maquinaria.

El gobernador, Enrique Alfaro, visitó este viernes Tizapán el Alto, Tuxcueca y Chapala, donde dio a conocer las inversio-

nes para cada municipio en materia de educación, salud y vialidades (carreteras) además de los módulos de maquinaria.

REACTIVAR SECTOR PESQUERO EN CHAPALA

También explicó que todas las obras que se realicen en los municipios serán en torno al cuidado del lago de Chapala con programas de desarrollo sustentable "que permita sí, que el turismo sea una fuente de ingreso y de trabajo para las familias, pero que el turismo no se acabe el capital ambiental, que hagamos un proyecto de desarrollo con equilibrio" dijo Alfaro Ramírez.

En Chapala arrancó el proyecto piloto de repoblamiento con siembra de tilapia



El gobernador Enrique Alfaro entregó la maquinaria.

y carpa en el lago, el estimado es que llegue a un millón de peces y reactivar el plan económico de actividades pesqueras en la cuenca.

La obra de la Línea 3 acorrala al Centro de GDL

Asfixia al comercio durante un lustro

Calculan reducción en ventas de 80% negocios de zona de El Santuario

FERNANDA CARAPIA

La Línea 3 del Tren Ligero se ha convertido en una “prisión” para comerciantes y vecinos que ya llevan cinco años entre polvo y cierres.

Si bien ya se han abierto la mayoría de las calles transversales de La Normal a Revolución, hay tramos que permanecen sin acceso vehicular, lo que ha “matado” a los comercios.

Entre las vialidades que siguen cerradas por las obras en la estación Santuario son Juan Álvarez y Manuel Acuña, ahí los negocios han visto una reducción en sus ventas de hasta el 80 por ciento.

“Sí han bajado las ventas, los clientes se fueron, ya llevamos cinco años así, (Enrique) Peña Nieto ya se fue y seguimos igual, ya es necesario que se abra”, comentó Alejandro Almanza, empleado de una librería.

Además, los comerciantes han aprendido a lidiar con el polvo que deja la obra.

“Ya no es tanto, pero todavía tenemos que estar limpiando cada rato porque se hace mucho polvo y se ve que todavía les falta”, desta-



Entre las vialidades que siguen cerradas figuran Juan Álvarez y Manuel Acuña.

có Andrés, quien trabaja en una nevería.

Aunque a la mayoría de los comerciantes les ha afectado el cierre de las calles y les urge que las abran a la circulación, Gabriela prefiere que las cosas sigan como hasta ahora.

Con los trabajos de la Línea 3, la quitaron, literalmente, del local que ocupaba en la esquina de Juan Álvarez y Alcalde, donde sacaba copias para los trámites en Palacio Federal.

De manera provisional, le dijeron, la moverían una cuadra, incluso la apoyaron para poner la estructura, pero el terreno donde estaba el espacio que rentaba, lo vendieron.

“No sé a dónde me voy a ir, me dijeron que me quedaría aquí hasta que se abriera la calle, cuando se abra, cuando terminen, no sé qué voy a hacer”, lamentó.

El cambio de ubicación, aunado con la mudanza de la oficina de trámites de pasaportes, “golpeó” a Gabriela,

quien ha visto caer sus ventas hasta en un 80 por ciento.

Otro tramo que sigue cerrado a la circulación es Avenida Revolución, comerciantes de la zona urgen a que se retiren los muros y se abra la vialidad.

“Ya no puedo, estoy pensando en despedir al personal, los apoyos son pocos y las afectaciones muchas, espero que cumplan y abran pronto”, destacó Omar, quien tiene un negocio sobre Revolución.



Carlos Ibarra

Peritos realizan recorridos por las principales avenidas de la Ciudad para llegar pronto a donde se les requiera.

Mejora atención de peritos

Agilizan choques lamineros

Cambia la SeTrans estrategia: patrullan en las calles en vez de estar en la base

FERNANDA CARAPIA

Los peritos itinerantes de la Secretaría de Transporte (Se-Trans) dejaron sus “bases” para hacer recorridos por las principales vialidades y atender los choques lamineros que afectan la circulación.

Este cambio de estrategia, señaló Luis Gabriel Rodríguez Pérez, encargado de la Jefatura de Accidentes, Peritos, Toxicología y Libertad de Vehículos de la dependencia estatal, provocó un incremento de más del doble.

“Ha dado buen resultado el estar patrullando, en base a las estadísticas, los peritos atienden entre 30 y 40 al día (...) en todo junio del año pasado fueron 127 accidentes los que se atendieron y ahorita, hasta el jueves, iban 150; en mayo fueron 187 y en 2019 fueron 396”.

Las avenidas más conflictivas son López Mateos, Américas, Periférico, Patria, y es el turno matutino el que más trabajo tiene, máxime en temporada de lluvia.

El 95 por ciento de los choques que atienden los peritos, llega a una conciliación, el resto es porque hubo año en propiedad pública o los participantes no tenían seguro.

Rodríguez Pérez recordó que los peritos pueden actuar siempre y cuando no

sean hechos de sangre o esté involucrado el alcohol, en estos casos, se deja todo al Ministerio Público.

El funcionario estatal reconoció Rodríguez Pérez, hay choques que no son reportados y no se dan cuenta, lo que provoca el taponamiento de las vialidades, sobre todo en horas pico.

El funcionario estatal señaló que ante un accidente el vehículo no puede moverse, al menos que la autoridad competente lo ordene.

“La indicación es que no se muevan los vehículos, toda vez que la autoridad debe hacer el levantamiento para efecto de poder dar la conciliación o en su caso ponerlo a disposición del Ministerio Público y acreditar los elementos”.

Cuando arrancó este programa, en enero de 2018, los peritos tenían “base” en puntos estratégicos desde donde salían a atender algún accidente y mover, lo más rápido posible, los vehículos a fin de liberar la circulación.

Ahora, los 21 módulos itinerantes están repartidos en las zonas que tiene la Policía Vial y en constante movimiento, es decir, realizando recorridos por las principales avenidas. Trabajan todo el año las 24 horas.

Los peritos están capacitados en hechos de tránsito terrestres, ingeniería vial, valorización de daño, mediación y alcoholimetría, además de que usan un manual para determinar la posible responsabilidad.

TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

■ Pese a diferencias, Enrique Galván externa disposición para tratar el nuevo sistema de cobro

■ Asegura que por el momento no se considera ir a paro de labores sino establecer conversaciones

Enrique Galván, presidente de la Federación de Transporte Colectivo del Estado de Jalisco (FTCEJ), agrupación que se resiste a la transición del sistema de transporte de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), afirmó estar dispuesto a reabrir el diálogo con el Gobierno del Estado para llegar a un acuerdo que permita la modernización de ese servicio en la urbe.

“Estamos listos para dialogar; estamos en el mismo camino. Aunque hay diferencias, podemos llegar a un punto de acuerdo”, remarcó el líder del gremio.

Galván enfatizó que el punto clave por el cual se resisten al modelo de Mi Transporte

Líder de transportistas pide reabrir diálogo sobre prepago

PENDIENTE Integración al nuevo sistema

En abril pasado, la Secretaría de Transporte anunció que la instalación del sistema de prepago en las unidades estaría este mismo año y que nueve de cada 10 camiones que circulan en la urbe habían atendido la convocatoria para integrarse al nuevo esquema.

es que el Gobierno del Estado funcione como intermediario entre los transportistas y los ingresos por el pasaje, lo que, según agregó, los pone en una situación de desventaja don-

de no tienen certeza de que se les pague lo debido y a tiempo. Por eso, pide que los ingresos sean gestionados directamente por los dueños de las rutas.

El líder de la FTCEJ aclaró que no se opone a la modernización de unidades, al pago electrónico, ni un aumento en la disciplina de los conductores de las unidades, sino que sólo buscan seguridad para los particulares en el flujo económico de los pasajes, pues reconoció que el sistema de

transporte puede mejorar de manera que to-



Enrique Galván, presidente de la FTCEJ.

das las partes involucradas resulten beneficiadas.

En la misma línea, destacó que por el momento no consideran realizar un paro de labores, sino enfocarse en lograr un diálogo con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

Sin embargo, recordó que de no llegarse a un acuerdo, las rutas de la FTCEJ (que incluye la 626 y 24, 645, 625, 619, 624, 358 y 701) buscarían integrar su propio mecanismo de pago electrónico.



Agilizan donación de sangre en IMSS

RUTH ÁLVAREZ

Porque la buena voluntad se premia con la agilidad es que los donadores altruistas de sangre que acudan al Centro Médico Nacional de Occidente (CMNO) del IMSS en Jalisco podrán realizar el proceso en un lapso de menos de una hora, ya que tendrán trato preferencial, declaró el titular del Banco

de Sangre, Rafael Magaña Duarte.

Mencionó que hasta el año pasado, la donación de sangre implicaba un proceso de dos horas, pero buscan agilizar todos los procesos desde el registro, la información, la entrevista médica y la extracción del tejido hemático.

Explicó que todos los Bancos de Sangre están re-

gidos por la Norma Oficial Mexicana (NOM) 253-SSA1-2012, por lo que deben cumplimentarse requisitos.

En el Día Mundial del Donante de Sangre Altruista, dijo que cada unidad donada puede salvar hasta tres vidas.

Para obtener más información puede comunicarse a los teléfonos 3617 0060 o 36683000, ext. 31980 y 31981.

Día Mundial del Donante de Sangre

INFO FOTO

Donación altruista en Jalisco

Apenas el 15% de las donaciones en la entidad son voluntarias

3,845

DONADORES
recibió el CETS en un año.

103

CAMPAÑAS
llevó a cabo el centro.

4

DE 10
donadores no reúnen con los requisitos.



• FUENTE: Secretaría de Salud Jalisco / FOTO: Fernando Carranza

No es mito, sí venden sangre afuera de hospitales: SSJ

Salud. En las inmediaciones de las instituciones públicas del Área Metropolitana de Guadalajara es común ver a un grupo de personas que venden su sangre entre 500 y mil pesos, al mejor postor

ELS A MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

A las afueras de los hospitales públicos del Área Metropolitana de Guadalajara, es común ver a un grupo de personas que venden su sangre entre 500 y mil pesos.

Si bien la transacción es ilegal, la práctica continúa pese a los riesgos que trae para quien la recibe, aseguró María Guadalupe Becerra Leyva, directora del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS) de Jalisco.

La venta también se ha detectado fuera y en las inmediaciones del CETS. "Se les conmina a que se retiren", dijo. Sin embargo consideró que para erradicar ese mercado negro se tendría que actuar y aplicar la Ley.

"Legalmente sí se puede sancionar, la cosa es encontrarlos y desbaratar esas mafias. Son mafias, no crean que es una persona. Son cuatro o cinco personas que se reúnen y ellos van captando a otras personas y sacan

dinero de ahí", denunció.

Becerra Leyva, recordó que cuando trabajó en los Hospitales Civiles de Guadalajara, "corrió" a varios. "Usted tiene su paciente, necesita sangre, sale y pregunta '¿oye me podrías apoyar donando sangre?' y te van a decir 'sí, pero es tanto'", refirió.

Una vez que esa persona pasa, el riesgo es para el niño, mujer u hombre que la recibe.

"Si le preguntamos que usa drogas, seguramente dirá que no; si se tatuó, va a decir que no; y si tiene varias parejas, va a decir que no porque él va recibir dinero de la donación que va hacer. Entonces lo que nos diga no va a ser verdad", advirtió.

La venta de sangre es un delito federal, según la Ley General de Salud, y representa una pena de 6 a 17 años de cárcel.

Llaman a donar

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, celebrado ayer, la directora del CETS, hi-

zo un llamado para donar ese tejido líquido de forma altruista. Más allá de los mitos, se requiere que la población esté consciente de la necesidad de sangre.

Afirmó que los que más donan de forma altruista son estudiantes y reveló que de junio del 2018 a la fecha, el CETS recibió 3 mil 845 donadores en 103 campañas que se realizaron.

Precisó que de diez personas que acuden, 4 no reúnen los requisitos. "Si es mujer, es muy común que no tengan el nivel de hemoglobina, tienen hijos, menstruación y su nivel de sangre está más bajo del que se requiere para poder donar. En los hombres hay múltiples causas, desde que se acaban de tatuar, acaban de cambiar de pareja, una perforación reciente", explicó.

En Jalisco, del total de donaciones en la Secretaría de Salud el 15 por ciento fueron altruistas. "El CETS ocupa el quinto

Y ADEMÁS

Cinco quirófanos más en el Civil

El director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva, anunció que a más tardar en mes y medio entrarán en funcionamiento cinco quirófanos de la Unidad de Alta Especialidad Materno Infantil del Nuevo Hospital "Juan I. Menchaca", con lo que se espera disminuir un poco la presión que hoy vive el sector salud de Jalisco. Actualmente, el Nuevo Hospital Civil, trabaja al 30 por ciento de su capacidad, debido a las obras que se realizan con la finalidad de atender a las mujeres embarazadas de alto riesgo y recién nacidos con complicaciones.

puesto con 12.5 por ciento de donación de este tipo, en relación de los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea del país.

Donar sangre implica invertir un promedio de dos horas y se pueden salvar millones de vidas. "Beneficia a niños que padece anemia grave a causa del paludismo y malnutrición; los pacientes con trastornos hematológicos y de médula ósea, así como hereditarios de hemoglobina e inmunodeficiencia y víctimas de traumatismo", detalló la doctora.

Este viernes, autoridades reconocieron a donadores altruistas de empresas y universidades. Se informó que a través de la campaña "Sangre de León" se lograron 745 donaciones altruistas. La intención es fortalecer la estrategia para que más estudiantes de la UdeG sigan apoyando. Tan solo en CUCEI, "las bolsitas" para resguardar la sangre se agotaron, narró su rectora, Ruth Padilla. ■

Faltan donadores de sangre en Jalisco

CONMEMORAN EL DÍA MUNDIAL Y ENTREGAN RECONOCIMIENTOS

Hay mejoras en el estado en cuanto a la donación altruista, pero las metas siguen sin cumplirse, reconocen desde el CETS

EZEQUIEL CRUZ

Bajo el eslogan Sangre segura para todos, ayer se conmemoró el Día Mundial del Donante en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, donde se reconoció que Jalisco se encuentra en el quinto lugar nacional de donación altruista, sin embargo, está por debajo de la media nacional.

“Hemos ido mejorando poco a poco, pero aun así no alcanzamos las metas que se propusieron en el plan nacional. Para 2019 debimos estar en 20 por ciento de la donación (altruista), (pero) a nivel nacional estamos en 5.33 por ciento y Jalisco apenas alcanza un 3 por ciento”, lamentó la directora del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), María Guadalupe Becerra Leyva.

La funcionaria consideró que la falta de donantes se puede explicar a partir de la ausencia de difusión de ciertos proyectos encaminados a conseguir sangre.

“Lo más importante es que se vea la necesidad que hay por sangre, en estos momentos no puede haber si nos damos unos a otros. En un futuro probablemente podamos producir sangre, pero ahorita no. Si alguien no va y dona, sencillamente no tenemos”, comentó.

Pese a este panorama, Becerra Leyva presumió que de junio de 2018 a lo que va de junio de este año, se han obtenido 3 mil 485 unidades de sangre donada de manera altruista, a través de 103 campañas, entre las que destacó Sangre de León, dirigida por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) precisó en un comunicado que dicha campaña logró recaudar mil 700 unidades de sangre donadas en el ciclo 2018-2019.

Al año, en Jalisco se donan alrededor de 138 mil unidades de sangre, sin embargo, la mayoría de lo que se consigue es entre familiares pese a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) pide priorizar la donación por voluntariado.

No obstante, cuatro de cada 10 personas no cumplen los requerimientos necesarios para donar. La mala alimentación, múltiples parejas sexuales, la realización reciente de una perforación o un tatuaje, son causas por las que un individuo no pueda ofrecer su sangre.

A la par de la conmemoración, en el Civil Viejo se reconoció a empresas, instituciones y organizaciones por impulsar campañas de donación.

SE VENDE AFUERA DE LOS HOSPITALES

Ante la falta de donadores voluntarios, se ha detectado que afuera de algunos centros médicos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) existen personas que ofertan su sangre por una remuneración económica.



LUGAR. La entrega de reconocimientos se realizó en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.



EN LA ILEGALIDAD. El CETS ha detectado a grupos de personas que venden su sangre a las afueras de los hospitales.

● De junio de 2018 a junio de este año, en Jalisco se realizaron

103

CAMPAÑAS de donación extramuros en diversas instituciones públicas y privadas

3

MIL 485 donadores participaron en estas acciones

2

MIL 920 de primera vez

565

FUERON regulares

“Hay gente que está vendiendo la sangre (...) Hay grupos de gente en cualquiera que ustedes me señalen (hospitales),

el que me diga que no los tiene es porque está mintiendo”, aseguró la directora del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, quien detalló que cada donación puede venderse entre 500 y mil pesos.

Este tipo de prácticas es considerado ilegal por la OMS, ya que puede generar riesgos para quien recibe el fluido.

“Esto se pone muy dramático, la sangre es un elemento biológico muy difícil examinar y cada vez conocemos más gérmenes, patógenos, que, en un momento dado, en lugar de salvar la vida, podemos ocasionar una enfermedad al paciente”, apuntó María Guadalupe Becerra Leyva.

La funcionaria estatal llamó a ubicar a estos grupos de personas, descritas como “una mafia”, para ponerlos frente a las autoridades.

ESPECIAL

ALFONSO HERNÁNDEZ

AFUERA DE HOSPITALES

Comercializan sangre

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Exiten mafias afuera de nosocomios, afirma la directora del CETS

En hospitales de México hay una mafia de venta de sangre sin que la Zona Metropolitana de Guadalajara sea la excepción, advirtió la directora del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), María Guadalupe Becerra Leyva.

Aunque no hay procesos legales abiertos por este tipo de delito, afuera de las instituciones de salud hay personas pidiendo entre 500 a mil pesos para ser supuestos donadores, el riesgo es que no es sangre segura.

La entrevistada mencionó que cuando fue titular del Banco de Sangre del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara (HCG) Fray Antonio Alcalde en 2012, y ahora en el estatal ha detectado que afuera de los bancos de sangre hay personas dispuestas a venderla.

"Yo fui la jefe de aquí, yo llegué a correr gente de afuera amenazándolos que si seguían con eso los podía meter hasta la cárcel, legalmente sí se puede sancionar, la cosa es encontrarlos y desbaratar esas mafias, son mafias no es una persona son cuatro o cinco personas que se reúnen".

De acuerdo a la Organización Mundial



Venden la donación de sangre entre 500 y mil pesos.

de Salud (OMS) en los lugares donde hay donación forzada de sangre se forma un mercado negro: "Al hospital que ustedes vayan afuera hay gente que está vendiendo la sangre. Usted tiene su paciente aquí, necesita sangre, sale y pregunta oye me podría apoyar donando sangre, van a decir que sí, pero es tanto (beneficio económico) y hay grupos de gente en cualquiera que ustedes me digan, quien diga que no, está mintiendo", sostuvo la titular del CETS.

El riesgo de contactar a una persona fuera de un hospital, es que el supuesto donador a cambio de dinero negaría que posiblemente consuma alguna sustancia

ilícita como cocaína, tener algún tatuaje o varias parejas, en este caso el perjudicado sería el paciente.

En México la venta de sangre es un delito federal. El artículo 462 de la Ley General de Salud, señala que la pena de prisión va de 6 a 17 años, y una multa económica de ocho mil y 17 mil pesos de salario mínimo: "Al que ilícitamente obtenga, conserve, utilice, prepare o suministre órganos, tejidos y sus componentes, cadáveres o fetos de seres humanos, y al que comercie o realice actos de simulación jurídica que tengan por objeto la intermediación onerosa de órganos, tejidos incluyendo la sangre, cadáveres, fetos o restos de seres humanos...".

En caso de que intervengan profesionales, técnicos o auxiliares de la salud, se les aplicará, además suspensión de cinco a ocho años en el ejercicio profesional, técnico o auxiliar y hasta seis años más, en caso de reincidencia.

RIESGO

EL RIESGO de contactar a una persona fuera de un hospital, es que el supuesto donador a cambio de dinero negaría que posiblemente consuma alguna sustancia ilícita como cocaína, tener algún tatuaje o varias parejas, en este caso el perjudicado sería el paciente.



Estamos por debajo de la media nacional en donación de sangre.

Falta donación altruista en Jalisco

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Jalisco aún sin alcanzar las metas para la donación altruista de sangre, aunque cada vez hay más conciencia juvenil los indicadores son bajos con tres por ciento del 20 por ciento establecido a nivel nacional.

Con la campaña de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) "Sangre de León" aumento el número de donadores en la población joven estudiante, obteniendo 785 unidades de sangre, informó la directora del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), María Guadalupe Becerra Leyva.

"Los jóvenes probablemente ahí es donde tenemos que incidir más para que tengamos más donación altruista; los jóvenes están apoyando muchísimo en cuanto a donación altruista".

De junio a la fecha a través de 103 campañas de donación altruista realizadas en la entidad hubo tres mil 845 donadores, en cada evento cerca de 30 personas fueron efectivas para la donación.

De 10 donares que acuden se estima que cuatro son rechazados, en el caso de las mujeres por bajo nivel de hemoglobina o por embarazo, y en los hombres por múltiples causas como tatuajes, cambio de pareja, perforación o consumo de sustancias ilícitas.

En Jalisco se donan alrededor de 138 mil unidades de sangre al año, sin que haya escasez; sin embargo la donación más frecuente es familiar cuando la meta es que sea altruista.

Jalisco ocupa el quinto lugar a nivel nacional en donación altruista, este 14 de junio es Día de la Donación Altruista, el lema de la Organización Mundial de la Salud es "Sangre segura para todos".

En el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde se llevó a cabo el encuentro entre personal de salud y donadores altruista, quienes fueron reconocidos por dar vida.

Pierde la SSJ 5.6 mdp por hurtos entre 2015 y 2019

Roban medicina, equipo, material...

Merman reservas de medicamentos y herramientas de administración

RUTH ÁLVAREZ
Y HÉCTOR CONTRERAS

En los hospitales y las unidades médicas que están a cargo de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), todo corre peligro de desaparecer.

Las pérdidas por medicamentos, materiales de operación, equipo médico, computadoras e incluso partes de automóviles hurtadas ascienden, tan sólo entre 2015 y 2019 a 5 millones 68 mil 454 pesos, de acuerdo con información en poder de MURAL.

A ello se suman afectaciones aún no contabilizadas por la SSJ en cuanto a robo de equipo de cómputo, en módulos del interior del Estado.

Los nosocomios que más han resultado afectados por el hurto de medicinas son el Hospital Materno Infantil de San Martín de las Flores en 2018, que por robo de mobiliario y equipo instrumental –entre otros bienes–, tuvo una afectación de 2 millones 150 mil 856 pesos.

Le sigue el Hospital General de Occidente que entre 2018 y 2019 reportó un saldo

Esquilados

Los robos han dejado sin medicina a pacientes, y sin equipo a los trabajadores administrativos.



AÑO	HOSPITAL	MONTO ROBADO
2018	Hospital Materno Infantil de San Martín de las Flores	2.1 mdp
2018 y 2019	Hospital General de Occidente	1.2 mdp
2017	Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos	1.1 mdp

perdido de un millón 265 mil 432 pesos, por hurto de medicamentos para pacientes con VIH.

En tanto, el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos reportó que en 2017, a causa del robo de medicamento Curosurf, perdió 1 millón 166 mil pesos.

A estos montos se suman otros hurtos, de menor valor, en oficinas, centros de salud y otros servicios regionales.

Los reportados por la SSJ se suma a las pérdidas

que MURAL reveló en 2017, cuando se informó que, entre 2013 y 2017, la dependencia tuvo un desfaldo de un millón 723 mil 154 pesos por el hurto de 13 automóviles, según el valor factura de los vehículos.

Además de 570 mil 770 en equipo de cómputo y electrónicos, y 2 millones 920 mil 111 pesos por saqueo de artículos de oficina, herramientas y materiales para construcción, entre 2014 y 2017, según se publicó.

Se buscó la versión del

OPD Servicios de Salud Jalisco sobre las medidas que están tomando para frenar el robo en sus hospitales, pero no se obtuvo respuesta por parte de su titular, Consuelo Robles Sierra.

Y POCO PASA...

De los robos en hospitales denunciados ante la Fiscalía General, los avances son pírricos.

Tras el hurto de 31 monitores de signos vitales del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde –y valuados en 13 millones de pesos–, en marzo de 2015, el entonces Fiscal Luis Carlos Nájera afirmó que la rotación de personal en el nosocomio complicaba las investigaciones para esclarecer el hecho.

El 29 de abril de 2019, dos hombres y dos mujeres fueron capturados por videos de seguridad luego de que presuntamente robaron alrededor de 13 mil pesos en medicamentos e insumos del Hospital Civil Juan I. Menchaca, en la Colonia La Perla, pero el encargado del almacén reportó y policías de Guadalajara los detuvieron.

De acuerdo con Jaime Andrade Villanueva, director de los Hospitales Civiles, tres eran trabajadores del nosocomio y dejaron de laborar en la institución.

La Secretaría de Salud niega que la niña murió por la bacteria

Deslinde.

El fallecimiento de Milagros no será analizado por el CEVE, ni habrá dictamen

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) descartó que Milagros Guadalupe haya fallecido a causa de la bacteria *Leclercia Adecaboxylata*, ya que según se explicó, estaba dada de alta del brote infeccioso, al momento de su fallecimiento.

“La menor fue considerada como alta del brote, con dos hemocultivos negativos. Sin embargo permaneció hospitalizada, debido a su patología de base desde el 10 de junio del 2019, por lo que su deceso no se relaciona a la infección por *Leclercia Adecaboxylata*”, se lee en el comunicado.

Por tal razón, la muerte de Milagros Guadalupe no será analizada por el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), ni tampoco habrá dictamen.

A decir de la autoridad, solo se ha dictaminado una muerte asociada al brote infeccioso que se habría presentado del 14 al 19 de mayo pasado en 15 hospitales, dos de ellos ubicados en el municipio de Tepetitlán.

De los 69 casos registrados, actualmente se han dado de alta del brote 63 pacientes.

La SSJ “continúa únicamente en vigilancia de la evolución diaria cuatro pacientes de dos hospitales: UMAE Hospital de Pediatría y UMAE Hospital de Especialidades del IMSS Jalisco”, establece el comunicado. ■

LAS CLAVES

Casos

Hasta el cierre de esta edición solo se había dictaminado una muerte asociada al brote infeccioso que se habría presentado del 14 al 19 de mayo pasado en 15 hospitales.

SSJ

Suman 48 datos de alta tras brote bacteriano

REDACCIÓN

Hasta ayer, 48 pacientes ya han sido dados de alta del brote de infección del torrente sanguíneo (ITS) causado por la bacteria *Leclercia adecarboxylata*, mientras otros 15 ya se encuentran en su domicilio, informó la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

La dependencia precisó que sólo se ha dictaminado una muerte asociada al brote infeccioso; una más fue descartada por el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) el 7 de junio.

Sobre el caso de una recién nacida que falleció en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, la SSJ precisó que no cursaba ya con ITS y estaba dada de alta del brote al momento de su fallecimiento, por lo cual no será necesario que, como en los dos anteriores casos, el CEVE emita un dictamen.

De acuerdo al criterio clínico epidemiológico, la menor fue considerada como alta del brote, con dos hemocultivos negativos, pero permaneció hospitalizada debido a su patología de base desde el 10 de junio, por lo que su deceso no se relaciona a la bacteria *Leclercia adecarboxylata*.

La dependencia agregó que de los 69 casos registrados, actualmente se ha dado de alta a 63 pacientes: 48 ya no tienen la bacteria y 15 ya se encuentran en su domicilio.

Sólo cuatro enfermos de dos hospitales continúan en vigilancia. Se encuentran en el Hospital de Pediatría y en el de Especialidades del IMSS Jalisco.

La bacteria se detectó en 15 hospitales: 13 de la Zona Metropolitana de Guadalajara y dos de Tepatlán.

Lucha contra la hepatitis C

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

En México se busca erradicar la hepatitis C, un problema de salud pública que va a la alza ante factores de riesgo que presenta una parte de la población como adicciones, tatuajes, privadas de la libertad y con diabetes mellitus, por mencionar; se estima que 550 mil mexicanos desconocen que tienen el virus.

Ante la meta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para curar el padecimiento para el 2030, se dictó la Conferencia Magistral Cirrosis Hepática "un problema de salud pública hacia la eliminación de la hepatitis C en México" en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca, impartida por

el Dr. David Kershenobich, director General de Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

En el encuentro con profesionales de la salud, directivos del HCG y con la diputada Federal por Movimiento Ciudadano Geraldina Herrera Vega, el especialista exhortó a prevención y curación de la hepatitis C realizando diagnósticos y ofrecer el medicamento de manera oportuna.

"Con la administración de un agente antiviral directo una pastilla diaria por 12 semanas, independientemente en la etapa en la que se encuentre el paciente sea al inicio o tenga cirrosis hepática en la fase final se logra eliminar el virus de la hepatitis C".

Ante todo, culminó a la búsqueda de casos con factores de riesgo, la prevalencia nacional es de 0.4 por ciento; el riesgo es que de una infección aguda evolucione a cirrosis hepática, quinta causa de mortalidad en el país teniendo un impacto económico alto.

Puntualizó en varios puntos para eliminar este problema de salud como es mejorar la atención, simplificar el tratamiento para el acceso, aumentar el número de médicos tratantes y los sitios de tratamientos, para ello, en el Hospital Civil de Guadalajara se trataba para lograr la certificación en octubre próximo del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) para la atención de estos pacientes.

Superan leclercia 48 pacientes: SSJ

RUTH ÁLVAREZ

Ya se encuentran fuera de la infección, pero aún permanecen en los hospitales.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), informó que 48 pacientes fueron dados de alta del brote de Infección del Torrente Sanguíneo (ITS), por la bacteria Leclercia adacarboxylata y que otros 15 ya se encuentran en sus hogares.

La dependencia precisó que el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), desde el día siete de junio, sólo ha dictaminado una muerte a causa de la bacteria.

Con respecto al caso de la muerte de la bebé que se registró, en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de Occiden-

te del IMSS, dijo que la pequeña al momento del deceso ya estaba considerada fuera del brote.

“Es importante mencionar que, de acuerdo al criterio clínico epidemiológico, la menor fue considerada como alta del brote, con dos hemocultivos negativos, sin embargo permaneció hospitalizada debido a su patología de base desde el 10 de junio del 2019, por lo que su deceso no se relaciona a la infección por Leclercia adacarboxylata”, indicó la SSJ.

De los 69 documentados por afectación por la bacteria, 63 han sido de alta, 48 que libraron la infección y 15 que han podido salir de los nosocomios.

Cuatro pacientes continúan bajo vigilancia diaria.

Padre de Milagros denunció al IMSS

Salud. Ante la FGR, el hombre declaró que hubo negligencia médica y que eso pudo ocasionar la muerte de su hija

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Jonathan de la Cruz, padre de Milagros Guadalupe, la bebé contagiada por la bacteria *Leclercia Adecarboxylata*, que falleció el jueves pasado, presentó una denuncia en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ante la Fiscalía General de la República (FGR), delegación Jalisco, por negligencia médica.

El hombre, originario de Ciudad Guzmán, exige claridad en la causa de muerte.

La menor, de 67 días de nacida, ingresó el 11 de abril al área de Pediatría del Centro Médico de Occidente (CMO) del IMSS, por tener enredada la aorta entre la tráquea y el esófago.

Durante su estancia, la operación. Detectaron que no tenía la tráquea bien desarrollada: "Estaban viendo qué tratamiento le



A Jonathan le entregaron el cuerpo de la bebé sin órganos. EMG

"Creemos que las personas no supieron entubar a la niña"

podría mejorar su calidad de vida, pero fue cuando se contagió de la bacteria que le fue mermando su salud. Además, le fueron prestando más atención a la bacteria, que al tratamiento".

"Esperábamos que llegara una cánula, porque las existentes eran muy cortas. Nos dijeron que la iban a buscar en el extranjero y que el jueves tenían información, pero su información fue su deceso", dijo entre sollozos.

La intervención salió bien pero, de "la noche a la mañana", fue intubada, procedimiento con el que, al parecer, le causaron una lesión en la tráquea que le provocó hemorragias y vómitos.

"Creemos que las personas no supieron entubar a la niña hasta que llegó la doctora Carmen, que fue la que pudo estabilizarla y entubarla bien", afirmó.

¿Qué le dice el personal del

IMSS?: "Se están echando la bota y dicen que es una hemorragia que presentó en los pulmones".

Este viernes, al recoger el cuerpo de su hija, se dio cuenta de que le habían sacado todos los órganos: "Me acerco a reconocer el cuerpo y veo que prácticamente le sacaron todos los órganos, y nos informan que es la forma en la que realizan aquí los procedimientos de extraer todos los órganos para hacerle un estudio a profundidad".

El padre de Milagros demanda una nueva autopsia, porque tiene dudas del procedimiento que siguió personal del IMSS. No se explica por qué le retiraron todos los órganos y la dejaron como un "cascarón". Desde un principio hubo muchas omisiones y cuando se dio a conocer lo de la bacteria, continuaron aplicando la nutrición parenteral: "Nos dijeron que no la hiciéramos más grande y que firmáramos el papel".

La recuperación de Milagros "iba bien. Surgió la bacteria y varios padres empezamos a reclamar, la calidad de la atención no fue la misma", dijo. De la Cruz ya partió a su tierra natal. ■

Habitantes de San Gabriel reciben apoyos del Fonden

Suministros. Fueron 15 mil; comenzará la segunda etapa que es el seguimiento y atención a las familias afectadas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) derivó 15 mil apoyos asistenciales que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) entregaron en el municipio de San Gabriel, para la población que resultó afectada luego de desbordarse el río el pasado 2 de junio.

“El día de hoy estamos haciendo entrega de cerca de 15 mil apoyos asistenciales provenientes del Fondo de Desastres Naturales, se inicia la segunda etapa que es el seguimiento y atención a todas las familias vulnerables y que están empadronadas en esta relación, como familias afectadas”

REACCIONES

“Ante una situación de emergencia la Unidad Estatal de Protección Civiles la coordinadora general de todos los trabajos para solventar ese momento de crisis, las reglas de operación del Fonden establecen que será a través del estado”

Luis Rodríguez Peña

Atención a Personas en Situación de Emergencia del DIF Estatal

informó el director de Atención a Personas en Situación de Emergencia del DIF Estatal, Luis Rodríguez Peña.

Añadió que estos suministros son para cubrir las necesidades de las familias afectadas, principalmente en alimentación y abrigo al entregarse kits de lim-

pieza e higiene personal, cobija, colchoneta, despensa y agua; de acuerdo a la evaluación que haga el municipio de San Gabriel cada 15 días, para dar seguimiento, se determinará si la situación de emergencia continúa.

Por su parte, la Dirección de Relaciones Públicas del organismo asistencial entregó también al municipio de San Gabriel víveres y artículos de limpieza recaudados por el DIF Zapopan, además de 340 pares de zapatos para niños, damas y caballeros, los cuales fueron canalizados al DIF estatal para ser entregados a los damnificados.

Regreso a clases

La Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco (SE), informó que este lunes 17 de junio se reanudan labores escolares en ambos turnos de los 75 planteles de Educación Básica y Media Superior en el municipio de San Gabriel.

Las labores se suspendieron el pasado 2 de junio debido a las afectaciones que ocasionó el desborde del Río de Apango. ■

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO RECUENTO DE DAÑOS

Pendiente, rehabilitación de puentes para comunicar a San Gabriel



VÍVERES. La ayuda para los residentes afectados ya comenzó a llegar.

Tras el reporte de 148 viviendas con daños por la inundación registrada en el municipio de San Gabriel, el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, explicó que sigue el análisis de las obras necesarias para la rehabilitación de infraestructura clave como los puentes que comunican al

municipio y la red de abastecimiento de agua potable.

“Del Gobierno federal llegaron los apoyos de emergencia. Se está en el análisis, en la revisión de las obras materiales que tendrán que hacerse, como son los puentes de conectividad en la población que son 10 puentes. Lo que es el

sistema de agua potable que tendrá que reestablecerse y daños en viviendas”, explicó.

Aunque no precisó el monto que recibirán, el secretario confirmó que Jalisco accedió al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) pero el Estado y el municipio también aportarán.

Ibarra Pedroza dijo que continúan las acciones para localizar a la mujer de 80 años que fue arrastrada por la corriente.

El funcionario acudió al Congreso a la sesión solemne para conmemorar el 196 aniversario de la Declaración de Jalisco como Estado Libre y Soberano.

CONFIRMA SECRETARIO

Requieren rehabilitación 148 casas de San Gabriel

REDACCIÓN

Tras el desbordamiento del 2 de junio del río Apango en San Gabriel, en el municipio de la región Sur se requiere la rehabilitación de 148 viviendas y 10 puentes.

El secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, informó ayer que en la demarcación, en la cual se hizo la declaratoria de emergencia por desastre natural, se mantiene la búsqueda de una mujer de 80 años de edad. Al saldo de la tragedia se suman cinco víctimas mortales.

Además de lo informado ayer por el funcionario, ayer la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)

informó que el lunes 17 de junio se reanudarán las labores escolares en ambos turnos de los 75 planteles de educación básica y media superior de San Gabriel.

La dependencia suspendió las clases en el municipio desde el 2 de junio por las afectaciones generadas por el desbordamiento del río Apango.

“Una vez finalizadas las labores de limpieza y descartando riesgos en los planteles educativos, se incorporan a clases 4 mil 504 estudiantes y 228 docentes”, detalló la secretaria en un comunicado.

Ayer, de visita en el municipio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de

TRAS LOS DAÑOS. Personal de Protección Civil colabora en la entrega de apoyos para afectados de San Gabriel.

la entidad y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) entregaron apoyos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) a la población afectada por el desbordamiento.

“El día de hoy (ayer) estamos haciendo entrega de cerca de 15 mil apoyos asistenciales prove-

nientes del Fondo de Desastres Naturales, se inicia la segunda etapa que es el seguimiento y atención a todas las familias vulnerables y que están empadronadas en esta relación como familias afectadas”, detalló en un comunicado el director de Atención a Personas en Situación de Emer-

gencia del DIF, Luis Rodríguez Peña. Los apoyos entregados consisten en kits de limpieza e higiene personal, cobijas, colchonetas, despensas y agua.

Según el gobierno estatal, se harán evaluaciones a San Gabriel cada 15 días para determinar si la situación de emergencia continúa.



ESPECIAL

4

MIL 504 estudiantes vuelven a clases el lunes en San Gabriel

228

DOCENTES también

Llegan apoyos de FONDEN para San Gabriel

ELSA ARENAS INDA

A 13 días de las afectaciones en el municipio de San Gabriel por el desborde del río, el Dif Jalisco y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco entregaron este viernes los apoyos derivados del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) para la población que resultó damnificada.

"El día de hoy estamos haciendo entrega de cerca de 15 mil apoyos asistenciales provenientes del Fondo de Desastres Naturales, se inicia la segunda etapa que es el seguimiento y atención a todas las familias vulnerables y que están empadronadas en esta relación, como familias afectadas" informó el director de atención a personas en

situación de emergencia del DIF Estatal, Luis Rodríguez Peña.

Explicó estos suministros son de limpieza e higiene personal, cobija, colchóneta, despensa y agua; de acuerdo a la evaluación que hará el municipio cada 15 días, se determinará si la situación de emergencia continúa.

Dentro de los apoyos se incluyó víveres recaudados por el Dif Zapopan y 340 pares de zapatos para niños y adultos.

PRÓXIMO LUNES SE REANUDAN CLASES EN SAN GABRIEL

Regresarán a sus actividades 4 mil 504 estudiantes

La Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco (SE), informa que este lu-



Poco a poco llegan los enseres y víveres al municipio.

nes 17 de junio se reanudan labores escolares en ambos turnos de los 75 planteles de Educación Básica y Media Superior en el municipio de San Gabriel.

Las labores se suspendieron el pasado 2 de junio debido a las afectaciones que ocasionó el desborde del Río de Apango. Una vez finalizadas las la-

bores de limpieza y descartando riesgo en los planteles educativos se incorporan a clases 4 mil 504 estudiantes y 228 docentes.

Esta dependencia ratifica que en situaciones de emergencia, lo primordial es salvaguardar la seguridad de la comunidad educativa.



La Feria de San Pedro Tlaquepaque se realizará del 15 al 30 de junio. CORTESÍA

HABRÁ MÁS DE 200 ACTIVIDADES

Arranca la feria

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Se estima que durante las fiestas acudan más de 170 mil visitantes

Este sábado comienza la Feria de San Pedro Tlaquepaque, donde habrá más de 200 actividades para chicos y grandes, la mayoría de ellas gratuitas durante las próximas dos semanas.

“Vamos a estar en el corazón de Tlaquepaque, en el Centro Histórico, en la zona del

Pueblo Mágico, con una variedad de actividades culturales, deportivas, gastronómicas, así como actividades para los pequeños y una variedad artística”, dijo la presidenta municipal, María Elena Limón García.

Entre las actividades gratuitas están algunos juegos mecánicos para niños y adultos, que no tendrán costo entre 15 y 18 horas, mismos que se ubicarán en la Pila Seca, el Centro Histórico y la Plazoleta del Arte.

El desfile inaugural de la Feria de San Pedro Tlaquepaque es este sábado 15 de junio a las 19 horas y contará con cinco carros alegóricos, ocho calandrias eléctricas, 25 academias de danza y artesanos municipa-

En veremos si Policía

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Será hasta la semana siguiente cuando determinen los presidentes municipales si el mando de la Policía Metropolitana debe ser militar o no, informó María Elena Limón García, presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque.

"Tenemos bastante tiempo reuniéndonos todos los alcaldes en las reuniones matutinas de los martes, en las cuales hemos visto esta posibilidad y en este momento tenemos el convenio de colaboración, lo estamos estudiando y el próximo martes estableceremos ahí nuestra opinión".

A mitad de semana, el coordinador del gabinete de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo, indicó que se anunciaría este mismo mes y podría ser un militar en retiro, lo que no causó agrado a algunos presidentes municipales, entre ellos el de Guadala-

jara, Ismael Del Toro Castro.

Sobre el tema, Limón García agregó: "hay mucho camino por recorrer, sobre todo sueldos, homologación salarial, cómo vamos a estar con los recursos de Fortaseg (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), el tema todavía va para algunas semanas de pláticas, de estar viendo a nuestros jurídicos la posibilidad de que no vayamos a caer en irregularidades".

Sobre el asesinato de Israel Ramírez Camacho, quien fungía como coordinador de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento, expuso que es Fiscalía General la encargada de las investigaciones. En tanto, la semana siguiente se dará a conocer a la persona que llegue a desempeñar el cargo, pues desde el lunes pasado, como encargado de despacho está Oscar Hernández, que era titular de Recursos Humanos.

ZONA VALLES DE JALISCO

Entregan 200 escrituras

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El delegado federal entregó los títulos de propiedad a ejidatarios

Dar certeza jurídica de la posesión de la tierra y comenzar a sentar las bases para descartar al campo del abandono en el que se tuvo en los últimos 30 años, pero en especial iniciar con la recuperación de la autosuficiencia alimentaria y no depender de compras al extranjero, es parte de los objetivos de la entrega de 200 títulos de propiedad a integrantes de 42 núcleos ejidatarios de la zona Valle de Jalisco.

Con esto se pretende ser autosuficientes, señaló Carlos Lomeli Bolaños, delegado de los Programas de Bienestar del Gobierno o Federal en Jalisco, quien estuvo acompañado del Coordinador del Registro

En esta zona del Estado se tiene ingenios cañeros, producción de agave y otros productos de la canasta básica de los mexicanos.

Agrario Nacional en la Entidad, José Luis Santiago Torres.

"El campo mexicano adolece de una gran falta de productividad, sobre todo en algunas regiones del país" es por eso que con estas acciones se busca generar la soberanía alimenticia e impulsar las actividades productivas el campo y comenzar a revertir las importaciones de granos, algunos de ellos originarios de México.

"Aquí es un asunto de Nación serio, tenemos dependencia alimenticia, todo lo comemos del extranjero, el 63% de los alimentos que consumimos los mexicanos



Carlos Lomeli Bolaños entregó personalmente los documentos.

vienen del exterior, estoy hablando de maíz, arroz, trigo para pan, frijol, pero más absurdo todavía es comprar 14 millones de toneladas al año a Estados Unidos de maíz, es una planta y un grano de México, de ese tamaño ha sido el saqueo y abandono del campo", indicó.

En su turno Santiago Torres señaló que con este programa denominado Itinerante se sale a las comunidades ejidales para poder brindar de la mejor manera la encomienda que tiene como institución, es decir asesorar a los ejidatarios para alcanzar la anhelada certeza jurídica de la posesión de tierras, parcelas y derechos de uso común. Explicó

que en esa zona hay alrededor de 600 títulos tramitados pero que por alguna razón no los recogieron los legítimos dueños, algunos de ellos ya fallecieron.

"El Gobierno Federal tiene en un muy alto sentido al campo mexicano y han escuchado como el Presidente de La República ha hecho un llamado al campo para ser una fuerza transformadora de los cambios sociales que el país necesita para poder hacerle frente a los retos del mercado, de la producción, de innovación y de la vida comunitaria", por eso salen a los municipios para asesorarlos y comenzar con los trámites.



Entregan en Zapopan nuevo

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Este viernes se entregó en Zapopan la rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil número 10 "Mercado del Mar", donde se invirtieron 13 millones de pesos.

Con la intervención del CDI número 10 "Mercado del Mar" se verán beneficiados 108 niños y niñas, informó el presidente municipal de la ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, quien destacó que el eje rector de la actual administración es la lucha contra la desigualdad a través de cinco criterios principales: educación, cultura, deporte, empleo y mejores condiciones de salud.

"Todos vamos a seguir contribuyendo para que Zapopan sea la Ciudad de las Niñas y de los Niños", afirmó Lemus Navarro.

Reparan boca de tormenta en Colonia La Vigusa

Arreglan alcantarillas

Atiende el Siapa registro sellado que provocó se inundara casa

JULIO CÁRDENAS

El riesgo de inundación de la Colonia La Vigusa, en Zapopan, fue atendido por el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa).

Luego de que MURAL publicó hace una semana que el vecino Bernardo Morales, temía por su familia y su pa-

trimonio por culpa del Siapa, el organismo respondió que ya fue resuelto el caso.

Desde hace un año, la dependencia selló alcantarillas de la Calle Miguel Lozano para prevenir que fueran robadas, pero impidieron el desazolve que hacía el vecino, por lo que durante el pasado temporal su casa se inundó y diversos muebles se perdieron.

“Personal de Siapa, acudió el pasado 8 de junio a realizar limpieza en la boca de tormenta que nos menciona Don Bernardo Morales; con

la finalidad de evitar inundaciones en la zona; también hacemos un llamado a la ciudadanía para que nos ayuden a no tirar basura, para evitar inundaciones en el AMG”, informó el Organismo por medio de un mensaje.

“Ponemos a su disposición la línea de Siapatel 3668 2482 para la atención de reportes y solicitudes, así como las redes sociales oficiales, Facebook: siapagdly y twitter: @siapagdly”.

Asimismo, a través de su cuenta de Twitter, el titular del Siapa, Carlos Enrique To-

rres Lugo, respaldó los trabajos para evitar inundaciones en la zona y adjuntó algunas fotografías como muestra.

Sin embargo, Don Bernardo considera que es necesario realizar obras de retención de agua, pues teme que la basura vuelva a obstruir las tuberías y durante una tormenta se encharque toda la zona.

El hombre de 81 años teme especialmente por su esposa, pues está enferma postrada en una cama al interior de la casa con tanques de oxígeno.



La alcantarilla que estaba sellada y no podía desazolverse fue limpiada por personal del Siapa el 8 de junio.



Personal del Siapa rehabilitó el sitio en la Colonia La Vigusa para evitar que vuelva a inundarse este temporal.

Reforestan Av. Alcalde

El arbolado de Alcalde está en mantenimiento. Los 315 ejemplares contabilizados del límite con Zapopan a la Glorieta La Normal serán podados reduciendo así el riesgo de derribo durante el temporal. Retirarán 30 árboles muertos y se plantarán 50 en los espacios disponibles. Ayer se colocaron 35 entre Patria y Circunvalación.



Dejan pendientes en Av. Universidad

JONATHAN BAÑUELOS

A tres meses que la prolongación de la Avenida Universidad, en Zapopan, fue abierta a la circulación, sigue pendiente la liberación de un predio a la altura de la calle Parque del Encino, para que sea concluida la vialidad, en un tramo de 260 metros.

En el punto referido, en dirección de Periférico a Juan Palomar y Arias, hay un terreno que impide la fluida circulación de los autos, mismos que tienen que rodear el predio a contraflujo unos metros para seguir su camino.

En marzo, el Alcalde, Pablo Lemus Navarro, reconoció que este era un pendiente por resolver pero que ya se estaba resolviendo con los dueños del predio para poder concluir la avenida.

“Yo espero que este convenio lo podamos firmar en



Maricarmen Galindo

■ Para concluir Avenida Universidad falta liberar un predio a la altura de Calle Parque del Encino, un tramo de 260 metros.

el mes de marzo para iniciar la construcción de esos carriles en el mes de abril”, afirmó en su momento.

Sin embargo, a decir del director de Obras Públicas de Zapopan, Ismael Jáuregui Castañeda, el tema de la liberación del predio se sigue discutiendo en Sindicatura.

Mencionó que este mismo año podrían iniciar con las obras que contemplarán la construcción de tres carriles, banqueta, camellón y alumbrado público en 260 metros lineales.

Estimó que, según la propuesta de proyecto, se invertirían 7.5 millones de pesos,

Ismael Jáuregui
Dir. de Obras Públicas

“ Yo creo que en unos dos, o tres meses, ya podríamos tener las condiciones jurídicas para poder realizar, iniciar, con estos procedimientos constructivos”.

pero el monto se podría ajustar en caso de sumarle el tema de arbolado y mejoramiento urbano.

La apertura de la vialidad fue realizada con recursos de la iniciativa privada; fueron 100 millones de pesos los que fueron dados por desarrolladores de la zona.



Carlos Ibarra

Los vehículos que salen del túnel y los que buscan incorporarse de la lateral a centrales, entran en conflicto vial.

Es conflictiva salida de túnel

En la salida del paso de Américas y Ávila Camacho existe el riesgo de percances

FERNANDA CARAPIA

La salida del túnel de Américas y Ávila Camacho es una prueba de fuego para los frenos de los vehículos y la pericia de los conductores.

Exactamente a la salida del paso a desnivel, de Ávila Camacho a Laureles, está una incorporación tanto a carriles centrales como a los laterales, pero la falta de visibilidad hace que sea una zona de alto riesgo.

Quienes vienen por los carriles laterales y quieren usar los centrales se encuentran de frente con aquellos que circulan, a exceso de velocidad, por el paso deprimido.

En el pavimento hay huellas de frenado y metros más adelante, donde empieza el camellón que divide los carriles centrales de los laterales, hay pedazos

de concreto que han sido desprendidos por vehículos que, al frenar, se suben a esta infraestructura.

Vecinos y comerciantes de la zona consideraron que se debe colocar un muro de contención y cerrar el paso, ya que no hay visibilidad para los conductores.

MURAL realizó un ejercicio de observación y en 20 minutos, de las 10:30 a las 10:50 horas del jueves 6 de junio, 18 conductores que salían del túnel tuvieron que frenar de forma intempestiva para evitar golpear a vehículos que pretendían incorporarse a los centrales.

En el sentido contrario, es decir de Laureles a Ávila Camacho, donde el riesgo es mucho menor, se colocó un muro de contención que impide el paso de los carriles centrales a los laterales y viceversa.

De acuerdo con el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, esta situación se corregirá una vez que se terminen los trabajos en la estación Basílica.



■ Preven que en Zapopan tendrá su sede en Santa Ana Tepetitlán, en un predio de 1.8 hectáreas.

Darán predio a Guardia

JONATHAN BAÑUELOS

La Guardia Nacional optó por construir una de sus sedes en Santa Ana Tepetitlán, en Zapopan, tras una propuesta de dos predios que el Ayuntamiento había presentado; el terreno rechazado está en El Colli.

De acuerdo con el Presidente Municipal, Pablo Lemus Navarro, ayer recibió un oficio del coordinador de Infantería de Estado Mayor, Sergio López Lara, para confirmar su elección.

El predio tiene una superficie plana, con pocos relieves, de 1.8 hectáreas y está ubicado en una zona de fácil acceso a servicios públicos como drenaje, agua potable y electricidad, detalló el Alcalde.

“Otra de las grandes ventajas de este predio es

que está a tan sólo unos metros del Periférico y esto también facilita el que ellos se puedan movilizar en caso de cualquier emergencia a cualquier punto de la Ciudad, por una vía rápida”.

Lemus Navarro afirmó que tener a la Guardia Nacional en esta zona del Municipio, ayudará a inhibir los delitos que se registran en Santa Ana Tepetitlán y El Fortín.

Añadió que deberá analizarse en las comisiones edilicias correspondientes, y votado en el Cabildo, si el predio se entrega a manera de donación o comodato.

Calculó que en agosto, una vez que la Guardia Nacional tenga la certeza jurídica del terreno, podría comenzar a construir sus instalaciones en Zapopan.

KICKER

REALIZARÁ ZAPOPAN NACIONAL DE ATLETISMO

REDACCIÓN

ESTE EVENTO SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL 20 DE JUNIO Y SE ESPERA LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE MIL ATLETAS

A lrededor de mil 400 atletas se contempla participen en el Campeonato Nacional de Campo y Pista Máster a realizar los días 20, 21, 22 y 23 de junio en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Revolución, el Bosque El Centinela y el Circuito de Ruta Centro Histórico de Zapopan.

Al momento se tiene confirmada la asistencia de atletas de Baja California, Nuevo León, Veracruz, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Yucatán, Michoacán y Jalisco, principalmente.

Incluso se prevé la participación de al menos 16 atletas extranjeros en calidad de invitados, de Argentina, Costa Rica, Espa-

ña, entre otros países, según informó Luis Gallardo, a nombre del Comité Organizador, en compañía del director General de Comude Zapopan Gustavo Santoscoy y de Luis Santillán, presidente de la Asociación de Atletas.

Asimismo se hizo saber que en el marco de este evento se realizará un reconocimiento a Ernestina Ramírez García, considerada la atleta mexicana más longeva y por su destacada participación en eventos nacionales e internacionales.

El acto inaugural está previsto el jueves 20 de junio a las 10:00 horas en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Revolución, donde participarán atletas mayores

de 30 años y en categorías de más de 60, 70, 80 y 90 años.

Finalmente destacó el apoyo brindado por el H.ayuntamiento de Zapopan, Comu-

El acto inaugural está previsto el jueves 20 de junio a las 10:00 horas en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Revolución

de Zapopan, CODE Jalisco, Servicios Médicos Municipales de Zapopan, Comisaría de Zapopan, DIF Zapopan, Secretaría de Movilidad, entre otras.



Se prevé la participación de al menos 16 atletas extranjeros en calidad de invitados. COMUDE ZAPOPAN



Carlos Ibarra

Obstruye el paso

Mientras esperaba clientes, un taxista hizo base en Avenida La Paz, casi esquina con Avenida Chapultepec, en Guadalajara, pese a invadir la ciclovia. Un ciclista tuvo que sacarle la vuelta, pero no hubo multa para el conductor por su acción.

EN GUADALAJARA

Reinauguran piscina en unidad de El Mirador

EZEQUIEL CRUZ

Los vecinos de la colonia El Mirador, en la Perla Tapatía, restrenaron piscina como parte de la renovación hecha a la Unidad Deportiva Santa María y entregada ayer por el gobierno de Guadalajara. De acuerdo con el Municipio, mil 200 personas serán beneficiadas tras la intervención.

A la rehabilitación se le invirtieron 6 millones 575 mil 223 pesos e incluyó la construcción de una bodega.

“Era una unidad con una cancha de tierra olvidada, que en este mismo lugar tenía una fosa (...) Estamos entregando la decimotercera alberca pública municipal con condiciones óptimas de funcionamiento”, presumió el director del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (Comude), Tomas Gallo Padilla.



UBICACIÓN. La piscina se encuentra en la Unidad Deportiva José María Morelos.

6
MILLONES 575 mil 223 pesos costó la rehabilitación de la alberca

Según la Dirección de Obras Públicas, la piscina no había sido intervenida durante 20 años, por lo que pasó a ser una fosa.

La renovación de la alberca incluyó la habilitación de módulos de calor, accesos preferenciales, valla perimetral, torre de vigilancia, graderías, almacén, baños y vestidores.

“La necesidad (es que) la infraestructura pública tenga acceso

universal, no sólo para personas con discapacidad, sino también para adultos mayores y para que el espacio público sea disfrutable y atendible por todas y todos”, detalló sobre la intervención el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro.

Para dar paso a la apertura de la alberca se realizó una carrera de natación en la que participaron varios jóvenes.



FOTOS: HUMBERTO MUÑOZ, ESPECIAL

ANTES Y DESPUÉS

● **TAPAN HOYOS.** En la banqueta de la calle Puerto Melaque, a su cruce con avenida Juan Pablo Segundo, en la colonia Postes Cuates de Guadalajara, vecinos habían colocado llantas para advertir de los hoyancos en la acera. Tras la difusión de la imagen en *El Diario NTR*, el gobierno tapatio informó que ya intervino el espacio y rellenó los agujeros. *Redacción*

SEDE. A la colonia se mudará el nuevo consulado de Estados Unidos; vecinos temen que esto genere embotellamientos y ambulanteaje.



He sabido que la gente que vive por aquí se queja (de una construcción en Manuel Acuña) porque les afecta su patrimonio"
RUBÉN TRABAJADOR DE UN BAR DE LA ZONA

FOTOS: JORGE ALBERTO MENDOZA

Enfrenta la Monraz el asedio de desarrollos

POZOS DE LA COLONIA, CON MENOS AGUA

Vecinos y trabajadores del fraccionamiento han reportado sufrir afectaciones por la construcción de edificaciones



DARÍO PEREIRA

Al igual que muchas colonias del poniente de la ciudad, el fraccionamiento Monraz comenzó a ser urbanizado a mediados del siglo 20 en el sitio donde anteriormente se encontraba una hacienda del mismo nombre.

Desde entonces, junto con colonias como Chapalita, Ladrón de Guevara, Lomas Altas o Providencia, se ha convertido en una de las zonas de mayor plusvalía de la ciudad.

En el contexto del boom inmobiliario que se ha dado en Guadalajara y su zona metropolitana durante los últimos años —entre 2012 y 2018 al menos 46 desarrollos verticales fueron levantados tan solo en la capital del estado, según recoge la investigadora Leticia Galindo en la Revista Iberoamericana de Ciencias Biológicas y Agropecuarias—, el alto valor de los terrenos ha derivado en que el fraccionamiento Monraz y otras zonas aledañas se hayan convertido en puntos altamente codiciados por los desarrolladores.

Prueba de ello es que, en algunos nuevos desarrollos verticales de la colonia, el valor comercial de un metro cuadrado ronda los 40 mil pesos. Los departamentos promedio tienen un precio de alrededor de 4 millones de pesos.

Pero mientras las inmobiliarias ganan, muchos habitantes salen perdiendo.

DENSIDAD Y EL NUEVO CONSULADO

Apenas a finales de mayo El Diario NTR publicó el caso específico de una torre que se levanta en Manuel Acuña 3144. Debido a las excavaciones profundas de esta construcción que actualmente se encuentra clausurada, las banquetas a su alrededor fueron levantadas y las raíces de los árboles que

Un barrio “tranquilo”

■ A pesar de los cambios que se suceden en la zona, aún prevalecen dinámicas de convivencia barrial, mismas que, principalmente, se presentan en el entorno de la iglesia de San Martín de Porres, en donde cada martes se llevan a cabo celebraciones en honor a su patrono.

Ver a familias convivir, tomar un helado o consumir alimentos es común en el sitio, sin embargo, la falta de infraestructura urbana genera ciertas molestias a quienes habitan en el cuadrante.

“No tengo nada en contra de que la gente esté vendiendo algo, pero hay gente muy mal educada que se estaciona aquí en mi cochera, porque hay sombrita, porque está cerca de la iglesia. La Policía no contesta rápido, no viene rápido y yo soy la que pasa los corajes y luego hasta se enojan conmigo, me han dicho de todo”, lamenta una vecina del lugar.

A pesar de problemáticas de esta clase, vecinos consultados coinciden en considerar a la colonia un lugar “tranquilo”.

A diferencia de la gran mayoría de colonias de la ciudad,

la inseguridad no es uno de los principales temas que expongan vecinos y comerciantes al enumerar las problemáticas del fraccionamiento. No obstante, no significa que la colonia Monraz esté exenta de esta clase de sucesos.

Según Seguridad Map, durante los primeros cuatro meses del año, la Fiscalía Estatal abrió 12 investigaciones por robo a negocios, ocho por robo de vehículos particulares, otras ocho por robo a personas, cinco, por robo al interior de automotores, tres, por atracos de casa-habitación, dos, por hurto de autopartes, una por lesiones y otra por abuso sexual infantil. En total, se indagaron 40 delitos para ese periodo, es decir, uno cada tercer día.

Esta cifra, supera a todas las investigaciones abiertas en años como 2014 (37 en total) y 2015 (31) y, de continuar sin cambios la tendencia, 2019 apunta a alcanzar lo ocurrido en 2017, cuando se abrieron 137 averiguaciones previas o carpetas de investigación, mientras que 2018 concluyó con 102. Darío Pereira

se encuentran en ellas han sufrido cortes importantes.

“He sabido que la gente que vive por aquí se queja porque les afecta su patrimonio (...) A mí, lo único es que a veces me tengo que bajar por las calles y con los coches estacionados y los carros que van pasando, pues sí es incómodo, luego los clausuran y duran meses tapados y las obras no avanzan”, expone Rubén, trabajador de un bar de la zona que transita cotidianamente por el lugar.

Un integrante de la mesa directiva del fraccionamiento indicó entonces que existía tolerancia de las autoridades a esta construcción de la que los vecinos no conocen los detalles.

“Obras Públicas les pidió permisos, licencias, todo, no tenían un solo papel para mostrarles, entonces les dieron cinco días para que entregaran todo, también a

nosotros, los edificios vecinos. Se dio la fecha de la reunión y no pudieron entregarnos un solo permiso, ni papel ni nada, Obras Públicas no quería clausurar, empezamos a hacer presión y clausuraron de forma parcial”, manifestó.

La laxitud de las autoridades, consideraron, tiene relación con que la empresa que hace las excavaciones —Sandstorm GAM, SA de CV— es propiedad del Gabriel Martínez Ramírez, hermano de la ex pareja de Enrique Alfaro Ramírez.

El problema no es nuevo. Fue precisamente Alfaro Ramírez quien, en 2016 —entonces alcalde de Guadalajara— se reunió con los colonos del lugar y prometió “defender” a la colonia de construcciones irregulares.

“No habrá en mi administración una sola obra o desarrollo inmobiliario que violente la ley (...) Sobre el cambio de sede del



ANTE LA DELINCUENCIA. En algunas de las calles del fraccionamiento hay símbolos de alerta; los robos aquejan a la zona.

CARO

● El valor comercial de un metro cuadrado en algunas construcciones de la Monraz ronda los 40 mil pesos

Consulado de Estados Unidos en Guadalajara a esta zona, vamos a garantizar que éste sea el proyecto que les deje un aporte positivo”, expuso entonces. La construcción de esta última edificación inició el mes pasado.

Las promesas parecen haber quedado en eso, pues, a la fecha, los habitantes de la zona muestran preocupación por las implicaciones que tiene en la zona el incremento de la densidad poblacional.

En principio, el ambulanteaje y los congestionamientos viales son los temores que tienen los vecinos respecto a la nueva sede de la representación estadounidense, pero, a decir de las autoridades, se promoverá el respeto al entorno urbano una vez que el consulado entre en operaciones, lo que se espera suceda el próximo año.

¿Y LOS SERVICIOS?

La calidad de los servicios públicos que se tienen es otra de las preocupaciones por los desarrollos verticales, más cuando una de las particularidades de la Monraz es que su asociación de colonos se encarga de la administración, manejo y planeación del uso de sus recursos hídricos.

“La colonia cuenta con dos pozos de extracción de agua potable concesionados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para

el uso de los habitantes de esta zona, ubicados en la glorieta de la avenida Manuel Acuña a su cruce con la avenida Aztecas y, el otro, en la calle Toltecas. En las últimas décadas se han visto afectados los niveles freáticos por lo que la extracción de agua es cada vez a niveles más profundos. En los estudios realizados por la asociación (vecinal) se detecta que el nivel estático en el pozo de Manuel Acuña ha bajado de 38 metros a 56 metros y su extracción se ha visto mermada de 16 litros por segundo a 8 litros por segundo, en el caso del pozo de la calle Toltecas su nivel estático ha descendido de 39 a 52 metros de profundidad y su gasto de 18 litros por segundo a 15 litros por segundo registrados desde 1980 a 2014”, se expone en el proyecto titulado Propuesta de mejora para la gestión de aguas para la Asociación de Colonos en el Fraccionamiento Monraz de Guadalajara, Jalisco, realizado por el maestro Héctor Valdez Sánchez.

En el mismo documento se señala que, el consumo promedio per cápita de agua al día es de mil 325 litros, mismo “que se considera elevado con referencia en la media nacional de 380 litros por habitante al día”. El fenómeno “podría deberse” a fugas no detectadas, toda vez que la infraestructura hidráulica de la colonia se mantiene sin cambios desde hace más de cinco décadas.

Mejoras en este sentido, se aconseja en el proyecto, son necesarias para poder albergar sin contratiempos a los nuevos vecinos y a la población flotante que, se vislumbra, recibirá la zona en el corto plazo.

Invertirán 110 millones en unidad deportiva

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La **principal** apuesta en materia deportiva para Guadalajara es la Unidad Deportiva López Mateos, donde se invertirán 110 millones de pesos en la primera etapa y una segunda etapa con la misma cantidad de recursos, informó Ismael Del Toro Castro, presidente municipal de Guadalajara.

Esto, al presentar la rehabilitación de la Unidad Deportiva Santa María, en la colonia El Mirador, donde se invirtieron arriba de 6.5 millones de pesos en diversas acciones, una de ellas las mejoras en la alberca y la construcción de baños y vestidores.

"En la administración se van a intervenir todas las unidades deportivas de Guadalajara, que son alrededor de 96 y se han intervenido cerca de 60 desde la administración pasada", dijo Del Toro Castro.

Listo el maratón de Guadalajara

REDACCIÓN

Comienza la cuenta regresiva, el domingo 03 de noviembre será Hora de Festejar en el Maratón Guadalajara que por segunda edición tendrá la Etiqueta de

Bronce de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).

Durante el anuncio, el director general de Comude, Tomás Gallo Padilla, destacó que el Comité Organizador buscará obtener la Etiqueta de Plata, ya que Guadalajara está

El Maratón Guadalajara tendrá su disparo de salida a las 6:30 horas, partiendo de la Avenida Vallarta a un costado de la Glorieta Minerva, con la misma ruta del año anterior.

lista para obtener este galardón que lo proyecte aún más a nivel internacional.

“Hemos recibido grandes noticias de parte de los Delegados Técnicos, de la IAAF, a través de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, de la calidad que tiene el evento y la experiencia que transmitimos a los corredores locales y foráneos”.

Agregó que el Maratón Guadalajara trabajará con el Serial Jalisco Corre, como parte de la estrategia para que los atletas aspiren a participar en el 2IK, el maratón o el maratón de relevos.

El multimedallista panamericano, Juan Luis Barrios, embajador del maratón tapatío, destacó que el nivel de los atletas internacionales que vienen es positivo.



En rueda de prensa dieron a conocer los detalles. COMUDE GUADALAJARA

ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA NO PODRÁN SALIR DE JALISCO

Procesan a los dos policías municipales de Guadalajara que dejaron ir a un infractor

Por delitos cometidos en contra de la administración de la justicia, dos policías de Guadalajara fueron vinculados a proceso por un juez de control, debido a que no detuvieron a un hombre que circulaba en un vehículo con placas sobrepuestas y con reporte de robo, informó la Fiscalía del Estado.

Los policías que serán procesados son Daniel Alberto "N" y Ricardo "N", por los hechos del 31 de mayo en los que fueron captados en flagrancia.

Según informó la dependencia, el sistema de monitoreo de cámaras de videovigilancia del Estado, Escudo Urbano C5, detectó a un vehículo Kia

Sportage que circulaba con placas que contaban con reporte de robo.

Personal de cabina solicitó el apoyo de las policías de la zona metropolitana para localizar al vehículo y a su tripulante, quien en ese momento había sido detectado sobre la Calzada Independencia, entre Avenida Circunvalación y la calle Sierra Madre.

Daniel Alberto "N" y Ricardo "N", quienes atendieron el reporte, interceptaron el vehículo y fueron hacia la persona que se hallaba en él.

Los oficiales comenzaron a dialogar con el conductor, pero minutos después lo dejaron ir y reportaron vía

radio que el vehículo fue encontrado abandonado. Sin embargo, los uniformados no se percataron que eran grabados por una de las cámaras de vigilancia.

Con estos elementos, se informó a la Policía Municipal de Guadalajara, que envió a patrulleros a detener a los dos oficiales, quienes fueron entregados al Ministerio Público.

Como medida cautelar, los vinculados deberán acudir a firmar cada 15 días durante seis meses y no podrán salir de Jalisco. Además, se ordenó el plazo de tres meses para la investigación complementaria.



JORGE ALBERTO MENDOZA

EN TONALÁ HOY VUELVE EL AGUA A 17 COLONIAS

● Por la realización de un entronque de 20x18 pulgadas en la colonia Coyula, el Siapa suspendió el agua ayer a las 22 horas en 17 colonias de Tonalá y será hasta la noche de hoy cuando regrese el suministro

del líquido.

Si llega a requerir agua, el sistema pide a la población llamar al 3668 2482 o comunicarse a las redes sociales oficiales: Siapagdl en Facebook y @siapagdl en Twitter.



Justicia Alternativa abre sede en Cihuatlán

FERNANDA CARAPIA

El Juzgado Mixto asentado en Cihuatlán tendrá un respiro.

Ayer, el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) abrió una sede regional en este Municipio con lo que se busca despresurizar la carga de trabajo en el juzgado.

Entre los delitos que se podrán atender a través de la mediación y evitar que se judicialicen, están el robo sin

violencia, amenazas y daños a la propiedad.

Tan solo en 2018, se presentaron en la región 200 denuncias de robo sin violencia que fueron a parar a los tribunales.

Durante la inauguración de la sede Regional del IJA en Cihuatlán, el titular del Instituto, Guillermo Zepe-da Lecuona, destacó la importancia de la justicia llegue a toda la población, por lo que uno de los objetivos

primordiales es llevar a todas las regiones los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, como la Mediación.

Los delitos más frecuentes en esa región, que abarca los Municipios de Casimiro Castillo, Villa Purificación, La Huerta y Cuautitlán de García Barragán son robo sin violencia, amenazas, daño a la propiedad, lesiones y homicidios culposos.

El Presidente Municipi-

pal de Cihuatlán, Fernando Martínez Guerrero, consideró como histórica la inauguración de la oficina del IJA.

Ayer se atendieron las dos primeras mediaciones. También se realizó una caravana para hacer campaña de difusión sobre los mecanismos alternos en la solución de conflictos.

La nueva Sede Regional del IJA se ubica en Calle Zaragoza número 14, zona Centro de Cihuatlán.



Se inculca la culpa, la vergüenza, el temor a la religión, se les vende la idea de que se van a ir al infierno, que es un pecador, que está enfermo, que es un daño para la sociedad"

MARÍA LIZETTE CADENA DÍAZ
PSICÓLOGA



EL RECORRIDO. La Marcha por la Diversidad Sexual iniciará hoy en La Minerva, avanzará por avenida Hidalgo y terminará en Plaza Liberación.

ALFONSO HERNÁNDEZ

Terapias de conversión constituyen un crimen

HOY SE REALIZARÁ LA MARCHA POR LA DIVERSIDAD

La psicóloga María Lizette Cadena Díaz recuerda que en este tipo de tratamientos se somete a las personas a encierros y violencia psicológica

REDACCIÓN

Las terapias de conversión constituyen un crimen mental y psicológico para las personas homosexuales, ya que este tipo de atracción no es un tema de moda que se pueda cambiar, afirmó la psicóloga y sexóloga María Lizette Cadena Díaz.

La experta explicó que existen diferentes tipos de terapias de conversión desde hace muchos años, en las cuales se le hace creer al ser humano que se le puede curar la homosexualidad, "como

si se tratara de una enfermedad mental".

Quienes impulsan estos tratamientos, los cuales incluyen encierros, hipnosis y violencia psicológica, aseguran que "curan la homosexualidad".

"Se inculca la culpa, la vergüenza, el temor a la religión, se les vende la idea de que se van a ir al infierno, que es un pecador (quien es homosexual), que está enfermo, que es un daño para la sociedad, todos esos tormentos hacen que crea que puede curarse, pero no es así".

Sin embargo, la psicóloga puntualizó que las cosas no funcionan así a pesar de que existan testimonios que afirman "fui y me curé", ya que esto es ir en contra de la naturaleza porque a las personas no se les puede decir qué es lo que deben ser ni cómo deben actuar.

La especialista consideró que este tipo de terapias no deben existir, pues son peligrosas: "Hay personas que están sometidas en contra de su voluntad; muchos papás, por ejemplo, que no comprenden qué es la homosexualidad llevan a sus hijos a esas terapias".

"No podemos seguir permitiendo la creencia de que la homosexualidad sea una cuestión de moda, patológica o que se tiene que acudir a un centro de psiquiatría, esto es una cuestión bioló-

gica, genética, que no distingue a ninguna persona de otra", añadió.

Consideró que la atracción sexual entre personas del mismo sexo se trata únicamente de una forma distinta de amar a un ser humano, por lo que es urgente erradicar la violencia en contra de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT), ya que quien muestra homofobia debería cuestionarse qué le sucede como ser humano.

La psicóloga, quien apoya a la comunidad LGBT de Guadalajara, participará hoy en la Marcha por la Diversidad 2019, acto en el que solicitarán al Congreso, entre otras peticiones, la erradicación de las terapias de conversión.

La protesta comenzará a partir de las 14 horas en la Glorieta La Minerva y avanzará por avenida Hidalgo hasta llegar a Plaza Liberación.

Acusa Conapred intolerancia; alistan 'besotón'

JONATHAN BAÑUELOS

Mientras el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) expresa su preocupación por la conferencia "El peligro de los falsos derechos. Deconstruyendo el feminismo radical, la ideología de género y el aborto", que se realizará en Palcco el 18 de junio, colectivos pro derechos de la población LGBT+ preparan su protesta.

A través de un oficio dirigido a diversas autoridades estatales, el Conapred manifestó que el evento fomenta la persistencia de prácticas

Alexandra Haas Paciuc Presidenta de Conapred

Este tipo de mensajes excluyentes también están relacionados con el aumento de múltiples formas de violencia por prejuicios contra dicha población.

discriminatorias y contribuye al recrudecimiento de los entornos de intolerancia contra las personas de la población LGBT+.

"Este tipo de mensajes excluyentes también están relacionados con el aumento de múltiples formas de violencia por prejuicios contra

dicha población", indicó en el escrito la presidenta del organismo, Alexandra Haas Paciuc.

Además, el lenguaje discriminatorio y los discursos de odio no están protegidos por la libertad de expresión, apremió en el texto.

En respuesta, el presi-

dente del Frente por la Familia en Jalisco, Jaime Cedillo, consideró que Conapred se excedió en sus funciones con esa declaración, pues todas las personas tienen derecho a la libertad de expresión y que no por pensar diferente a la población LGBT+ significa que estén incitando al odio.

Por su parte, el colectivo Guadalajara Pride convocó a través de redes sociales a manifestarse el martes afuera de Palcco para mostrar, con un beso, su rechazo a la conferencia organizada por el Frente por la Familia en Jalisco.



■ La legislación local obligaba a migrantes a mostrar documentos de nacionalidad, pero la Corte la invalidó.

Asumen error ante migrantes

Plantean diputados corregir ley para respetar derechos de esta población

MARTÍN AQUINO
Y FERNANDA CARAPIA

Diputados del Congreso de Jalisco asumieron que se tendrá que corregir legislación local que violenta derechos humanos de migrantes, en atención a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

MURAL publicó ayer que la SCJN invalidó el Artículo 4 de la Ley de Protección y Atención de los Migrantes, pues transgrede derechos humanos al obligar a migrantes a mostrar documentación que acredite su identidad y otros datos personales.

La emecista Priscilla Franco, de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, dijo que desde el Legislativo se tendrán que hacer los ajustes necesarios para solventar lo señalado por la Corte, pues se debe respetar a migrantes que llegan a la entidad como los mexicanos quisieran que ocurra con sus familiares en otras naciones.

“Creo que es correcto lo que dice la Suprema Corte, ninguna entidad federativa tiene la autoridad para hacerlo (pedir identificación) sino el Instituto Nacional de Migración; tendríamos que estudiar

ese Artículo (señalado por SCJN) y hacer las reformas”, apuntó Franco.

“Nosotros podremos o no estar de acuerdo, sin embargo, es una resolución de la Suprema Corte que nosotros tendremos que acatar (...); el pedir una identificación simplemente para saber de qué país son, yo creo que no tiene ningún problema, (pero) nadie debería hacerlo de mala fe”, agregó el panista Jorge Eduardo González.

QUE NO HAY 'MARAS'

En Guadalajara no hay presencia de miembros de la Mara Salvatrucha, aseguró el Alcalde tapatío, Ismael del Toro.

“Ha habido rumores de salvadoreños que integran la Mara Salvatrucha, cosa que descartamos por completo”, comentó ayer.

El Primer Edil agregó que se ha puesto atención en colonias aledañas a las vías del tren, como La Moderna o Jardines del Bosque, e incluso hay un módulo de la Comisaría para dar respuesta ante posibles problemas que puedan generar los migrantes.

Recordó que en días pasados se detuvo a seis personas que robaron los vagones del tren y, aunque todos eran migrantes, ninguno está relacionado con la Mara Salvatrucha.

Destacó que en el último mes se han tenido al menos tres detenciones por actos delictivos en la zona.

CONMEMORAN 196 ANIVERSARIO

Jalisco libre y soberano

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se llevó a cabo sesión solemne en el Congreso para conmemorar este hecho histórico

En la conmemoración del 196 aniversario de la declaración de Jalisco como Estado libre y soberano, el diputado Hernán Cortés Berumen, Presidente de la Mesa Directiva, destacó que Jalisco es un estado que acepta y reconoce las diferencias de credo, de pensamiento, de preferencias y orientaciones sexuales.

El 16 de junio de 1823 se reconoció a Jalisco, como la primera entidad federativa que formó parte de la República Mexicana.

Cortés Berumen manifestó que dicho acto histórico representa un reto para todas las organizaciones civiles, empresariales y en los tres poderes, para que se trabaje con empeño y concentración honrando con esto la lucha de los condescendientes nacionales, que convirtieron a Jalisco en una re-



En 1823 se reconoció a Jalisco, como la primera entidad federativa que formó parte de la República Mexicana.

presentación de la mexicanidad.

Asistieron el Magistrado Francisco Castillo Rodríguez, representante de Ricardo Suro Estéves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y el Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, quien acudió en representación del Gobernador



Representa un reto para todas las organizaciones civiles, empresariales y en los tres poderes, para que se trabaje con empeño y concentración"

del Estado quien reconoció que Jalisco representa el legado de hombres y mujeres de espíritu libre, inconformista, cuestionador y reformador, como lo fueron Prisciliano Sánchez, Francisco Severo Maldonado y Mariano Otero que contaban con mentes lucidas y visionarias a favor de Jalisco.

Exhortan a evitar prácticas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Activistas de la comunidad LGTB denunciaron prácticas de odio y de discriminación por orientación sexual, por lo que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) envió carta al Gobierno de Jalisco en la que exhorta a proteger los derechos humanos, esto a raíz de la conferencia titulada: "El peligro de los falsos derechos: Deconstruyendo el feminismo radical, la ideología de Género y el aborto" a realizarse el 18 de junio de las 20 a 23 horas en el teatro El Palcco que impartirán los argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez invitados por el Consejo Mexicano de la Familia.

El CONAPRED, dice su titular Alejandra Haas Paciuc manifiesta su preocupación por la existencia de mensajes que justifican y promueven la negación de derechos humanos por motivos de la orientación sexual e identidad de género no normativas.

Añade que este tipo de mensajes fomentan la persistencia de prácticas discriminatorias en contra de personas que se creó, transgreden las normas socialmente aceptadas del género y del sexo (por ejemplo que todas las personas deben tener una orientación sexual heterosexual o que ser hombre y mujer está determinado sólo por la características sexuales de una persona.)

La carta fue suscrita al Secretario General de Gobierno Juan Enrique Ibarra Pedroza, al Fiscal Estatal Gerardo Octavio Solís Gómez, a Fela Pelayo Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, al director del PALCCO, en la

que les Señala: "Toda persona tiene derecho a denunciar, ante las autoridades competentes cualquier acto de discriminación o posible comisión de delitos derivados de la actividad que se comenta".

Dice que este tipo de mensajes excluyentes están relacionados con el aumento de múltiples formas de violencia por prejuicios contra niñas, niños y adolescentes y contribuyen al recrudescimiento sexual o identidad de género no corresponde con lo que los discursos citan.

Exhorta al Gobierno a que se unan a la construcción de un país incluyente, donde las autoridades cumplan con su obligación de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos. Todos los servidores públicos tienen la obligación de cumplir con esto.

Reconoce que la libertad de expresión es un derecho humano reconocido en la constitución y en los tratados internacionales, "su ejercicio no es absoluto, tiene

Exhorta al Gobierno a que se unan a la construcción de un país incluyente, donde las autoridades cumplan con su obligación de

PROGRAMA "A TODA MÁQUINA"

Denuncian "levantones"

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El diputado del PAN aseguró que elementos de la Fiscalía se encuentran obligando a la gente a denunciar en su contra

El diputado del PAN, Jesús Hurtado Torres, hizo público que 40 elementos de la Fiscalía Estatal están haciendo "levantones" de habitantes del municipio de Unión de San Antonio para obligarlos a denunciar irregularidades en obras públicas de lo que correspondió a su gestión como alcalde en el trienio pasado y lo hacen por "revancha y represalias", por denunciar las irregularidades en el programa "A toda máquina".

"Han venido levantando, porque esa es la palabra exacta, han venido levantando a más de 40 gentes para hacerlas comparecer por la fuerza ante la Fiscalía sin ningún citatorio previo en calidad de testigos, jamás habíamos visto un operativo de esta magnitud, más de 10 vehículos de la Fiscalía, más de 40 elementos acompañando a una persona, van, la dejan, regresan los 40 elementos y llevan otra persona, han hecho todo un escándalo", subrayó.

Hurtado Torres solicitó a la Fiscalía del Estado de Jalisco que detenga el operativo: "arbitrario e ilegal que realiza en el municipio Unión de San Antonio, donde sus habitantes son amedrentados y llevados a declarar por la fuerza, respecto a una investigación que tiene motivos meramente políticos."

Dijo que son alrededor de 40 efectivos de la corporación a bordo de 10 vehículos que han acudido a Unión de San Antonio, "con prepotencia, sin documento legal que

ampare sus acciones y valiéndose de sus armas de fuego, "levantan" a funcionarios del Ayuntamiento y habitantes del lugar." Esto, agregó, es que comparezcan como testigos dentro de una investigación que se realiza por una supuesta afectación al patrimonio de ese ayuntamiento, durante la administración municipal que encabezó.

Maniféstó que sospecha que las acciones emprendidas por la Fiscalía del Estado obedecen a su actuar como diputado, particularmente, a los señalamientos y la denuncia ante las autoridades competentes que ha realizado respecto a las posibles irregularidades que ha cometido el Gobierno Estatal a través del programa "A toda máquina".

El diputado del PAN, señaló que responsabiliza de lo que le pase a él y a su familia al gobernador Enrique Alfaro

"Soy un diputado que ha denunciado irregularidades, particularmente en el programa 'A toda máquina', parece ser que quien es el responsable se sintió agredido, en ese entorno es que se marca se operativo y lo veo como una represalia contra el Ayuntamiento actual y contra un servidor", expuso el legislador.



Jesús Hurtado Torres denunció el hecho. ROSARIO BAREÑO.



Salvador Caro Cabrera, presidente de la Junta de Coordinación Política. RD-

Atento el Legislativo por postura del Poder

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

De interponer el Poder Judicial controversia constitucional contra el Congreso del Estado por la reforma al Poder Judicial "le haremos frente contestándola con todos los argumentos legales que tenemos y sabedores que cuidamos la constitucionalidad de cada uno de los contenidos en el proceso legislativo", señaló el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Junta de Coordinación Política.

El Poder Judicial de Jalisco, "está sin duda en un crisis terrible, que implica que los juzgadores en nuestro Estado están calificados en el peor nivel, ante esa realidad no nos podemos sustraer", aseveró el legislador emecista.

El Consejo de la Judicatura "en todos los años de su existencia nunca cubrió su papel", señaló Caro.

"Debemos ser constructivos en esta etapa y lo relevante sería pensar en cuál va a ser la secuencia de reformas para poder fortalecer el Poder Judicial ya teniendo controles necesarios en la circunstancia que ciudadanos reconocen de este poder público", indicó



MAL ACTUAR. El legislador señala que la Fiscalía ha hecho un escándalo en Unión de San Antonio.

GNISEL PLARITO

Ve panista represalias en “levantones” de fiscalía

ACUDIRÁ ANTE LA CEDHJ

José de Jesús Hurtado Torres señala que las comparecencias irregulares de diversas personas tienen que ver con su postura crítica en torno al gobierno estatal

VIOLETA MELÉNDEZ

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) José de Jesús Hurtado Torres atribuye a su postura crítica sobre la presunta corrupción en el programa A Toda Máquina, el hecho de que la Fiscalía Estatal haya montado un operativo durante los últimos tres días en Unión de San Antonio, su lugar de origen y donde fue alcalde en el periodo 2012-2015, que consiste en “levantar” ciudadanos sin autorización legal para obligarles a que declaren sobre obras que dejó supuestamente inconclusas en su gobierno.

En rueda de prensa, el legislador aseguró que se trata de una revancha de parte del gobernador Enrique Alfaro Ramírez en su contra por la denuncia que presentó ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción por irregularidades en A Toda Máquina.

Pese a que sus cuentas públicas fueron aprobadas eventualmente por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), indicó que la Fiscalía lo investiga a través de intimidación contra ciudadanos, por lo que pidió se detenga la presunta persecución.

“Han venido levantando, porque esa es la palabra exacta, a más

6 He sido un crítico de la administración del actual gobernador y no cesaré en mi actitud y en mi empeño. Hoy veo una clara represalia de parte del gobernador del estado en mi contra”

JOSÉ DE JESÚS HURTADO TORRES
DIPUTADO DEL PAN

de 40 gentes para hacerlas comparecer por la fuerza ante la Fiscalía sin ningún citatorio previo en calidad de testigos, jamás habíamos visto un operativo de esta magnitud, más de 10 vehículos de la Fiscalía, más de 40 elementos acompañando una persona, van, la dejan, regresan y llevan a otra persona, han hecho todo un escándalo”, criticó el diputado del blanquiazul.

“Esto no pudo haber sucedido sin una instrucción superior, esto no pudo suceder sin orden del fiscal, yo me atrevo a pensar que no puede suceder sin autorización u orden del gobierno del estado. Yo he sido un crítico de la administración del actual gobernador y no cesaré en mi actitud y en mi empeño. Hoy veo una clara represalia

de parte del gobernador del estado en mi contra”, añadió.

Tanto el diputado como su hijo, quien es el presidente actual de Unión de San Antonio, Julio César Hurtado Luna, reconocieron que sí existe una denuncia que data de hace varios años en contra del legislador por supuestas irregularidades en siete obras de su administración municipal; sin embargo, de acuerdo con ambos ese proceso ya había concluido sin responsabilidades, pues aseguran que sí se terminaron los trabajos, consistentes en una carretera y avenidas.

“Ya pasaron dos administraciones y lo raro es a quien se le está llamando para que declare en contra de las obras que se realizaron en mi administración. Yo estoy para dar la cara ante cualquier instancia legal, no debo absolutamente nada, tengo mis cuatro cuentas públicas completamente avaladas por la Auditoría Superior”, agregó el diputado.

El panista hizo además un llamado al gobernador para que cese “en su acoso a los ciudadanos que no tienen nada que ver”.

Finalmente, adelantó que interpondrá una queja por el proceder de la Fiscalía ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

JUDICIAL CONTROLES

Aplicar pruebas compromete la autonomía: jueces

La intención de aplicar pruebas de control de confianza es una invasión y aumentará la presión contra los juzgadores, advirtió Bogar Salazar Loza, presidente de la Asociación de Jueces del Estado.

Apuntó que revisan los detalles de la reforma constitucional aprobada por el Congreso estatal y adelantó que esperan que el Poder Judicial del Estado fije una postura institucional y recurran a la controversia.

El representante de los jueces afirmó que están a favor de ser evaluados, pero argumentó que debe ser a través de mecanismos que no puedan ser manipulables, cuestionó que vayan a ser los legisladores quienes designen al titular del Sistema de Evaluación y Confianza que se creará en el Poder Judicial.

Salazar Loza añadió que suprimir la inamovilidad de los jueces atenta contra sus derechos y dijo que no se puede pretender que sean retirados del cargo si no acreditan las evaluaciones.

La reforma aprobada por los diputados locales establece que el periodo de los jueces de primera instancia será de cuatro años, al vencimiento del cual podrán ser reelectos, previa acreditación de la aprobación de las evaluaciones de control de confianza. El proceso de designación lo realizará el Consejo de la Judicatura.

DIPUTADO

Acusa excesos en la Fiscalía

El diputado panista, José de Jesús Hurtado Torres, denunció presuntos excesos de elementos de la Fiscalía del Estado en operativos en el municipio de Unión de San Antonio. El legislador aseveró que la dependencia realiza operativos ilegales en esa población.

El Congreso defiende la reforma

El Poder Legislativo del Estado defenderá la legalidad de la reforma constitucional aprobada para cambiar el proceso de designación de magistrados y jueces, que incluye la aplicación de evaluaciones y pruebas de control de confianza, aseveró Salvador Caro, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Tras los señalamientos del magistrado Ricardo Suro Esteves, presidente del Poder Judicial, que advirtió analizarán presentar controversias contra la reforma, el legislador de Movimiento Ciudadano aseguró que cuidaron todos los aspectos constitucionales de las modificaciones para defenderla con argumentos.

El emecista argumentó que la crisis por la que atraviesa el Poder Judicial es porque el Consejo de la Judicatura en todos los años de su existencia nunca cubrió su papel.

STJEJ

Inquieta a magistrados la reforma al Judicial

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de autorizarse en el Congreso del Estado reformas a la Constitución de Jalisco para que los magistrados se sometan a exámenes de control de confianza y renuncien a su haber del retiro, el magistrado Francisco Castillo Rodríguez reconoció que hay inquietud entre sus compañeros por las nuevas disposiciones, pero descartó que él vaya a ampararse contra las medidas.

Si bien el haber del retiro se trata de una prestación que ha sido criticada por diversos especialistas y funcionarios debido a la cifra desproporcionada que reciben los magistrados en comparación con otros trabajadores al término de su trayectoria laboral, Castillo Rodríguez defendió que se trata de un derecho laboral.

“Hay algunos criterios establecidos por la Suprema Corte (de Justicia de la Nación) que hablan de que es una prestación que tiende a garantizar el retiro digno de los magistrados y hay molestia porque hay magistrados que llevan mucho tiempo y les tocaba el bono de acuerdo a su antigüedad. Es un tema que se tiene que revisar, yo todavía no conozco el documento definitivo (las reformas), estoy estudiando de manera personal el tema”, comentó en entrevista.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ), Ricardo Suro Esteves, adelantó el jueves que se analiza la interposición de una controversia constitucional para anular las reformas. Aseguró que los magistrados no están en contra de ser evaluados, pero rechaza “las formas” en que el Congreso aprobó llevar a cabo las pruebas.

“Hay diferentes medios de control constitucional, entre poderes está la controversia constitucional, (pero) también de manera individual los jueces y magistrados pueden ejercer sus derechos (de defenderse), pero cada quién lo tendría que hacer en lo individual”, comentó, aunque especificó que él no se amparará ante la pérdida del bono e incluso una eventual disminución salarial.



Hay molestia porque hay magistrados que llevan mucho tiempo y les tocaba el bono (haber de retiro) de acuerdo a su antigüedad. Es un tema que se tiene que revisar”

**FRANCISCO CASTILLO
RODRÍGUEZ
MAGISTRADO**

EN ANÁLISIS

● El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Ricardo Suro Esteves, informó que se analiza la interposición de una controversia constitucional para anular las reformas al Judicial aprobadas por el Congreso del Estado

En riesgo nombramiento de magistrados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Existe el riesgo de que la elección de los 5 magistrados pueda pararse, si el Poder Judicial interpone la Controversia o magistrados y jueces se amparan en lo individual, reconoció el diputado Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia.

"Siempre se puede que llegue una suspensión y te digan no puedes nombrar o

puedes hacer el procedimiento pero no nombrarlo o no hacer ningún procedimiento hasta que se resuelva", admitió.

El haber del retiro que se puede considerar como un derecho adquirido y las pruebas de control en el sentido del número de reactivos que se quietan autorizar, son los 2 puntos que considera el diputado del PRD, Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad que puede el Poder Judicial interponer la Controversia

Actualmente existen 5 vacantes de magistrados en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Congreso del Estado por la Reforma constitucional al Poder Judicial.



Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia. RO-

También, advierte que magistrados y jueces se pueden ir al amparo en lo individual.

"Eso lo analizará el Supremo Tribunal, está en su derecho", puntualizó.

"Nosotros creemos que es importante mandar un mensaje de que las cosas en cuestión económica deben cambiarse como el haber del retiro", señaló el legislador del Sol Azteca.

Lucía Almaraz Académica en Derecho de la Univa

/// Habrá resistencia del Poder Judicial, estamos tratando con los peritos en administración de justicia y harán valer los medios legales contra la parte más débil de la reforma que son las evaluaciones y la lógica es que se resuelva a su favor”.

Javier Soto Morales Académico de la UP

/// Es judicializable, pero las disposiciones secundarias y reglamentos deberán cuidar que no se violente ningún derecho o su autonomía porque el fin último es de interés público un Poder Judicial que sirva”.

Ven resistencia a reforma judicial

Auguran expertos trabas legales; piden ‘tejido fino’ para evitar retraso

JONATHAN COMPTON

En buenas intenciones quedarían los cambios en el Poder Judicial.

La judicialización contra las reformas aprobadas en el Congreso sería inevitable, por lo que su puesta en marcha tendrá que apelar a la voluntad de los funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, de acuerdo con especialistas consultados.

Los controles de confianza y la eliminación del haber de retiro ocasionarán resistencias entre juzgadores y existen elementos para que sean impugnados por las propias resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló Lucía Almaraz Cázarez, académica en Derecho de la Univa.

“Es un primer avance para tratar de evitar los privilegios y excesos y una evaluación es necesaria (...), pero tendrá que ser para los nuevos Magistrados; las leyes no pueden no tener un efectivo retroactivo y más cuando habría una transgresión a un derecho laboral ya obtenido”, expresó la docente que también forma parte del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

“Es un augurio que van a hacer uso de los medios jurídicos para frenar estos cambios, pero la apuesta es que el Poder Judicial se abra a mecanismos de evaluación, pues todos estamos sujetos a resultados y no tendrían que ser la excepción, por lo que debe haber sensibilidad por parte de los integrantes del Poder Judicial”, agregó Almaraz Cázarez.

Por su parte, Javier Soto Morales, experto en Derecho Constitucional y Amparo de la Universidad Panamericana, advirtió que en lo sucesivo deberá blindarse la Ley Orgánica del Poder Judicial.

“Se debe de tejer muy fino desde el Congreso los procesos de evaluación, para acotar los márgenes de que se promuevan demandas bajo el escudo de la legalidad y se interrumpa un proceso que demanda la sociedad”, dijo el abogado.

La nueva legislación contempla que jueces y magistrados sean sometidos periódicamente a una revisión patrimonial y de entorno social, así como exámenes médicos, psicométrico y poligráfico.

El titular del Poder Judicial, Ricardo Suro Esteves, señaló que estudiarán en el STJE la promoción de una controversia ante posibles actos inconstitucionales, como la aplicación del “detectador de mentiras” o la supresión del bono de jubilación cuando dejan el cargo.

Buscan en PJ publicitar sus procesos

JONATHAN COMPTON

El Poder Judicial abrió espacio a los ciudadanos.

El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura se sumaron a las mesas de trabajo “Instituciones Abiertas contra la Corrupción” como parte del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto que coordina el Secretariado Técnico y el Instituto de Transparencia del Estado (Itei).

Tras una serie de propuestas emanadas de la sociedad civil, se estableció el compromiso de implementar medidas que blinden procesos judiciales contra malas prácticas.

En la primera fase se establecerá una plataforma para evitar la designación a discreción de peritos que ayudan a resolver juicios.

Entre los planteamientos está la creación de un padrón de estos auxiliares de la justicia para que sea público, se certifique conforme a sus competencias y se les asignen casos de manera aleatoria, así como fijar un tabulador de remuneraciones justas para erradicar po-



Carlos Ibarra

■ El Magistrado Antonio Flores (de traje gris) y la titular del ITEI, Cynthia Cantero (de rosa), durante la reunión de ayer.

sibles actos de corrupción.

En una segunda etapa, el Poder Judicial trabaja en la conformación de un Observatorio Ciudadano para revisar el trabajo de los funcionarios, así como la implementación de un sistema para hacer públicas todos los fallos de juzgadores.

“Es un cambio completamente radical, el Poder Judicial no había trabajado con participación ciudadana

(...). El Poder Judicial está abriendo sus puertas (...) y va a terminar trabajando un compromiso que surgió de la propia sociedad”, expresó Cynthia Cantero Pacheco, titular del Iteti y coordinadora del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

Las instituciones judiciales tendrán un plazo máximo de un año para materializar esta iniciativa.

Poder Judicial "batea" quejas contra su personal

En los últimos seis años sólo una investigación terminó en cese; Ricardo Suro rechaza que los trabajadores sean protegidos

Los procedimientos de responsabilidad administrativa que han sido abiertos contra el personal del Poder Judicial en Jalisco terminan, en su mayoría, declarados improcedentes o sin materia.

De acuerdo con el portal del Consejo de la Judicatura del Estado, el año pasado se abrieron 56 procesos, pero sólo en dos casos las quejas se declararon fundadas y las sanciones quedaron apenas en extrañamientos.

En esos asuntos se comprobaron conductas como extravío de documentos en un expediente que llevaba el Juzgado Sexto de lo Mercantil, o exceder el término para notificar en los procesos de seis expedientes en el Juzgado Primero de Ciudad Guzmán. Las otras quejas resultaron improcedentes, sobreseídas, infundadas o incluso prescritas.

Este año, hasta el mes de mayo se iniciaron 40 procesos. Y de ellos, nueve ya fueron desechados y dos más, sobreseídos. El resto continúa en trámite y no se ha emitido una resolución.

En 2017 se interpusieron 440 quejas que arrojaron 12 extrañamientos al personal señalado y siete amonestaciones públicas. El correctivo más fuerte que se aplicó entonces fueron dos suspensiones por 15 días sin goce de sueldo contra personal de los Juzgados Segundo y Séptimo de lo Mercantil, Quinto de lo Familiar y Primero de lo Penal, por omisiones en sus declaraciones patrimoniales.

Otra sanción de dos semanas sin sueldo se aplicó a personal del Juzgado Tercero de lo Familiar por retardo en sentencias y por notificar actuaciones pendientes.

En respuesta a una solicitud de información vía Transparencia, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) reportó que en los últimos seis años únicamente un procedimiento administrativo concluyó en cese. El castigo se aplicó a un auxiliar judicial de la Tercera Sala y la sanción data de 2015.

El presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro Esteves, negó que las quejas se "bateen" sistemáticamente y argumentó que si se rechazan es porque éstas no son interpuestas adecuadamente. "A la hora de analizar la queja se advierte que la sentencia fue confirmada por la sala y hay amparos negados. Que se rechacen las quejas no quiere decir que haya impunidad, sino que las pruebas aportadas no demostraron responsabilidad", argumentó.

El funcionario aseveró que ni los extrañamientos ni las amonestaciones son sanciones menores, pues se integran al expediente de los implicados.

“El recorte no afectará la operación de nosocomios”

Presupuesto. Por su parte, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, lamentó la disminución de mil 200 mdp que la federación hizo a esta casa de estudios



La medida impactará a los pueblos, donde no cuentan con personal médico por los graves problemas de inseguridad. F.CARRANZA

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ Y
MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

A decir del director del Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva, el recorte de becas a pasantes de medicina y enfermería que contempla la Federación a partir de agosto, no afectará la operación de los nosocomios.

Sin embargo, consideró que la medida tomada, “desalienta una práctica que desde las universidades consideramos relevante como parte de la función sustantiva de coadyuvar con el sector salud en la prestación de servicios”.

A través de los pasantes se atendía a la población más vulnerable, que es la que hoy corre riesgo de no ser atendidas: “Lo cierto es que en comunidades alejadas de las grandes metrópolis mucha de la atención que se otorga en salud es precisamente por pasantes de medicina”.

Andrade Villanueva señaló que otro factor que no fue considerado por parte del gobierno federal es que de por sí ya existe un porcentaje importante de los pueblos que no cuentan con personal médico por los graves problemas de inseguridad. Ahora con esta medida, el problema se agudiza.

“Hoy lo que sucederá es que se afectará desde mi óptica muchas comunidades cuyo único personal de salud que existían en esas zonas era precisamente un pasante de la salud”, recaló el ex rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

De ahí que considere que el principal impacto de la reducción en el número de becas sea en pequeñas comunidades muy dispersas donde a pesar de que existen plazas que ofrecen el sector salud para la práctica de un servicio médico, muchos no se quieren ir a ocupar esos espacios.

El directivo recordó que “el

servicio social fue diseñado para que los pasantes estuvieran más en pequeñas comunidades, en centros y casas de salud, en hospitales regionales, más que en la zona metropolitana”.

Los alumnos que dan servicio a la población, obtenían entre 900 y 3 mil 600 pesos, sin embargo se reducen al 50 por ciento, mientras que otras disciplinas ya no tendrán ese derecho.

Antes de esta decisión, entre marzo y agosto, las instituciones abrían espacios para que alumnos prestaran su servicio social.

Por su parte, Ricardo Villanueva, rector de la Universidad de Guadalajara, lamentó el recorte de mil 200 millones de pesos que la federación hizo a esta casa de estudios, pues esos fondos federales servían para investigación y becas. Y ante tal acción tomada, adelantó que convocará a una reunión de rectores para analizar la situación.

Entre los campos de la UdeG más afectados se encuentran los programas de investigación, reconocimiento de plantilla, crecimiento de matrícula, y becas para estudiantes de medicina que son prestadores de servicio en comunidades al interior del estado.

Y aunque dichos recursos “son concursables año tras año, la UdeG siempre ha resaltado por acceder a esos fondos debido a los proyectos que desarrollan, pero al haber recortes, los presupuestos serán limitados”, enfatizó.

“Vamos a ser los castigados, porque los que mejor presentábamos proyectos, al quitar esas bolsas, si va a haber un impacto que ya se va a empezar a reflejar para nuestros investigadores, laboratorios. Y parece que por hacer bien las cosas nos castigarán con recursos”.

Sentenció la ayuda que se le da a los “ninis”, pues tal parece que se les privilegia más a los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Afirmó que durante su administración edificará dos centros universitarios más, uno en San Pedro Tlaquepaque y el otro en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. ■

REACCIONES

“Vamos a ser los castigados, porque los que mejor presentábamos proyectos, al quitar esas bolsas, si va a haber un impacto que ya se va a empezar a reflejar”

Ricardo Villanueva
Rector general de la UdeG

Proponen protección a menores en la propaganda electoral

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Tras los comicios en Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas, donde se eligieron 148 cargos, entre los que destacaron gobernadores, diputados y ayuntamientos, se hizo un análisis en las propagandas de los candidatos, pues en varias de ellas se utilizó como imagen principal, niños y niñas.

Por ello, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, ofreció una conferencia con el nombre "Protección del interés superior del menor en la propaganda electoral", en la que se destacó la necesidad de generar un sistema completo de protección a la infancia.

"Hay que incluir la protección a niñas y niños que aparecen en propaganda política en la próxima reforma electoral", indicó el magistrado de la Sala Superior

REACCIONES

"En la próxima reforma electoral debería generarse un sistema completo de protección a la infancia"

Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF) Felipe de la Mata Pizaña.

Consideró que la protección de los derechos de la infancia en la propaganda electoral de los partidos políticos se convierte en una línea importante a incluir, para la máxima protección de la niñez, si es que va a darse una reforma electoral en el Congreso de la Unión.

La conferencia se centralizó en la afectación o no de la niñez cuando es usada su imagen en propaganda electoral.

"En la próxima reforma electoral debería generarse un sistema completo de protección a la infancia", señaló y adelantó que

el próximo martes cuando acuda a los foros donde se discuten cambios a la ley en la Cámara de Diputados, él mismo planteará el tema.

De la Mata Pizaña se dijo sorprendido que antes no se hubiera planteado el caso ante autoridades electorales: "El tema es una línea importante me parece, si es que va a haber una reforma electoral, porque todo el mundo está discutiendo muchas cosas de una reforma ¿no? Y yo creo que hay un tema sustantivo que hay que también subir a la mesa de la reforma en su caso, que es la protección de los derechos de la infancia en la propaganda electoral", finalizó. ■

EN SPOTS ELECTORALES

Por la protección de la infancia

ELSA ARENAS INDA

Entrevista exclusiva con el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

La protección de los derechos de la infancia en la propaganda electoral es un tema que debería considerar la Reforma Electoral que están cocinando en el Congreso de la Unión, aseguró el magistrado, Felipe de la Mata Pizaña, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia que impartió el magistrado en la Sala Regional Guadalajara, la Circunscripción Plurinominal del TEPEF, sobre la propaganda electoral y el interés superior de la niñez, mencionó "tenemos que reflexionar si la línea de jurisprudencia que ha establecido el tribunal respecto de algunas restricciones que se han establecido a la aparición de menores en propaganda electoral es razonable y por lo



Felipe de la Mata Pizaña, magistrado.

tanto debe esta ser parte de la reforma electoral, debe legislarse".

Cuestionó De la Mata si es lógico participen menores de edad en los spots electorales, si la respuesta es sí, entonces garantizar la máxima protección a la infancia, establecer una edad límite, bajo qué condiciones.

"La identificación de la imagen de un chico con un partido es la identificación de la imagen con una ideología, eso se puede

hacer a una cierta edad, pero no a otra, y tiene que hacerse de forma inteligente (...) puede vulnerar al menor en su honra, reputación, su ambiente escolar, social, en su futuro" agregó.

En su exposición el magistrado puntualizó que la jurisprudencia del Tribunal ha establecido dos condiciones: el consentimiento de los padres y la opinión informada de los menores para poder aparecer en

"Me parece que la sociedad mexicana debe ser responsable del contenido de las campañas electorales y los partidos deben

los spots, lineamientos que desde 2017 ha establecido el INE; pero, lo mejor sería que queden establecidos en la ley, así como efectos reparatorios.

"Me parece que la sociedad mexicana debe ser responsable del contenido de las campañas electorales y los partidos deben actuar como lo que son, entidades de orden público, deben saber que la utilización de la imagen de niñas, niños y adolescentes en sus spots, medios de propaganda no es un derecho", puntualizó.

Si es lógico participen menores de edad en los spots electorales, si la respuesta es sí, entonces garantizar la máxima protección a la infancia, establecer una edad límite, bajo qué condiciones.

2017

EL INE estableció el consentimiento de los padres y la opinión informada de los menores para poder aparecer en los spots.

Ponen campañas derechos de infantes en riesgo.- Magistrado

Falta regular spots que tengan niños

Llama desde TEPJF a modificar ley para que menores no sean estigmatizados

JULIO CÁRDENAS

Debido al daño emocional que puede significar, la aparición de menores de edad en propaganda electoral está limitada.

Así lo aclaró ayer el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña durante la conferencia: "Protección del interés superior del menor en la propaganda electoral", realizada en la Sala Regional Guadalajara.

Acompañado de magistrados locales, De la Mata Pizaña expuso que el tema ya está contemplado en lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), pero que falta establecerlo en la ley, por lo que consideró urgente su regulación.

"Yo creo que hay un tema sustantivo que hay que también subir a la mesa de la reforma en su caso, que es la protección de los derechos de la infancia en, específicamen-



■ Según el Magistrado, en el caso de Yuawi López, quien participó en la campaña de MC, siempre hubo consentimiento.

Felipe de la Mata Pizaña Magistrado del TEPJF

/// La identificación de la imagen de un chavo con un partido es la identificación de la imagen con una ideología y bueno, eso se puede hacer a una cierta edad, pero no a otra".

te, la propaganda electoral", apuntó el Magistrado.

"No se encuentra regulada la forma en que se puede utilizar la imagen del niño, niñas y adolescentes en propaganda electoral en la ley, pero sí que tenemos algunos elementos de tipo convencional y constitucional que nos hacen reflexionar a los jueces".

ñaló que el bienestar de los niños que aparecen en ese tipo de propaganda puede resultar afectado y que incluso, pueden quedar marcados de por vida.

"La identificación de la imagen de un chavo con un partido es la identificación de la imagen con una ideología y bueno, eso se puede hacer a una cierta edad, pero no a otra y sobre todo creo que tiene que hacerse de forma inteligente", señaló el Magistrado.

"Los chavos retratan padre en los spots electorales, dan sensación de felicidad y de optimismo y los partidos están muy interesados en que salgan en los spots electorales, por eso, porque retratan bien, pero los partidos están pensando en las personas que están saliendo en el spots electorales?, seguro no".

Respecto al caso del niño Yuawi que el partido Movimiento Ciudadano utilizó en sus spots durante el pasado proceso electoral, el Magistrado comentó que no llegó a la Sala Superior del TEPJF, porque en la Sala Especializada se acreditó que hubo autorización de los padres, consentimiento del menor y no estaba en riesgo su integridad.

Actualmente, detalló que los partidos políticos interesados en usar a niños en su propaganda deben cumplir con diversos requisitos como el consentimiento de los padres y una opinión informada por parte del menor para aceptar su participación.

Ante la falta de regulación, De la Mata Pizaña se-

IEPC

Estrenan instalaciones

ELSA ARENAS INDA

Listo para operar al cien en sus nuevas oficinas

La próxima semana terminará la mudanza del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) a sus nuevas instalaciones en Lomas del Valle, aseguró el consejero presidente, Guillermo Alcaráz Cross.

"Como domicilio oficial ya funciona, pero algunos elementos de la finca faltan de acondicionarse una vez que este listo estaremos ya allá, yo calculo será la semana que viene" dijo en entrevista, sobre el nuevo domicilio en Camino a la Pradera 1228.

Este cambio de instalaciones es parte del ahorro luego del recorte presupuestal para 2019, así como la reestructura del organismo con 61 empleados menos, quedaron 81, por lo cual obtuvieron 14 millones de pesos en 4 parcialidades para las liquidaciones.

Dijo Alcaráz Cross que en el segundo semestre del año pondrán a prueba la capacidad del organismo reestructurado (con menos personal).

"Tenemos tareas que conocíamos desde principio y vamos a atender, lamentablemente los ciudadanos que se organizaron para ser partidos políticos no han realizado sus asambleas y será el próximo mes cuan-

do tengamos un gran número de asambleas, es obligación del instituto dar seguimiento y hacer constar lo que sucede en las asambleas y tenemos dos consultas (...) en solicitud de recursos por parte de comunidades indígenas en el municipio de Bolaños y Mezquitic" explicó.

También desaparecieron áreas como la de Transparencia, de Género (paridad) y la de Fiscalización, tareas que asumió la Secretaría Ejecutiva.



Guillermo Alcaráz Cross, consejero presidente del IEPC.

Modernizar la ley procesal electoral

ELSA ARENAS INDA

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, evitó comentar de las propuestas para la Reforma Electoral porque hasta el momento no hay proyecto específico; una vez que haya iniciativa dijo se deberá entonces discutir con racionalidad y lógica.

De visita en Guadalajara para dar una conferencia magistral, De la Mata dijo ha escuchado muchas ideas pero "tendrá que corresponder al Congreso de la Unión que se tiene que hacer de la Reforma Electoral, me parece es pronto opinemos antes de que haya una propuesta específica".

Sobre los temas que le competen que son los judiciales electorales, mencionó uno de los temas que requieren reformarse es por ejemplo una nueva Ley Procesal Electoral o Ley de Enjuiciamiento Electoral Judicial, la ley actual data de 1996 y aunque pareciera reciente no considera los derechos humanos, ni los avances tecnológicos.

"Regula por ejemplo, todavía la notificación por fax, (...) que padre sería tener una justicia electoral moderna con juicio en línea, aplicaciones electrónicas para presentar demandas por su celular sin mayor trámite; inclusive la sentencia se emita por el celular, por qué no, si tecnológicamente es viable, en India se ha logrado, hay que romper este tipo de paradigmas," explicó el magistrado electoral.

Respecto a la disminución de magistrados en las Salas Regionales o tribunales estatales, mencionó se requieren elementos técnicos y estadísticos para opinar sobre el trabajo que realizan en cada tribunal.

Piden nueva Ley para migrantes

La CEDHJ instó a diputados locales legislar a favor de quienes piden asilo

JONATHAN BAÑUELOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) instó a diputados locales para crear una nueva ley enfocada en la protección integral de las personas migrantes.

De acuerdo con el Director de Quejas, Orientación y Seguimiento del organismo, César Orozco Sánchez, se debe legislar para que el Estado garantice el acompañamiento de las personas migrantes que solicitan refugio en México.

“Con la intención de que el Estado pudiera ser un acompañamiento a los distintos grupos de personas migrantes que solicitan el reconocimiento y la



Raúl Méndez

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco llama a dar acompañamiento a los migrantes en el País.

garantía de sus derechos humanos”.

En ese sentido, dijo que la CEDHJ celebraba que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera invalidar el Artículo 4 de la Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco, pues la norma violen-

taba los derechos humanos.

“Esperamos que el Estado no sólo atienda el criterio que ha establecido la Corte, sino que complementemente en una nueva ley de atención a personas migrantes, que la propia Comisión ya le ha sugerido también al Poder Legislativo para que de una

manera más amplia se reconozcan los derechos humanos”.

Ayer, MURAL publicó que la SCJN resolvió declarar la invalidez del Artículo 4 de la Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco, a raíz de una acción de inconstitucionalidad que presentó la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La norma en mención establece que las personas migrantes están obligadas a mostrar la documentación que acredite su identidad, así como proporcionar la información y datos personales que les sean solicitados por las autoridades competentes.

La SCJN consideró que el Artículo violentaba los derechos humanos de los migrantes, además alegó que la acreditación del estatus migratorio de las personas es facultad de las autoridades federales.



Acusa panista 'exceso' de Fiscalía

MARTÍN AQUINO

Tras la presunta retención de decenas de personas sin una orden, el diputado local del PAN, Jesús Hurtado, denunció un supuesto acto arbitrario por parte de la Fiscalía del Estado en el Municipio de Unión de San Antonio.

Según el legislador, el jueves unos 40 elementos

de la Fiscalía a bordo de 10 vehículos, llegaron a la localidad y, sin un documento que respaldara la acción y sin mostrar alguna identificación, subieron a las unidades móviles a decenas de personas.

Hurtado narró que los ciudadanos "levantados" fueron llevados ante el Ministerio Público (MP), donde

les informaron que habían sido presentados en calidad de testigos.

Refirió que las personas llevadas ante el MP son amas de casa, agricultoras y funcionarios municipales de nivel bajo, a quienes al parecer les solicitan declarar como parte de una investigación contra el diputado del PAN, a quien se le imputaría su-

puesto daño patrimonial en la ejecución de siete proyectos cuando fue Alcalde de Unión de San Antonio.

Asimismo, dijo que el operativo de la Fiscalía sería porque el Gobernador, Enrique Alfaro, quiere callarlo, así que responsabilizó al Mandatario de lo que le pudiera ocurrir a él y su familia.



ALFONSO HERNÁNDEZ

SISOVID SIGUE SIN DATOS NUEVOS

● Aunque se actualizaría constantemente, el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid) aún informa que en Jalisco hay 7 mil 117 personas sin localizar, misma cifra que en marzo, cuando fue presentada la plataforma.



EL TEMA | Sistema penal

Aumentar penas no reduce delitos, afirma México Evalúa

● Advierte que en los últimos 25 años se han modificado leyes y códigos penales para incrementar las sanciones, pero los delitos están incontrolables

Javier fue detenido el 7 de abril de 2017 porque presuntamente robó una casa. Fue a preguntarle por un amigo a la Fiscalía cuando le tomaron una fotografía para ingresar, misma que le mostraron a la víctima del robo mencionado, quien lo señaló por el delito cometido. Con una falsa imputación, Javier pasó dos años en prisión preventiva.

Casos como éste son comunes y no inciden en la reducción de los delitos, advierte el Colegio de Abogados Penales de Jalisco.

El próximo 18 de junio se cumplirán 11 años desde que se publicó la reforma constitucional que dio inicio a la transición del antiguo sistema de justicia penal inquisitorio hacia el nuevo acusatorio adversarial, con los juicios orales. Con esto se dio cumplimiento a los tratados internacionales de los que México forma parte, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), que señala en su Artículo 7 que nadie puede ser sometido a una detención o encarcelamiento arbitrarios.

La prisión preventiva sólo se impuso en delitos de alto impacto, como homicidio doloso, trata, secuestro o delincuencia organizada. Sin embargo, el pasado 19 de febrero hubo una reforma al Artículo 19 Constitucional, con la que sumaron otros 12 delitos que ameritan prisión preventiva; entre éstos, por el uso de armas de fuego y robo a casas.

Esta reforma dio origen al documento "La prisión preventiva oficiosa: insuficiente para el control de armas de fuego", publicada por México Evalúa, donde se expone que la ampliación del catálogo sólo vulnera los principios del nuevo sistema y violenta los derechos humanos. Y lo más importante: no reduce los delitos.

México Evalúa advierte que, en los últimos 25 años, se han modificado en reiteradas ocasiones leyes y códigos penales para incrementar las sanciones y los delitos graves que otorgan prisión preventiva. "A pesar de eso, los delitos graves van en aumento, lo cual indica que incrementar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva no tiene efecto alguno sobre la comisión de delitos. En otras palabras: la prisión preventiva oficiosa no reduce la incidencia".

Francisco Jiménez Reynoso, investigador de la Universidad de Guadalajara, advierte que será difícil que los delitos reduzcan, pues se requiere que el sistema de justicia se consolide. "Ellos creen que, con más penas, se detendrán más personas, pero tienen dudas por la impunidad que estamos viviendo en México, y Jalisco no es la excepción".

La reducción en la incidencia se logrará, en cambio, con más capacitación entre policías, los Ministerios Públicos y jueces. "Y que se den castigos por un trabajo deficiente".



REFORMAS. Entre los delitos que se agregaron al catálogo de prisión preventiva figura el robo de hidrocarburos.

Los delitos

Delitos de prisión preventiva antes de la reforma del 19 de febrero:

- Delincuencia organizada.
- Homicidio doloso.
- Violación.
- Secuestro.
- Trata de personas.
- Delitos violentos cometidos con armas de fuego.

Delitos que se agregaron al catálogo de prisión preventiva:

- Uso de programas sociales con fines electorales.
- Enriquecimiento ilícito.
- Ejercicio abusivo de funciones.
- Delitos en materia de hidrocarburos.
- Abuso sexual en agravio de menores.
- Violencia sexual en agravio de menores.
- Femenicidio.
- Robo a casa habitación.
- Robo a transporte de carga.
- Desaparición forzada.
- Desaparición cometida por particulares.
- Delitos contra la Ley de Armas de Fuego.

RECOMENDACIONES

Propuestas para reducir las armas de fuego

1.- Creación de una agencia mexicana de control de armas
Aunque la Secretaría de la Defensa Nacional tiene el monopolio del control de las armas distribuidas de manera legal en México entre las corporaciones de seguridad y los particulares, no cuenta con el mandato ni los incentivos para investigar cuando las armas son robadas o cedidas ilegalmente a otros particulares. Una agencia se encargaría de un censo nacional de armas, del rastreo de las rutas del tráfico ilegal e implementar planes de desarme.

2.- Legislar para cumplir con el tratado sobre comercio de armas
Pese a que México forma parte de este tratado, no hay cambios en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos desde su publicación, en 1972. Algunos ejemplos serían que la Secretaría de Marina registre su armamento; que se fortalezca el control de las armas en posesión de las Policías locales y capacitar o certificar el manejo de armas de fuego antes de otorgar licencias de posesión.

3.- Mecanismos de control, rastreo e investigación
Aunque el principal abastecedor de armas de la delincuencia está en el mercado negro, las corporaciones policiales también aportan buena cantidad tras

el robo o extravío de armamento. Sin embargo, no está claro si existen protocolos para averiguar qué ocurre cuando se pierde un arma, qué pasa con los que las extrajeron y cómo se investigan estos extravíos o robos.

4.- Sistemas de detección temprana
Consiste en establecer leyes para que los trabajadores de los hospitales reporten de inmediato cuando ingresan heridos de bala, además, acciones de vigilancia e investigación sobre las víctimas que abandonan los nosocomios, pues se podrían generar operativos para desmantelar células criminales.

5.- Policía fronteriza que detenga el tráfico ilegal
Los cuatro Estados que tienen colindancia en el Norte con México (California, Arizona, Nuevo México y Texas) tienen siete mil tiendas y centros de exhibición de armas de fuego, lo que aunado a las facilidades para adquirir armamento deriva en un tráfico ilegal hacia México. Y los fabricantes presionan para que estas facilidades no se restrinjan.

Por ello se recomienda que se recluten y capaciten a policías para ser despiadados en la Frontera Norte a fin de detectar y detener el tráfico de armas, según el estudio "La prisión preventiva oficiosa: insuficiente para el control de armas de fuego".

●●● EVALUACIÓN

En cinco años, casi se duplican armas en casas

En casi cinco años, los hogares donde se han adquirido armas de fuego casi se han duplicado en el país, al pasar de 463 mil 151 en 2013 a 818 mil 843 en 2018, según el estudio "La prisión preventiva oficiosa: insuficiente para el control de armas de fuego", de México Evalúa.

El trabajo cita y compara cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).

México Evalúa pone de relieve que la cantidad de hogares que han adquirido un arma de fuego en 2018 contrasta con la cantidad de armas registradas por la Sedena, que sumó apenas 109 mil 698 en ese año.

"Es obvio que el número de armas en circulación supera por mucho a las legalmente registradas por la autoridad. Esto preocupa, mucho,

pues evidencia que el país tiene un grave problema de circulación de armas a través del mercado negro. Lo más alarmante es que el Estado no cuenta con las herramientas para combatir el problema".

El incremento de armas de fuego en circulación en los hogares se puede justificar con la creciente violencia que se vive en el país; no obstante, va a la par del aumento del uso de las armas.

"El número de personas asesinadas con este tipo de armas pasó de 10 mil 494 en 2015 a 23 mil 873 en 2018, lo que implica un crecimiento de 128% en apenas 36 meses".

Para dimensionar el problema, se recordó que en 1997 sólo 15 de cada 100 homicidios dolosos se perpetraban con armas de fuego, mientras que en 2018, 70 de cada 100 homicidios fueron a través de este medio. La misma tendencia se mantiene en las lesiones dolosas.

César Octavio Pérez Venrónica, presidente del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), cuestiona que las autoridades quieran reducir la violencia al aumentar las penas por delitos relacionados con armas de fuego, cuando a la par buscan armar al país.

"Es un contrasentido el hecho de que el propio Gobierno federal este señalando que va a dar facilidades para que las personas puedan contar con armas de fuego. Hace unas semanas fue un boom porque decían que habría una ley para que las personas fueran a registrar sus armas para la legítima defensa".

Acentúa que una medida de este tipo es para dejar la responsabilidad de la seguridad pública en manos de la ciudadanía. "La situación de la violencia y la inseguridad está enredando al propio Gobierno y no está llevando consigo siempre".

"PRISIÓN PREVENTIVA NO BAJARÁ LA VIOLENCIA"

Según la entonces Procuraduría General de la República, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto el decomiso de armas de fuego se desplazó en comparación con lo logrado durante la gestión de Felipe Calderón en 77%, en el acumulado entre ambos periodos. La cifra más alta se alcanzó en 2011, cuando se decomisaron 40 mil 966, mientras que en 2018 (hasta octubre) sumaban sólo cuatro mil 976.

Este desplome se presentó pese a que el anterior sistema de justicia estaba vigente y las procuradurías y fiscalías de todo el país podían hacer uso pleno de medidas cautelares como la prisión preventiva oficiosa. Esto significa que, aunque había más facilidades para encarcelar a los presuntos delincuentes, las autoridades no aseguraban más armas de fuego.

Tal observación se advierte en el trabajo "La prisión preventiva oficiosa: insuficiente para el control de armas de fuego", de México Evalúa.

El documento cuestiona la efectividad de la reforma constitucional del 19 de febrero, donde se amplió el catálogo de delitos que ameritan privar de la libertad a los señalados mientras enfrentan su proceso, de seis a 18 ilícitos. Entre los delitos en esta ampliación están los relacionados con las armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército y Fuerzas Armadas.

Este análisis explica que, desde 1997, el Congreso mexicano había abordado 149 ini-

ciativas de reforma relacionadas con el uso de armas de fuego, de las que 96.6% fueron rechazadas, retiradas o congeladas durante años.

"De este total, 13 buscaron inclinar los delictos relacionados con armas de fuego en el catálogo de delitos que amerita la prisión preventiva de manera oficiosa".

Durante todos estos años, el Legislativo ha tratado de justificar esta ampliación en los delitos como una medida para combatir la violencia en el país; incluso, el análisis reconoce que la proliferación de armas aumentó los homicidios.

No obstante, el trabajo de México Evalúa puntualiza que la posesión y proliferación de armas de fuego no depende de la prisión preventiva para las personas detenidas por delitos relacionados con ellas.

"El problema central de la violencia con armas de fuego es la falta de capacidades institucionales. La mejor vía para evitar el uso de estas es obstaculizar cada vez más el acceso a éstas, en contraste con la penalización con cárcel temporal y sin juicio destinada a las pocas personas que llegan a ser descubiertas en posesión de un arma", detalla el trabajo.

La obstaculización al acceso a las armas puede aumentarse con la creación de una agencia y mecanismos de control, rastreo e investigación, entre otras propuestas que hace este estudio.

Caso polémico

A principios de abril de 2017, Javier se enteró de que un amigo suyo fue el niño por un delito, por lo que se dirigió a las instalaciones de la Fiscalía, en la Calle 14, para apoyarlo para que le designaran un abogado, pues este trabajaba en la Policía del Estado. En el ingreso le tomaron una fotografía.

A la par, el Ministerio Público avisó a una víctima que había interpuesto un par de denuncias por otros hechos meses atrás (por robo a casa habitación), en una ocasión donde ni siquiera hubo detenidos. A ésta le mostraron las imágenes del detenido y también de Javier.

La víctima reconoció en la fotografía a Javier como una de las tres personas que habían participado en el robo en el que sustrajeron una computadora, un celular, 250 mil pesos en joyas (que no se acreditaron con peritajes) y alrededor de 300 mil pesos en efectivo, según sus dichos.

Con este señalamiento detuvieron a Javier el 7 de abril. El juez de control lo vinculó a proceso y dio al Ministerio Público un año y medio para realizar las investigaciones, así como un año más para la investigación complementaria, pues la víctima añadió a la denuncia que la habían amenazado con un arma, detalle que había omitido meses antes. Javier estaría ese tiempo en prisión preventiva.

Sin embargo, el día del incidente el policía se encontraba asomado a un incendio en el Bosque La Primavera desde las siete de la mañana. Como prueba estaba la bitácora, que indicaba la unidad en la que partió y un registro de las actividades que realizó en atención al incidente. "Era imposible que estuviera donde cometieron el lugar del ilícito", refirió Felipe, su defensor.

El Ministerio Público tomó el expediente del policía para solicitar al juez un aumento en la pena, pues es un agravante en robos que un servidor

público cometa el delito. El legajo de documentos incluyó la bitácora con la asignación, que probaba su inocencia.

Pese a esto, el Ministerio Público lo señaló por robo calificado por el monto total del dinero, joyas, computadora y teléfono.

Así, la defensa mostró al Ministerio Público que la bitácora comprobaba que Javier no pudo haber participado en el robo. Pero en lugar de desistirse, la autoridad sacó del expediente la presunta arma de fuego y reclasificó la acusación a robo indeterminado. Con esto, el procedimiento se extendería casi un año y medio más.

El defensor ofreció entonces a Javier concluir el caso con un mecanismo alternativo, en el que debía reconocer el robo y resarcir a la víctima con 50 mil pesos sin que éste tuviera la responsabilidad. "Ese acuerdo reparatorio cuenta como sentencia absolutoria porque se extingue la acción penal", dijo el abogado.

Con esto, a mediados de abril pasado, Javier pudo recobrar su libertad tras más de dos años de prisión preventiva. Este escenario es contemplado en el documento de México Evalúa sobre la prisión preventiva, publicado el 2 de junio.

"Los ciudadanos que encaran la incertidumbre sobre su respectivo proceso y contemplan la posibilidad de pasar hasta dos años privados de la libertad —el tiempo que puede durar una investigación— son fáciles de presionar para admitir hechos que no cometieron. Esto, a nivel de hipótesis, representa un grave problema porque propicia que personas inocentes entren a la cárcel, al tiempo que las autoridades dejan de invertir tiempo y esfuerzo para dar con los verdaderos responsables; es decir, desincentiva la investigación. Aunado a la injusticia de encarcelar a inocentes, puede ocasionar una mayor saturación del sistema penitenciario".

“El problema central de la violencia con armas de fuego es la falta de capacidades institucionales. La mejor vía para evitar el uso de las armas de fuego es obstaculizar el acceso a éstas”

México Evalúa.



PROTECCIÓN. Organizaciones exigen frenar el tráfico de armas desde el Estado Unidos.

Contaminan sistema

El 4 de abril pasado, el Senado de la República declaró reformado el Artículo 19 de la Constitución para ampliar el catálogo de delitos de prisión preventiva, tras el aval de 20 legislaturas estatales y de la Ciudad de México. Con esto, ni tres años le dieron al nuevo sistema de justicia para su consolidación, que se estimaba tomaría entre los cinco y nueve años, según diversos estudios.

"Con estas medidas están contaminando un nuevo sistema de justicia con prácticas que tuvimos en México con el sistema inquisitivo, en virtud de la ineptitud e ineficacia de las autoridades encargadas de la administración y pro-

curación de justicia en México", considera Francisco Jiménez Reynoso, investigador de la Universidad de Guadalajara.

La reforma aprobada, explica, va contra el espíritu del nuevo sistema y de la presunción de inocencia, avances que se habían logrado con la implementación del mismo.

Fue el camino más fácil para las autoridades, pues optaron por aumentar las sanciones en lugar de enfocarse en una profunda capacitación de los operadores del nuevo sistema, que son los generadores de la famosa "puerta giratoria" de la impunidad.

Esta consiste en que las personas detenidas por algún delito que amerita prisión en-

tran y salen fácilmente en libertad debido a los errores y fallas de policías, agentes del Ministerio Público y jueces.

"Si tuviésemos autoridades que trabajaran pulcramente desde el primer momento, pasando por el juez de control, por los Ministerios Públicos y el juez de oralidad, esta reforma sería innecesaria. Si todos hicieran su trabajo, el que se atreviera a proponer una reforma de esta naturaleza lo tildarían de que esta mal. Es un remedio, un parche, en virtud de la impunidad que tenemos en la puerta giratoria, pero que atenta contra el espíritu mismo de la reforma que tuvimos el 18 de junio de 2008".

La voz del experto

JOSÉ LUIS GUÍZAR ABARCA (presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Jalisco).

Combate temporal

Aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva podrá reducir en el corto plazo los ilícitos, pues más personas serán procesadas dentro de las cárceles. Sin embargo, esto solamente será temporal, pues cuando salgan libres, si no eran criminales consumados, dentro de los centros penitenciarios terminarán por adiestrarse y ser verdaderos criminales, considera José Luis Guízar Abarca, presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Jalisco.

"Los que están entrando y son primordiales, que delinquen por vez primera y no tienen conocimiento pleno en la delincuencia, entrando a la penal van a salir contaminados, eso es por lógica, y vamos a tener muchos delincuentes. Y si hay muchos delincuentes habrá muchos delitos y entonces la sociedad va a tener más problemas".

Considera que el nuevo sistema de justicia penal comenzaba a marchar bien. En el Colegio ya han dialogado sobre las pasadas reformas y concluyeron que estas atentan contra la presunción de la inocencia y que provocarán una mayor saturación en los penales, más violaciones a los derechos humanos de las personas que de-

linquen por primera vez y habrá más personas inocentes que son inculpidas.

"Vamos a pensar en que un detenido al final sea declarado inocente. ¿Quién le va a resarcir o regresar lo que sufrió durante un año o hasta dos en prisión preventiva? ¿Saldrá sano y a salvo, o que se pasó adentro, cuánto le va a reparar el daño?".

El Estado puede implementar otras medidas para no mezclar a los verdaderos criminales en las cárceles con las personas que cometen delitos por vez primera o que incurrir en ilícitos de bajo impacto, como colocarlos en brazaletes o mantenerlos bajo supervisión en libertad.

De este modo se pueden concentrar en mantener en prisión a los verdaderos criminales y tratar de reinserar a la sociedad a los que cumplan sus condenas.

Los integrantes del Colegio de Abogados buscarán ahora prepararse para afrontar las reformas. "Nosotros estamos en contra de este catálogo y veremos que es lo que el Colegio de Abogados puede hacer técnicamente desde el derecho, con controversias constitucionales, los amparos y tendremos que echar a andar la maquinaria técnica del derecho".

Descarta violaciones a los derechos humanos

La ampliación del catálogo de los delitos no violentará los derechos humanos de los detenidos, pues los agentes del Ministerio Público tendrán que hacer un trabajo profesional de investigación para presentar los datos de los jueces para dictar la prisión preventiva, manifiesta Rogelio Barba Álvarez, académico de la Universidad de Guadalajara.

"Yo no creo que se esté violan-

do el principio de presunción de inocencia, siempre y cuando el agente del Ministerio Público no tenga ninguna duda en que el hecho que se comete corresponde a las personas que se presentan como responsables del delito".

Si el Ministerio Público aporta datos importantes, garantiza, esta reforma resultará incluso beneficiosa. "Se fuerza a la estructura del sistema penal para que sean más profesionales".

“Eliminar la prisión preventiva en la mayoría de los delitos era para garantizar a las personas el derecho humano de la presunción de inocencia. De hecho, la ONU se había opuesto a que se ampliara el catálogo de delitos. Hubo acciones de inconstitucionalidad”

César Octavio Pérez Verónica, presidente del Cepad.

FISCALÍA EN AGENCIA LE CUESTA 96 MIL Y EN TALLER ILEGAL, 22 MIL

Acude a recuperar la computadora de su camioneta, pero no tiene suerte

Afuera de un restaurante que se encuentra a la altura del templo Expiatorio, en Miguel Blanco y Escorza, a las 10 de la mañana del 26 de mayo, Carmen Moreno dejó estacionada su camioneta Trax modelo 2013. Dos horas después, cuando terminó su desayuno, se dio cuenta de que tenía un vidrio vandalizado y que la computadora o "cerebro" del vehículo ya no estaba.

Carmen fue a la bodega de la Fiscalía del Estado (FE) para buscarla el primer día de entrega de ese tipo de piezas recuperadas por las autoridades. No estaba. Tampoco los arneses ni los cables.

Esta automovilista fue una de los conductores que respondieron al llamado de la autoridad para ir a reclamar ese tipo de autopartes recuperadas tras un operativo.

"Yo hablé a la agencia y ahí me sale todo en 96 mil pesos. Es absurdo porque la camioneta vale 150 mil y sólo la computadora cinco mil", reclamó.

Ahora, la señora usa el camión y el tren, a veces el carro de su esposo, pero tiene la esperanza de recuperar algo.

"Uno tiene que ir a los talleres que son medios clandestinos y (la computadora) me sale en 22 mil pesos, con arneses y programada, y

MÓDULO

Entregan piezas

La Fiscalía habilitó un módulo, a espaldas de sus oficinas centrales en la Calle 18, para la entrega de las computadoras de auto que fueron aseguradas.



Carmen Moreno, afectada por el robo de autopartes.

no tengo el efectivo para pagarlo, pero, si no está aquí, voy a juntarlos".

Además, no es la primera vez que le sucede, pues hace ocho meses le pasó lo mismo con una camioneta Crossfox y, en ese taller que llama "clandestino", consiguió que la arreglaran por ocho mil pesos.



Cortesía

■ Cámaras de seguridad de la zona captaron a los presuntos ladrones, con uniforme de la CFE.

Fingen ser de CFE para robar

DANIEL GASPAR

Criminales utilizan uniformes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para cometer robos en la Colonia Vallarta San Jorge.

Miguel Castellanos, comisario de la Región 1 de la Policía de Guadalajara, confirmó que el 6 de junio detectaron el modus operandi tras denuncias en redes sociales.

“Es lo que reportan los vecinos, que personas con uniformes de la Comisión Federal de Electricidad

llegaron, comentaron que iban a hacer una revisión, les permitieron el acceso y una vez estando adentro ocasionan lo que es el robo”, explicó Castellanos.

Antonio González, presidente de la asociación civil Unidos Somos Vallarta San Jorge, señaló que este miércoles cuatro hombres con cascos y chalecos de la CFE robaron una casa en la Calle Diagonal San Jorge.

Los criminales tocaron al cancel a las 8:40 horas y, como nadie respondió, forzaron la chapa y golpearon

a una mujer de la tercera edad que estaba dentro, a quien le robaron dinero y objetos de valor.

“Es un modo de operar que ya vienen manejando con distintos uniformes, incluso con algunos uniformes de telefonía o de Internet”, explicó Castellanos.

El comisario recomendó que si no solicitó ningún servicio, llame al 1201-6070 de la Policía de Guadalajara, donde se comunicarán a las compañías correspondientes para confirmar que de verdad sean empleados.

Eran 10 cuerpos

La Fiscalía informó ayer que fueron 10 los cuerpos que se encontraron en bolsas negras dentro de un canal, en límites de Tlajomulco, El Salto e Ixtlahuacán.



Zona roja

El hallazgo de los buultos se registró el pasado 7 de junio, los trabajos de extracción se extendieron hasta el día siguiente.

El sitio ya era conocido por autoridades, pues en marzo pasado se localizaron ahí 20 cadáveres.

- Siete de las víctimas eran hombres, pero del resto de los cuerpos no se pudo determinar el sexo.
- La evolución cadavérica va de los 3 hasta los 12 meses.
- Sólo de cuatro se pudo conocer las causas de muerte: tres fallecieron por asfixia y uno por herida en cráneo.

de los 3 hasta los 12 meses. Sólo de cuatro se pudo conocer las causas de muerte: tres fallecieron por asfixia y uno por herida en cráneo.

30 cuerpos han localizado en el mismo canal desde marzo.

mural.com/comunidad

JUSTICIA

SABADO 15 / JUN. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En Jalisco, el robo de vehículo se castiga con penas de entre 9 y 20 años de prisión, según el Código Penal.

Batallan para reintegrarse a la sociedad

Viven estigma difícil de quitar

Para quienes salen de prisión no es sencillo conseguir un trabajo estable

ENRIQUE OSORIO

Con una condena cumplida, una rehabilitación o incluso luego de haber sido absueltos, quienes salen de prisión tienen claro que llevan un estigma que difícilmente se podrá quitar ante algunos sectores de la sociedad y sobre todo ante sus familias.

Juan Manuel tenía una sentencia de nueve años de prisión por robo y quedó en libertad condicional por buen comportamiento y aceptar estudiar fuera, pero retornar su vida no ha sido sencilla.

"No es fácil, porque llegas con un familiar y dicen 'ahí viene el que salió de allá', te están cuidando, conforme va pasando el tiempo 'van viendo que sí cambiaste', dijo.

Con un beneficio similar, José Armando regresó a las calles, pero fue despedido del primer trabajo que consiguió en una obra, porque lo señalaron cuando hubo un robo.

"Me salí y luego me volvieron a hablar 'no, ¿sabes qué? ya encontramos al que fue', pues lo malo es que tú ya discriminaste y me culpá-



■ José Armando ha sido estigmatizado tras salir de prisión.

te sin siquiera saber", narró. Julio César, por su parte, tuvo una sentencia de seis años por robo, de los que cumplió cuatro, y actualmente da clases sobre la elaboración de bolsas artesanales en centros de rehabilitación.

"Lo etiquetan a uno y a veces uno mismo se marca y es muy difícil conseguir un trabajo, conseguir una novia, la familia no confía en uno, es todo un rollo, y gracias a esta actividad yo me entretengo, me gusta mucho dar clases", explicó.

Finalmente, Miguel resultó absuelto luego de interponer un Amparo para que un tribunal revisara que no

participó en un robo a casa. El cumplió cinco años y medio de una sentencia de nueve años, y volvió a su hogar sólo para enterarse que su hijo cayó en el consumo de drogas; ahora busca ayudarlo.

"Todos tenemos una segunda oportunidad gracias a Dios, todo depende de cada persona si la sabemos valorar, yo digo, yo a mí, gracias a Dios, como que volví a nacer", afirmó.

Ellos cuatro son parte de un taller que imparte la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, con la intención de apoyar a quienes salen de prisión y no reciben oportunidades de trabajo.

Caen dos con armas de fuego

En diferentes hechos, policías estatales detuvieron a hombres armados.



- Los sujetos fueron identificados como Juan Manuel "N", de 35 años, y David "N", de 32.
- El primero de ellos fue detenido en Unión de San Antonio, cuando circulaba en una camioneta GMC.
- Tras una revisión le encontraron una pistola calibre .32, con 32 tiros.
- David, quien manejaba una Ford, fue detenido en Tlaquepaque, tras dar una vuelta prohibida.
- A él le hallaron un arma calibre 380, abastecida con 5 cartuchos.



■ La Policía tapatía indicó que hay atención especial en la Colonia Americana para tratar de reducir los robos.

Expone banda fallas de MPs

Grupo que opera en Colonia Americana evidencia la falta de capacitación

DANIEL GASPAR

Las detenciones previas de integrantes de la banda de robacoches de Daniel "N", alias "El Gordo", que opera en la Colonia Americana, son motivo para solicitar que se queden en prisión.

Anuar García Gutiérrez, presidente del Capítulo Jalisco del Grupo SOS México, explicó que, aunque se tiene que respetar el principio de presunción de inocencia, los agentes del Ministerio Público podrían argumentar las frecuentes detenciones para justificar la prisión preventiva ante un juez, pero les falta capacitación.

"El Ministerio Público y Fiscalía del Estado tienen muchas carencias de capacitación para conseguir solicitar de una manera fundamentada este tipo de prisiónes, por eso los vemos que

salen y entran de prisión con tanta facilidad", explicó García Gutiérrez.

MURAL publicó ayer que vecinos de la Colonia Americana tienen identificada una banda de robacoches liderada por Daniel "N", alias "El Gordo", quien ya fue detenido al menos seis veces, pero ha salido libre, en algunos casos porque se arregla con afectados.

Jorge Huerta Partida, abogado penalista, señaló que el problema es que cuando no son delitos graves los agentes del Ministerio Público no judicializan las investigaciones. "Por consiguiente cuando vuelven a ser detenidos, el juez no puede aplicar una prisión preventiva como medida cautelar por reincidencia porque no tiene, nunca se judicializó esa carpeta", explicó Huerta Partida. Opinó también que los jueces deberían fijar garantías económicas más altas para conceder la libertad e imponer localizadores satelitales como medida cautelar.



Chocan y tumban un poste

Una mujer lesionada dejó un choque registrado ayer en Hidalgo y Luis Pérez Verda, indicaron bomberos tapatíos. En el accidente participaron los conductores de una camioneta y dos autos, uno de los cuales se impactó contra un poste.

Arde una fábrica de tequila

TANIA CASILLAS

Un incendio registrado en una empresa tequilera de la zona de Testián dejó como saldo cinco personas heridas, seis más con crisis nerviosa y 160 evacuados.

Protección Civil y Bomberos de Zapopan informó que tres empleados fueron llevados a un hospital con quemaduras de primer y segundo grado, mientras que otros dos fueron afectados por humo, pero sólo una requirió del traslado.

Los rescatistas recibieron el reporte del accidente cerca de las 9:45 horas de ayer y acudieron a Avenida Capulines 450, en la Colonia Las Agujas.

La brigada interna de Protección Civil se encargó de apagar el fuego, el cual ocurrió en el área de contenedores.

"A nuestra llegada ya estaba pasando por servicios



■ Los bomberos zapopanenses arrojan agua a los contenedores para bajar la temperatura y reducir la presión.

Médicos Municipales atendiendo a unas personas que resultaron lesionadas", indicó el Subcomandante, Jaime Márquez Orozco.

Luego de evacuar, para evitar que hubiera más personas afectadas, los bomberos procedieron a enfriar la zona.

"En conjunto con el personal de aquí de la brigada interna, se está haciendo el

enfriamiento de los contenedores, esto para reducir la presión interna", explicó Márquez.

Además, se revisaron los niveles de calor con una cámara térmica. La dirección de Inspección y Reglamentos revisó la destiladora para asegurarse de que cumpliera con las medidas de seguridad.

EnCorto



ATACAN PERROS A UN HOMBRE

Cuando pasaba por un parque, en la Colonia Hacienda de Obispos, un hombre fue atacado por cinco perros y uno de ellos lo mordió. Los animales, que escaparon de una finca de la Avenida Arboledas, fueron inyectados por la perra municipal, ya que no estaban vacunados. Staff



EMBISTE A UN CICLISTA

Cuando estaba por llegar a trabajar en una tienda de autoservicio, un ciclista fue atropellado ayer, en la Colonia Residencia Poniente, en Zapopan. El conductor de la camioneta que lo embistió fue detenido, aunque describió que el afectado no se fijó al cruzar. Staff

ASESINAN A JOVEN EN GDL

Un joven de 20 años fue asesinado de un balazo por dos sujetos que lo encerraron en el baño de una estética, a la que acababa de llegar. El homicidio ocurrió alrededor de las 17:30 horas de ayer, en Vialta de 5 de Mayo, en la Colonia San Carlos, en Guadalajara. Staff

MATAN A TRES EN VALLARTA

Con botas en la cabeza y con los brazos atados fueron localizados los cadáveres de tres jóvenes en la Colonia Verde Vallarta, en Puerto Vallarta, el jueves. Dos de ellos fueron identificados como Víctor y Javier, vecinos de Ixtapa, indicaron fuentes policíacas. Staff



Vuelca camioneta

Luego de chocar con un vehículo, una camioneta volcó ayer, en la Colonia Providencia, en Guadalajara. El accidente, ocurrido en Rubén Darío y Florencia, dejó a los conductores con lesiones leves.

Van policías a proceso por dejar ir a conductor

MURAL / STAFF

Por delitos cometidos en la administración de la Justicia, Daniel Alberto "N" y Ricardo "N", policías de Guadalajara, fueron vinculados a proceso, informó al Fiscalía estatal.

El pasado 31 de mayo, los uniformados fueron detenidos en flagrancia por no detener a un sujeto que circulaba en un vehículo con placas sobrepuestas, las cuales eran de un automotor robado.

placas con reporte de robo.

Por esta razón pidieron apoyo a los policías municipales. En la Calzada Independencia, entre Circunvalación y Sierra Madre, los implicados interceptaron al vehículo.

Luego los uniformados platicaron un rato con el conductor, minutos después lo dejaron ir y reportaron vía radio que el vehículo fue encontrado abandonado.

Las cámaras captaron la irregularidad y ambos oficiales fueron detenidos.

Como medida cautelar, un juez dictó que los oficiales deben acudir a firmar cada quince días, durante seis meses, y no salir de Jalisco.

Dos policías vinculados a proceso por no detener a un hombre

Hecho. El 15 de mayo los elementos pararon al sujeto que viajaba en vehículo con reporte de robo, y lo dejaron ir

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Fiscalía del estado vinculó a proceso a dos policías adscritos a la Comisaría Municipal de Guadalajara por no detener a un sujeto que circulaba en un vehículo con placas sobrepuestas y con reporte de robo.

Los uniformados son Daniel Alberto "N" y Ricardo "N", quienes el pasado 31 de mayo fueron detenidos en flagrancia.

Ese día, por medio del sistema de monitoreo de cámaras de videovigilancia "El escudo Urbano C5" se detectó un vehículo de la marca Kia tipo Sportage,



Los uniformados estaban adscritos a la comisaría tapatía. ESPECIAL

que circulaba con placas con reporte de robo.

Se les pidió apoyo a las policías municipales y, en la Calzada Independencia, entre la avenida Circunvalación y la calle Sierra Madre, Daniel Alberto "N" y Ricardo "N" lograron interceptar al vehículo.

En ese momento los uniformados estuvieron un rato platicando con el conductor, minutos después lo dejaron ir y reportaron vía radio que el vehículo fue encontrado abandonado.

Las cámaras captaron dicha acción y se avisó a la policía municipal de Guadalajara, que al llegar al lugar detuvo a Daniel Alberto "N" y Ricardo "N" y los pusieron a disposición de la Fiscalía del estado.

El Ministerio que se hizo cargo de la carpeta de investigación reunió las pruebas necesarias y los mandó ante el Juez de Oralidad y Juicio Oral por delitos cometidos en la administración de la justicia.

El Juez los vinculó a proceso y dictó una medida diversa: la de firmar cada 15 días durante seis meses y no salir del estado de Jalisco. Además ordenó como plazo de la investigación complementaria tres meses. ■

Lleva Poder Judicial mediación a la Costa Sur de la entidad

Nueva Sede.

Inauguran espacio regional del Instituto de Justicia Alternativa en Cihuatlán

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Para acceder a la justicia a través de la mediación, más de 110 mil habitantes que integran la Costa Sur de Jalisco pueden acceder a los servicios de la Sede Regional Cihuatlán del Instituto de Justicia Alternativa, que ayer fue inaugurada.

La oficina podrá atender a personas involucradas en delitos en materia civil, familiar, mercantil, y también penal, con lo cual se busca tener una alternativa a los litigios ante los juzgados.

Al inaugurar la nueva oficina en la Costa Sur, el director del IJA, Guillermo Zepeda Lecuona, afirmó que la justicia debe estar en la canasta básica de los jaliscienses, por lo que diversas instituciones, como el Poder Judicial, el Congreso local y el Poder Ejecutivo, junto con el gobierno de los municipios, están uniendo capacidades de manera transversal para facilitar el acceso a la justicia y no le pueden fallar a la población.

"La justicia debe estar en la canasta básica de los jaliscienses, y por ello se debe acercar a la pobla-



Estrenan instalaciones. ESPECIAL

Atenderá a Cihuatlán, La Huerta, Villa Purificación, Casimiro y Cuautitlán

ción", expresó Zepeda Lecuona, "Con la escasez de recursos que se tiene hay que dar la mayor cobertura posible". Exhortó a las autoridades municipales y a los jueces que deriven al IJA conflictos que sean susceptibles de resolverse vía la mediación o la conciliación.

El Alcalde de Cihuatlán, Fernando Martínez Guerrero, dijo que esta apertura es "muy relevante para la región, porque cuan-

do tenemos justicia, tenemos tranquilidad y paz, y le apostamos mucho a esa parte (...) Celebro mucho una apertura de este tipo porque los ciudadanos van a tener una certeza jurídica para resolver conflictos que a lo mejor son muy sencillos, con una buena mediación, con un buen acuerdo de las partes y con un buen ente que esté mediando se va a llegar a buenos acuerdos".

En representación del Congreso local acudieron los diputados Irma de Anday y Jesús Zúñiga, y este último aseguró: "Hemos avanzado mucho en Jalisco, hemos sido punta de lanza en bastantes temas, porque hay entendimiento entre todos colores en la Cámara". ■

BREVE

SAN CARLOS, GUADALAJARA

Ejecutan a un hombre en barbería

Al interior de un local comercial habilitado como estética y barbería, un hombre fue ejecutado de varios disparos por dos sujetos que lograron escapar. La agresión ocurrió en el cruce de las calles Violeta y 5 de Mayo, en la colonia San Carlos, de Guadalajara. Paramédicos corroboraron el deceso del joven, pues recibió un balazo certero en la cabeza. Según testigos, al momento del ataque, a la víctima le estaban realizando un corte de cabello y al ver a sus agresores, el ahora fallecido intentó resguardarse en el baño

El Fresno. Chocan particulares

Una camioneta quedó volcada en la calle Pino en la colonia Del Fresno, en Guadalajara, pues un automóvil compacto que iba a exceso de velocidad lo impactó. No hubo heridos. DORANUNEZ



SEGU RIDAD

911

QUÉ HACER ANTE LAS TORMENTAS ELÉCTRICAS

Debido a que los daños por rayos pueden causar parálisis, quemaduras, dolores de cabeza intensos, pérdida de memoria y audición, y hasta la muerte, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) hace una serie de recomendaciones a la población para cuidarse ante las tormentas eléctricas

ANTES DE LA TORMENTA

- Resguarda animales de campo y de compañía
- Busca refugio al interior de edificios o en tu hogar
- El mejor lugar para protegerse en casa es una cama con base de madera
- Ante el pronóstico de tormenta eléctrica, se aconseja estar al tanto de rayos y truenos distantes, así como de nubes oscuras e imponentes

EN LA TORMENTA

- Evita lugares altos como los cerros.
- Alejate de postes, antenas, bardas metálicas y sombrillas con punta de metal
- No te refugies debajo de árboles

LA LOMA

Decomisan 523 tenis piratas

● Tras una denuncia anónima, tres elementos del fideicomiso de la colonia La Loma, en Guadalajara, fueron intervenidos por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), ya que se informó que comercializaban artículos de marcas falsificadas.

Al hacer una revisión, los agentes localizaron y decomisaron 523 pares de tenis y 10 prendas de vestir que violaban la ley de derechos de autor.

Todo el material asegurado quedó a disposición del representante público federal, quien continuará con las investigaciones correspondientes, hasta resolver lo que a derecho correspondiera. *Ezequiel Cruz*

AGENTES

Enfrentan proceso libres

● Los policías de Guadalajara señalados de dejar escapar a un sospechoso el 31 de mayo en la colonia Independencia Oriente enfrentarán su proceso penal sin ir a prisión.

Un juez de control y calidad dictó auto de vinculación a proceso a los agentes Daniel Alberto N. y Ricardo N. por delitos cometidos en la administración de justicia, concediéndoles el beneficio de la libertad condicional. Deben comparecer cada 15 días en el juzgado por seis meses.

Las penas por el delito son de uno a cuatro años de prisión.

La Policía de Guadalajara denunció que dejaron ir a un hombre que conducía un auto con placas de un vehículo robado. *Juan Levorio*

FISCALÍA

Encuentran 10 cuerpos en bolsas

● En total, se hallaron 10 cuerpos en las 11 bolsas que la Fiscalía del Estado recuperó con restos humanos entre el 7 y el 8 de junio en un canal de aguas pluviales de Tlajomulco de Zúñiga.

Algunos de los cadáveres tenían hasta 12 meses de evolución cada- verística y tres meses el más reciente.

La institución indicó que había 10 cuerpos, mas no detalló si una de las bolsas estaba vacía o alguno de los cuerpos estaba repartido en dos. Los peritos forenses lograron determinar que siete de las víctimas eran hombres, de las otras tres todavía no se había clarificado el sexo hasta ayer. *Juan Levorio*



MÁS. En la entidad ya hay mil 400 elementos federales, a los cuales se sumarán 2 mil 200 a partir de julio.

FOTOGRAFÍA: ALFONSO HERNÁNDEZ

Definen base de la Guardia Nacional

SE UBICARÁ EN EL FORTÍN

El gobierno federal elige ubicación en Zapopan; independientemente de que falta su construcción, en julio llegarán 2 mil 200 elementos a resguardar la seguridad de Jalisco



Alrededor de agosto ellos podrán iniciar ya la construcción de la sede.

PABLO LEMUS NAVARRO ALCALDE DE ZAPO-PAN



MIL 600 elementos de la corporación federal habrá en Jalisco para 2021

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de que el gobierno federal solicitara al Ayuntamiento de Zapopan un predio municipal para establecer una base operativa para la Guardia Nacional y éste le planteara varias opciones, el alcalde Pablo Lemus Navarro confirmó que ya se les notificó la aceptación de uno ubicado en El Fortín, mismo que será entregado en comodato o donación.

De acuerdo con el edil, ayer por la tarde el Municipio recibió una misiva firmada por Sergio López Lara, coronel de Infantería del Diplomado del Estado Mayor, en la que manifiesta que el terreno de El Fortín fue el más apto para construir la oficina de la corporación en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

El alcalde añadió que el predio tiene la ventaja por estar cerca del Periférico y permite una rápida movilización por la ciudad.

“Esperamos que con este proceso se inicie ya la construcción inmediata de las oficinas de la Guardia Nacional en el municipio de Zapopan, yo me imagino que

ellos necesitan la certeza jurídica del predio para poder justificar la inversión, nosotros calculamos que en el comodato o la donación tardaríamos aproximadamente un mes y medio”, comentó Lemus, quien añadió: “Alrededor de agosto ellos pudieran iniciar ya la construcción de la sede”.

“Es un predio de alrededor de 1.8 hectáreas (...) completamente plano, esto es muy importante porque nos habían pedido que no existieran decibeles (sic) que complicaran la construcción de la sede. Segundo, tiene acceso cercano a todos los servicios públicos, drenaje, agua potable, electrificación, ya nada más ingresar estos servicios al predio es pasarlos unos metros más”.

Previamente, la Guardia Nacional había hecho una petición a varios Municipios del AMG para que le facilitaran predios en los que pudiera establecerse en la ciudad. Si bien ya eligió a Zapopan, se desconoce si habrá más sedes en otras demarcaciones cercanas.

Por lo pronto, la Ex Villa Maicera analizará si lo entrega a esa institución en comodato o en do-

nación, pero Lemus afirmó que se trata de un proceso administrativo que no demorará más de un mes para que puedan comenzar los trabajos.

“Tenemos sin duda alguna un problema de seguridad en El Fortín, Santa Ana Tepeitlán, ya acercándose a la zona de Tlajomulco, entonces nos ayuda mucho la presencia de la Guardia Nacional para inhibir la delincuencia en la zona”, añadió el alcalde.

Independientemente de la ubicación de la sede en Zapopan, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del gobierno federal, Alfonso Durazo Montaño, informó esta semana que enviarán 2 mil 200 elementos de la Guardia Nacional a Jalisco a partir del 1 de julio, los cuales se sumarán a los mil 400 que ya operan a través de las bases operativas interinstitucionales (BOI), es decir, habrá en la entidad 3 mil 600 efectivos federales como parte de la estrategia de seguridad del gobierno federal.

Para 2021, se espera que en Jalisco haya 7 mil 600 elementos de la Guardia Nacional.

1.8 HECTÁREAS es la extensión del predio elegido

2

MIL 200 elementos de la Guardia Nacional habrá en Jalisco a partir del 1 de julio

MIL

400 ya operan en la entidad a través de las bases operativas interinstitucionales (BOI)

3

MIL 600 será el total de agentes para la entidad en 2019

DESALOJAN A 160

Incendio en tequilera de Zapopan deja cinco lesionados

JUAN LEVORIO

El incendio en una fábrica de tequila en Zapopan ocasionó lesiones en cinco personas y la evacuación de las 160 que laboraban en la planta.

La empresa se ubica en el poblado de Las Aguias, sobre avenida Capulines, en los límites con Santa Mónica de los Chorrillos.

Tras el siniestro, se trasladó a la Cruz Verde a una persona con quemaduras por vapor de segundo grado, a dos más con lesiones de primer grado y a otra en condición leve por inhalación de humo. La quinta víctima también respiró humo, pero firmó el desistimiento médico. Los paramédicos además atendieron a seis personas con crisis nerviosa en el lugar.

El reporte del siniestro lo recibieron los servicios de emergencias hacia las 9.45 horas.

El fuego se originó en unos contenedores que la brigada interna de la empresa controló antes de la llegada del personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ), informó el subcomandante Jaime Montes Orozco.



ESPECIAL

“Las tareas se hicieron en conjunto con el personal de la brigada interna, se está haciendo el enfriamiento de los contenedores, eso para reducir la presión interna que se generó con el calentamiento. Por el momento se está monitoreando con una cámara térmica que tenemos nosotros para estar verificando las temperaturas y así llegar a una temperatura óptima de seguridad”, detalló.

Con las maniobras se busca estar en condiciones adecuadas para poder reemplazar una válvula de los contenedores.

Personal del área de Inspección y Vigilancia de Zapopan se presentó en el lugar para examinar las condiciones de seguridad y las instalaciones del lugar.

COMIENZO. Las llamas se originaron en contenedores de la empresa.

EN GDL

Asesinan a uno en estética

EZEQUIEL CRUZ

Unas estética se convirtió ayer en el escenario de un crimen luego de que un joven fuera asesinado a balazos en su interior durante la tarde de ayer. El negocio está ubicado en la colonia San Carlos, en Guadalajara, entre las calles Violeta y 5 de Mayo. El delito fue informado a las autoridades, por lo que se movilizaron para verificar el hecho y acordonar el sitio.

“Al arribar de las unidades efectivamente vemos a un masculino, de dicha estética, en el baño precisamente, el cual ya no presenta signos vitales. Trae una lesión por ‘siniestro’, corroboró un elemento de la comisaría municipal que prefirió el anonimato.

Los causantes fueron dos sujetos, quienes tras cometer la agresión directa posteriormente huyeron por la calle Violeta rumbo a Ejercito.

La víctima, de aproximadamente 20 años de edad, fue confirmada como un cliente de lugar.

LOS RESPONSABLES HUYERON

Asesinan a joven en una estética

ELIZABETH IBAL

El ahora occiso se encontraba cortándose el pelo, cuando sujetos armados llegaron y lo quitaron la vida

En el baño de una estética de la colonia San Carlos, fue asesinado un cliente del negocio, por sujetos desconocidos los cuales huyeron después de cometer el crimen.

El ataque ocurrió la tarde de este viernes, en el negocio que se encuentra ubicada en la calle Violeta al cruce de 5 de Mayo, en la citada zona vecinal. Los agresores al ver a su víctima dentro del negocio porque había ido a cortarse el pelo, la obligaron a meterse al baño y una vez dentro le dispararon en la cabeza.



Los hechos en la calle Violeta al cruce de 5 de Mayo, en la Colonia San Carlos. AURELIO MAGANA

Cabe señalar que la propietaria de la estética se encontraba en el interior del inmueble al momento de la agresión, sin embargo los pistoleros no hablaron con ella.

Debido a que se escucharon detonaciones de arma de fuego, los vecinos informaron de esa situación a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, cuyos elementos se trasladaron al sitio ya referido, en donde encontraron al hombre de 20 años inconsciente.

Al arribo de las unidades, efectivamente tenemos a un masculino al interior de dicha estética, en el baño precisamente, el cual ya no presenta signos vitales, con una lesión en su cráneo", señaló un elemento de la aludida corporación policiaca.

Sobre los causantes, el oficial entrevistado aseguró que eran pocas las características que se tenían de los causantes; los testigos solamente indicaron que fueron dos sujetos los cuales se dieron a la huida pie a tierra por la calle Violeta en dirección hacia 5 de Mayo.

La zona fue acordonada por los uniformados para la preservación de la escena. Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses se apersonaron para realizar la fijación de los indicios que serán integrados a la carpeta de investigación.

Nueve años de cárcel para

ELIZABETH IBAL

Fueron sentenciados Mario M., José Natividad B., Hugo Jetzael M. y Víctor Alfonso G. a nueve años de prisión. Dicha sentencia fue obtenida por el Ministerio Público Federal, de la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco, del Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales con sede en el estado.

Los sentenciados ya se encuentran internados en el Reclusorio Varonil de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicado en Puente Grande, donde cumplen con su condena.

Los cuatro hombres fueron hallados penalmente responsables de la comisión de los delitos de contra la salud y posesión ilícita de hidrocarburo, por lo que cada uno deberá cumplir una pena de la mencionada cantidad de años y pagar una multa de 75 mil 108 pesos.

De acuerdo con la causa penal, elementos de la Fuerza Única Regional (FUR), al realizar su recorrido de seguridad y vigilancia sobre la carretera Guadalajara- Barra de Navidad, en el municipio de Unión de Tula, detuvieron a las cuatro personas, junto a unos costales de yute y bidones.

Por tal motivo, las autoridades estatales procedieron a realizarles una inspección, y aseguraron 51 bidones con mil 20 litros de hidrocarburo, seis costales con 48 kilos 520 gramos de marihuana, 29 envoltorios con cuatro gramos 800 miligramos de cocaína y 120 envoltorios con 20 gramos 300 miligramos de metanfetamina, según informó la FGR.



Cuatro personas fueron sentenciadas por los delitos de contra la salud y posesión ilícita de

Vinculan a proceso a dos policías tapatíos

ELIZABETH IBAL

Dos policías adscritos a la Comisaría Municipal de Guadalajara fueron vinculados a proceso por delitos cometidos en la administración de la justicia.

Los uniformados son Daniel Alberto N. y Ricardo N. fueron detenidos en flagrancia el pasado 31 de mayo, después de que el sistema de monitoreo de cámaras de videovigilancia C5 detectó un

vehículo de la marca Kia tipo Sportage el cual circulaba con placas con reporte de robo, por lo que los uniformados interceptaron el vehículo y después dejaron ir al conductor.

El juez los vinculó a proceso y dictó una medida diversa el de firmar cada quince días durante seis meses y no salir del estado de Jalisco además ordenó como plazo de la investigación complementaria tres meses.



Los gendarmes habrían dejado escapar a un conductor que viajaba en un coche con placas reporte de robo. CORTESIA

POLICÍAS LLEGARON A TIEMPO

Terminó su fechoría

ELIZABETH IBAL

Fueron detenidos dos personas que momentos antes habían amagado a un repartidos de aceites

Policías estatales frustraron el robo en agravio de un repartidor de una empresa aceitera, en hechos ocurridos en la colonia Jalisco, en Tonalá.

Cuando los policías realizaban un recorrido de supervisión por las calles La Barca y Zapopan, notaron la presencia de dos hombres y una mujer, sin embargo, cuando uno de los sujetos y la mujer los vieron, de inmediato corrieron.

El otro sujeto, quien se quedó en el lugar, les pidió auxilio y les indicó que las personas que corrían lo acababan de asaltar.

Los oficiales los siguieron y los detuvieron, a ambos les hallaron una pistola, la cual resultó ser de plástico, además de dinero en efectivo y un teléfono celular.

El afectado les informó a los oficiales que era repartidor de una empresa de acei-

Los detenidos fueron remitidos ante el agente ministerial.

tes y grasas, pero que cuando se encontraba laborando, la pareja lo sorprendió y le puso la pistola en la cabeza para obligarlo a entregarles el dinero que portaba y su teléfono, lo cual hizo.



Una mujer participó en el asalto. CORTESÍA



Ambos detenidos portaban una pistola de plástico.

En conflicto vial, chofer fue baleado

ELIZABETH IBAL

Un altercado vial dejó al conductor de un autobús de transporte de personal herido en una de sus extremidades, en tanto que el causante se dio a la huida después de propinarle las detonaciones. El infortunado se reporta en estado regular de salud.

Ambos conductores tuvieron diferencias al momento de que al ir circulando se encontraron, de tal manera que durante varios metros fueron en disputa. Finalmente en la confluencia de las calles Gigantes y Jorge Delorme y Campos, en la colonia San Andrés, de Guadalajara, el conductor del auto particular le cerró el paso al chofer el autobús de la empresa Busmen.

Del interior del auto descendió el rijo conductor, mismo que realizó varias detonaciones de arma de fuego, dejando herido a su oponente.

El pistolero fue buscado por policías tapatíos, sin embargo no lograron ubicarlo.

Personas que escucharon los disparos y algunos de los pasajeros, dieron aviso a paramédicos, los cuales llegaron y encontraron solamente al chofer lesionado por una bala en la pierna izquierda, por lo cual fue trasladado.



El infortunado se reporta en estado regular de salud. CORTESÍA



Recuperan camión de fertilizantes

ELIZABETH IBAL

Policías de San Pedro Tlaquepaque, recuperaron un vehículo con 300 mil pesos en fertilizante, el cual había sido robado con violencia.

Fue en las inmediaciones de la colonia El Zalate, en donde se localizó el camión de carga tipo Tor-

ton, modelo 1987, color rojo, con placas de circulación 899-DP2, que contenía en su interior bolsas de fertilizante, mismo que previamente había sido robado en la colonia El Campanario, en el Municipio de Zapopan.

El automotor ya era buscado después de personal de la empresa afectada denunciara el robo.

ZAPOPAN

Se quema tequilera

ELIZABETH IBAL

El incendio dejó como saldo a dos personas intoxicadas y tres con quemaduras

Un incendio registrado en una fábrica de tequila activó las alarmas de la brigada interna y de elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. En el incidente, cinco personas resultaron con lesiones.

Los oficiales de dicha dependencia se trasladaron a la avenida Capulines, en los límites de la población Las Agujas con Santa Mónica de los Chorritos, en donde se había suscitado un incendio en unos contenedores de tequila, sin embargo a la llegada de los apagafuegos, las llamas ya habían sido controladas por trabajadores de la empresa.

Las labores que se hicieron en conjunto con el personal de la brigada interna fue el

Se presume que el incendio ocurrió por una falla en un motor del área de tanques de almacenamiento.



Elementos de Protección Civil y Zapopan llegaron para apagar las llamas. CORTESÍA

enfriamiento de los contenedores para reducir la presión interna que se generó debido al calentamiento. Se está monitoreando con una cámara térmica que tenemos nosotros para estar verificando las temperaturas y así llegar a la óptima de seguridad", señaló el subcomandante de Bomberos Zapopan, Jaime Márquez Orozco.

Indicó también que de no realizarse el enfriamiento del contenedor, podría colapsar este. También se hizo el reemplazo de una de las válvulas. Debido a esa situación se evacuaron a 160 personas que estaban laborando en esa tequilera.

Socorristas encontraron a dos personas intoxicadas por inhalación de

polvo químico, uno de los cuales tuvo que ser trasladado a un hospital y otro firmó desistimiento de la atención. Asimismo, otros tres fueron trasladados ya que presentaban quemaduras de primer y segundo grado. Además se dieron seis atenciones a personas por crisis nerviosa.

Decomisa FGR tenis piratas

ELIZABETH IBAL

Por la probable comisión del delito de violación a la Ley de Derechos de Autor, el Ministerio Público Federal (MPF) de la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco, inició una carpeta de investigación tras el aseguramiento de tenis y prendas de vestir probablemente falsificados en el municipio de Guadalajara.

Dicha carpeta de investigación, se abrió después de que el apoderado legal de una marca registrada, presentó una denuncia ante el fiscal federal, en la que señalaba que en la colonia la Loma, en el municipio de Guadalajara, se instala un tianguis con diversos puestos, que comercializa artículos que ostentan falsificaciones de la marca registrada.



Fue en el tianguis de la colonia la Loma que se hizo el decomiso. CORTESÍA

Ante esa querrela, los elementos de la Policía Federal Ministerial se trasladaron al lugar antes referido, lugar donde aseguraron tres puestos ambulantes, así como 523 pares de tenis y 10 prendas de vestir de diversos colores, con la leyenda protegida.

El material asegurado, fue puesto a disposición del representante público federal, para que realice las investigaciones correspondientes.

523

PARES DE tenis fueron los que se decomisaron en este tianguis.



Los hechos en la zona serrana del municipio de Mascota. CORTESÍA

Militares destruyeron plantíos de marihuana

ELIZABETH IBAL

Elementos del Ejército Mexicano aseguraron en la zona serrana del municipio de Mascota, dos plantíos de marihuana con 55 mil plantas, las cuales fueron destruidas. De ello tomó conocimiento el Ministerio Público Federal, de la Fiscalía General de la República (FGR), en Jalisco.

De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hacen del conocimiento al fiscal federal que al realizar un

recorrido terrestre localizaron los plantíos antes referidos, en las inmediaciones del poblado denominado San José Mosco, del municipio antes señalado.

En este predio, las autoridades castrenses destruyeron por medio de incineración aproximadamente 55 mil plantas de marihuana, de entre 35 centímetros y un metro 10 centímetros de altura. Se recabaron muestras representativas que fueron puestas a disposición del representante público federal, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación.

ENTRE CRISIS, ABRE LDM SUS PUERTAS

FERNANDA CARAPIA

No sólo es un culto religioso, La Luz del Mundo tiene actividades deportivas, educativas y culturales que quiere mostrarle a la sociedad, a través de recorridos turísticos en la colonia sede de la Iglesia, La Hermosa Provincia.

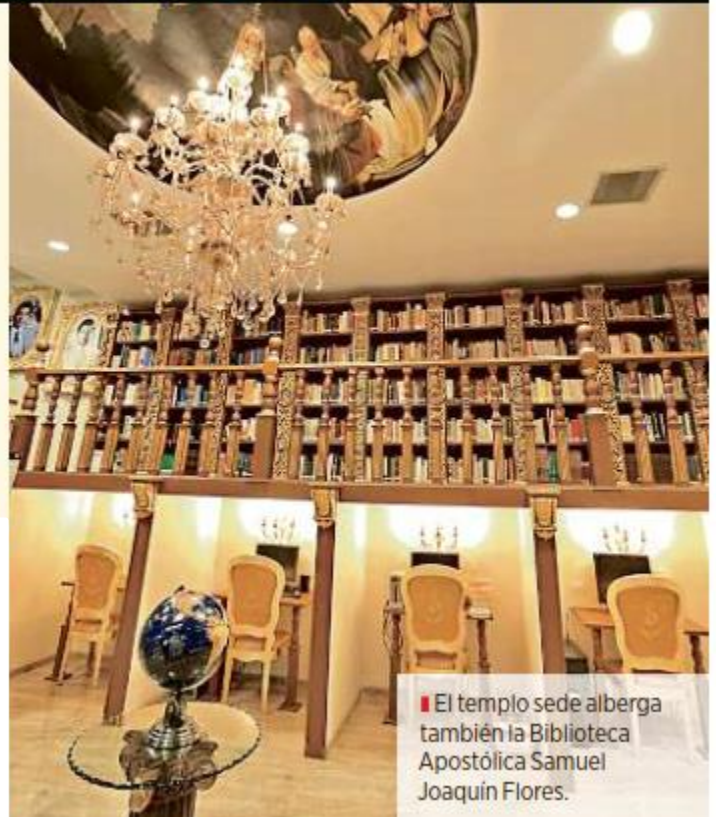
"Hay un monumento a la Educación, hay un área deportiva, hay una parte cultural y artística", describió Adrián Calvillo, su vocero.

También se pretende

mostrar que la agenda la comunidad continúa de manera ordinaria pese a la detención de su dirigente, Naasón Joaquín García, en Estados Unidos, a principios de junio.

Calvillo señaló que en el templo habrá un concierto de un coro de mil voces y un recorrido para verlo desde el punto de vista arquitectónico.

Si le interesa, preséntese hoy en el cruce de la Calzada Samuel Joaquín Flores y la Calle de Gaza, donde partirán grupos desde las 10:00 horas.



■ El templo sede alberga también la Biblioteca Apostólica Samuel Joaquín Flores.



ALFONSO HERNÁNDEZ

HERMOSA PROVINCIA. Los recorridos mostrarán la historia del templo sede.

HOY A LAS 10

La Luz del Mundo invita a recorrido

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Hoy, la Iglesia La Luz del Mundo invita a la ciudadanía a un recorrido turístico para que conozca su templo sede, ubicado en la colonia Hermosa Provincia y considerado el más grande de América Latina.

El evento iniciará a las 10 horas en la calzada Dr. Samuel Joaquín Flores, en su cruce con Arquímedes. Con la visita se busca que las familias tapatías conozcan esta colonia, el templo y disfruten de diversas actividades.

El recorrido tendrá una duración aproximada de una hora con 20 minutos y se realizará por bloques. Se contempla la asistencia de más de mil visitantes.

Previamente, a las 8 horas comenzará un programa de salud en la colonia, proyecto que se impulsa desde la iglesia a fin de reducir los índices de obesidad. Una hora después se realizarán actividades culturales en el Centro Cultural y Recreativo de la Hermosa Provincia, y a las 10 comenzarán los recorridos.

Estas acciones ocurren después de que esta semana se denunciaron casi mil actos discriminatorios a nivel nacional contra feligreses de la Luz del Mundo, sucedidos tras la detención de su líder religioso, Naasón Joaquín García, por presuntos delitos sexuales, entre ellos violación, producción de pornografía infantil, entre otros.

EN LA LUZ DEL MUNDO

Más vigilancia policial

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Informa Ismael del Toro que el ayuntamiento censura todo tipo de discriminación

La Comisaría de la Policía de Guadalajara ha reforzado la vigilancia al oriente de la ciudad, donde se ubica la sede de La Luz Del Mundo, así como en los alrededores de iglesias, informó Ismael Del Toro Castro, presidente municipal.

“Desde el primer día a solicitud de la propia comunidad, hemos estado reforzando y teniendo vigilancia, por supuesto que a cualquier grupo de la sociedad tapatía que tenga alguna duda sobre su integridad, el gobierno está para apoyarlos y respaldar y censuramos cualquier tipo de discriminación que se pueda hacer”.

Esto, luego de la presencia de lonas, pintas en fachadas y actitudes discriminatorias hacia personas que profesan dicha religión y hacia sus inmuebles, tras los señalamientos



Aumentó la vigilancia policial al oriente de la ciudad.

lamientos contra su líder, Naasón Joaquín García, acusado de distintos delitos por el gobierno de Estados Unidos.

También en materia de seguridad, informó que la semana pasada se detuvo a seis personas migrantes que habían cometido un atraco a vagones del tren y han realizado limpieza de la zona de las vías, a la altura de avenida Washington, donde además hay un módulo permanente de la Comisaría de Seguridad Pública atendiendo a posibles afectados.

Esto, luego de la presencia de lonas, pintas en fachadas y actitudes discriminatorias hacia personas que profesan dicha religión

“Se han dado hasta rumores de presencia de salvadoreños que integran la mara salvatrucha, cosa que descartamos al 100%, pero sí es una zona que merece especial atención”.